



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**EXCLUSIÓN EPISTÉMICA COMO INJUSTICIA SOCIAL:  
EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PARTERAS MEDIANTE UNA POLÍTICA  
PÚBLICA EN PILATENO, SAN LUIS POTOSÍ**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN  
INTERCULTURALES**

**PRESENTA  
RITA MARGARITA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**ASESOR DE TESIS  
DR. AMBROSIO VELASCO GÓMEZ**



**CIUDAD UNIVERSITARIA 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos.**

De manera especial a la comunidad de Pilateno, por su cálida acogida durante mi estancia ahí. Especialmente a la señora Albina y a su familia, don Santos, doña Josefina, don Reyes y a la señora Dominga por su atención, hospitalidad y grandes pláticas.

A mis padres José Antonio Jiménez y Margarita Sánchez, por impulsarme a ser independiente, por su apoyo incondicional y tantas cosas más.

Al Dr. Ambrosio Velasco, director de tesis, por su apoyo puntual e incondicional y, sobre todo, por el respeto dado a mis ideas vertidas en este trabajo.

A los lectores, Dra. Ana Bella Pérez, Mtro. Juan Carlos Abreu, Mtro. Giovanni Algarra y Lic. Carlos Aguirre, por disponer generosamente de su tiempo y conocimientos.

A los profesores en Desarrollo y Gestión Interculturales, que llevan a cabo la noble tarea de la docencia. Particularmente al Dr. Hernán Salas, por sus consejos y gran apoyo.

A la Coordinación de la licenciatura, especialmente a Rubén Romero por el apoyo brindado para la realización de este trabajo.

Al Lic. Manuel Camacho y a la Lic. Mónica van der Vliet, por su ejemplo y el gran apoyo que han brindado a mi familia.

A mis hermanas y hermanos, a Cristina por su protección y fuerza, a Martha por su ternura y cariño, a Marco por ser una persona ejemplar y a Jorge por ser encantador y diferente.

A mis amigas y amigos, por su tiempo, apoyo y comprensión.

Especialmente al Dr. Rutilio Romero Higgins, por sus enseñanzas.

A mi familia, tías, tíos y primos. Con especial agradecimiento a mis abuelitos, por la gran sabiduría que me transmitieron.

Gracias a Dios.

## **Índice.**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción.....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>Capítulo I.</b>   |           |
| <b>La relación del Estado mexicano con los pueblos indios de México:</b>   |           |
| <b>La implementación de políticas públicas.....</b>  | <b>14</b> |
| 1. Antecedentes.....   | 15        |
| 2. La instauración del Estado moderno.....   | 22        |
| 2.1 El problema del Estado mexicano frente a la<br>diversidad cultural.....  | 26        |
| 2.2 Indigenismo en su forma institucionalizada dentro del<br>Estado-nación.....  | 31        |
| 2.3 Entre el EZLN y la instauración del modelo neoliberal.....   | 35        |
| 3. El papel de las instituciones en el desarrollo de las comunidades<br>indígenas.....                                       | 39        |
| <b>Capítulo II.</b>  |           |
| <b>La implementación de políticas públicas en comunidades indias de<br/>México: El caso de la comunidad de Pilateno.....</b> | <b>47</b> |
| 1. La Huasteca.....  | 49        |
| 1.1 Historia.....  | 51        |
| 1.2 Problemáticas en común.....  | 55        |
| 2. Pilateno.....   | 58        |
| 2.1 Vida cotidiana.....  | 62        |
| 2.2 La relación de las políticas públicas del Estado mexicano<br>con la comunidad de Pilateno. ....                          | 67        |
| 2.3 El caso del INMECAFE.....  | 71        |

|  |    |
|--|----|
| 3. La adaptación de la comunidad a casi 50 años del encuentro con el Estado..... | 77 |
| 3.1 Población.....   | 78 |
| 3.2 Religión.....  | 79 |
| 3.3 Actividades económicas. ....   | 80 |
| 3.4 Educación.....   | 83 |
| 3.5 Salud.....   | 83 |
| 3.6 Sistema de cargos.....   | 84 |
| 3.7 Servicios.....   | 85 |
| 3.8 Carreteras.....  | 86 |
| 3.9 Fiestas y tradiciones.....   | 87 |

**Capítulo III.**

**Caso de estudio: Política pública de salud y el desplazamiento**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>de una práctica en Pilateno.....</b>  | <b>93</b> |
| 1. Problemática.....   | 95        |
| 1.1 Antecedente.....   | 97        |
| 1.2 Salud y desigualdad.....   | 100       |
| 1.3 Caso de estudio.....   | 103       |
| 1.4 Análisis de la política pública.....   | 109       |
| 2. Cultura: Representaciones y construcciones del mundo.....                         | 114       |
| 2.1 El constructivismo como una corriente teórica para el pluralismo epistémico..... | 117       |

**A manera de conclusión.**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Consecuencias y perspectivas desde la gestión cultural.....</b>                           | <b>133</b>     |
| 1. Exclusión epistémica como injusticia social.....  | 134            |
| 1.1 Hacia una reformulación de las políticas públicas bajo una<br>concepción epistémica..... | 140            |
| 1.2 Sobre las políticas públicas y los especialistas.....                                    | 145            |
| 2. La razón como principio de conmensurabilidad en el<br>planteamiento específico.....       | 150            |
| 3. Necesidad de un diálogo intersubjetivo.....   | 157            |
| <b>Aclaraciones en torno al trabajo de campo.....</b>  | <b>159</b>     |
| <b>Anexos.....</b>   | <b>161</b>     |
| <b>Bibliografía.....</b>   | <b>163-170</b> |

## Introducción.

La dinámica del Estado-nación mexicano frente a la diversidad cultural<sup>1</sup> es problemática y compleja desde la conformación de lo que hoy es México; sin embargo en las últimas décadas, con la entrada del modelo económico neoliberal y el poder simbólico que ejerce la *cultura de masas*<sup>2</sup> a través de la globalización, las comunidades culturales diferentes a la hegemónica -si bien algunas han encontrado formas de reivindicación política- han transformado sus tradiciones afectando de forma directa su identidad, sin estar completamente informadas de la trascendencia de dicha situación.

Y es que, desde la creación de los Estados-nación, en toda América Latina, han existido comunidades distintas, que incluso tuvieron que ser divididas por líneas fronterizas dentro y fuera de los mismos países -tal es el caso de los Aimaras establecidos en la olla amazónica- y han sido sometidas a modelos desarrollistas; para el caso de los indígenas, este modelo se denominó indigenismo<sup>3</sup> en la mayor parte de Latinoamérica.

Esta investigación pretende hacer un análisis de caso donde las *nuevas* políticas públicas del Estado nacional mexicano modifican las tradiciones de pueblos originarios, dando como resultado que las personas insertas en estas

---

<sup>1</sup> Entendiendo diversidad cultural como el conjunto de culturas, siendo la cultura (para este momento) lo que Olivé describe como: “...una comunidad que tiene una tradición desarrollada a lo largo de varias generaciones, cuyos miembros realizan cooperativamente diferentes prácticas, por ejemplo cognitivas, educativas, religiosas, económicas, políticas, tecnológicas, lúdicas y de esparcimiento -lo cual significa estar orientados dentro de esas prácticas por creencias, normas, valores y reglas comunes- que comparten una o varias lenguas, una historia y varias instituciones, que mantienen expectativas comunes, y se proponen desarrollar colectivamente proyectos significativos para todos ellos.” (cfr. OLIVÉ, León, *Interculturalismo y Justicia Social*, México, UNAM, 2006.p. 32)

<sup>2</sup>Según Dussel: La cultura “de masas” es generada a través de la globalización, siendo unidimensional tanto en los países del capitalismo central como en los países de la periferia, sin embargo, el “proletariado” se torna una parte negativa, es decir, que la cultura de masas capitalista va destruyendo los valores éticos de la cultura “popular” exaltando únicamente el folklor y dejando el cascarón de las grandes tradiciones identitarias. Al respecto Dussel dice: “A estas culturas [nacionales] que no son ni “metropolitanas” ni “primitivas” [la cultura de masas] se les va destruyendo por medio de la propaganda, de la venta de mercancías, productos materiales que son siempre culturales (como bebidas, comidas, vestidos, vehículos, etcétera) aunque por otro lado se pretende salvar dichas culturas valorando aisladamente elementos folklóricos o momentos culturales secundarios”. (Cfr. DUSSEL, Enrique, “Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación”, en *Interculturalidad: Historia, experiencias y utopías*, MONDRAGÓN Araceli y MONROY, Francisco (Coord.) Universidad Intercultural, Plaza y Valdés, México 2010, p.57)

<sup>3</sup> Con indigenismo nos referimos a las políticas instauradas desde los no indios hacía los indios, donde el Instituto Indigenista Latino Americano (ILLA) era la institución encargada de “regular” dichas propuestas; instaurado en el año de 1940 y sin críticas hasta los años 60’s.

comunidades transformen sus relaciones sociales. Por ello la pregunta central a responder a lo largo de la investigación será: ¿Qué implicaciones existen cuando las políticas públicas nacionales [“medicina convencional del sistema de salud público mexicano”] desplazan las tradiciones [“prácticas relacionadas al proceso biológico del nacimiento”] que conforman la identidad de las comunidades indígenas?

Volverse relativistas no funcionará para enriquecer las bases teóricas de políticas públicas nacionales que pretenden generar una mejor convivencia en la sociedad, y menos cuando se trata de dar solución a conflictos entre el Estado-nación y las comunidades culturales distintas a este proyecto nacional. Por el motivo anterior se considera necesario descartar la idea de apoyar incondicionalmente *cualquier* tradición o práctica que exponga a la salud humana, por el solo hecho de formar parte de una cosmovisión. Pero también eliminar la idea de creer que el Estado debe imponer leyes absolutas e inamovibles porque responden a postulados racionales abstractos. Por ello esta investigación no buscará encontrar respuestas en el relativismo o en el absolutismo, sino desde el pluralismo<sup>4</sup>, defendiendo la necesidad de transitar de un Estado-nación a un Estado-plural.

### **Planteamiento:**

En principio se considera relevante hablar de la medicina tradicional porque alberga un cúmulo de prácticas que dan identidad a los pobladores que hacen uso de ella, así, la investigación realizada analiza cuáles son las implicaciones de que el sistema de salud público mexicano, basado principalmente en un paradigma *médico-científico*, desplace las prácticas tradicionales vinculadas al proceso biológico del nacimiento en la comunidad de Pilateno, San Luis Potosí. Es decir, se problematiza el hecho de que la medicina convencional del sistema de salud

---

<sup>4</sup> Con pluralismo hago referencia a la idea de *pluralismo cultural* desarrollado principalmente por León Olivé, basado en la propuesta de reivindicación para los grupos étnicos que consiste, entre otras cosas, en poner límites en los espacios públicos donde la diferencia es un sujeto político, aquí no son liberales vs comunistas, sino espacios de diálogo que tomen en cuenta la circunstancia y convengan mejores soluciones.

público mexicano a través de una política pública, desaliente<sup>5</sup> las prácticas relacionadas al proceso biológico del nacimiento con parteras en esta comunidad.

Por un lado existe una política de salud, que se desprende de un proyecto nacional (que controla la salud apelando a un conocimiento científico) y se reproduce gracias a que se encuentran especialistas e instituciones, que a su vez vigilan y sancionan el incumplimiento de la norma.

Por otra parte el espacio en donde incide dicha política es una comunidad indígena en el estado de San Luis Potosí llamada Pilateno, donde a pesar de pertenecer a la cultura nahua, geográficamente está alejada de otras comunidades indígenas, y las tradiciones propias de su cultura las han conservado, en gran parte, debido a la distancia simbólica y territorial que mantuvo con las instituciones estatales. Pese a ello, en los últimos años (principalmente gracias a la riqueza natural que posee, llámese agua, minerales, flora, fauna y paisajes naturales) casualmente esta comunidad se ha vuelto visible tanto para el Estado como para ONG's de *dudosa* procedencia.

Estas dos presencias externas han generado, para el imaginario colectivo de la comunidad -especialmente para los jóvenes- un cambio en la jerarquización de los valores éticos propios de su cultura; donde el interés por un nivel económico más alto, ha provocado un alarmante nivel de migración y la renta de sus tierras para investigaciones privadas.

En dicho lugar, la práctica de los partos naturales con parteras es una costumbre<sup>6</sup>, en donde existe el uso de la medicina tradicional y hay recursos naturales suficientes para la reproducción de dicha técnica<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Si bien en teoría el Estado apoya las prácticas tradicionales indígenas, en el hecho las capacitaciones a parteras en esta zona, se reducen a la firma de un "certificado" que acredita una capacitación que no se da y por el otro las vocales que asisten a las juntas de *Oportunidades* tienen la obligación de promover el uso de las clínicas y condicionar las ayudas por parte del gobierno. Asimismo para emitir el acta de nacimiento en la cabecera municipal se pide, como requisito indispensable, el acta de la clínica de salud.

<sup>6</sup> Entendiéndolo hasta este punto como lo define la Real Academia Española: "Conjunto de cualidades o inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nación o persona."

<sup>7</sup> Hasta aquí entendemos técnica como: un conjunto de elementos eficaces que el hombre ha desarrollado a lo largo de los siglos para mejorar su manera de vivir prácticamente (en: AGAZZI, Evandro, El impacto epistemológico de la tecnología, disponible <http://www.argumentos.us.es/numero1/agazzi.htm> [visitado el 26 de Septiembre del 2012].

El problema radica en qué, no habiendo condiciones necesarias en la comunidad para llegar hasta las clínicas de salud y, sin importar las implicaciones que conlleve desplazar esta tradición en la cosmovisión de los habitantes, el Estado menosprecia el ejercicio de las parteras, y restringe el acceso a los programas de ayuda a las familias que no cumplan con ir a la clínica, así la imposición de un sistema amenaza contra la propia cultura.

**Objetivo:**

Para abordar esta problemática es necesario interpretar la realidad, a partir de comprender cuáles son las diferencias entre un sistema y otro, es decir entre la política de salud (medicina convencional) y la práctica tradicional (medicina tradicional), y cómo es que se acepta el nuevo paradigma dentro de esta sociedad cultural, así como las consecuencias secundarias que transforman de alguna manera la dinámica de la comunidad. A partir de este ejercicio se busca poder identificar diferentes procesos a niveles más abstractos, principalmente notar si el proyecto nacional permite el libre desarrollo de las comunidades indígenas.

**Objetivos específicos:**

- Describir el comportamiento, en las últimas décadas, del Estado-nacional entorno a la situación multicultural.
- Describir a la comunidad de Pilateno y la dinámica que tiene con el Estado.
- Expresar la visión de la comunidad con respecto a las instituciones estatales en materia de salud.
- Describir las características de dos prácticas curativas entorno al parto y analizar los pros y contras de éstas.
- Generar una reflexión crítica sobre el papel del Estado-nacional ante los problemas de diversidad cultural, específicamente de la exclusión epistémica que hace el Estado hacía conocimientos tradicionales.

## **Hipótesis:**

La destrucción paulatina de las tradiciones, costumbres y prácticas en comunidades indígenas, se ha vuelto fundamental dentro de la lógica neoliberal, sobre todo para algunas empresas transnacionales que explotan recursos naturales, este hecho se ha acrecentado debido a que, en las últimas décadas, la diversidad cultural quedó desprotegida, ya que al menos anteriormente se tenía una postura que si bien afectaba a la cosmovisión de las comunidades, el proyecto desarrollista instaurado en el indigenismo contemplaba un plan específico de acción hacia comunidades indias, que si bien arrasó con distintas tradiciones, procuro una mejor calidad de vida.

Ante este panorama las demandas de las comunidades indígenas se desplazan de un reconocimiento identitario, a la lucha por una reivindicación política que exige autonomía, esto como una vía de solución para promover la justicia social.

Así la reflexión sobre la pérdida de una práctica relacionada al conocimiento medicinal, es un ejemplo vivo del conflicto entre el Estado-nacional y la lucha por la autonomía de comunidades indígenas.

## **Consideraciones iniciales.**

En suma, el problema y la hipótesis planteada se vuelven relevantes:

Académicamente, porque se da un ejemplo de los actuales problemas en diversidad cultural, tratados desde un enfoque pluralista que respeta la diferencia y promueve la justicia social; al mismo tiempo que contribuye a argumentar el valor del conocimiento tradicional dentro de un país pluricultural.

Políticamente, esta investigación se suma al análisis de caso recurrente en el país, en donde, se denuncian los problemas del Estado-nación frente al desarrollo de los pueblos indígenas. Asimismo, se dan argumentos que podrían conducir a la formulación de políticas públicas pluralistas que generen una mayor justicia social.

Dentro de la diversidad cultural, la investigación, explica cuáles son las implicaciones de instrumentar, en una comunidad, políticas públicas que contrastan con su cosmovisión y trata de impulsar a la comunidad a reconocer el valor de su tradición.

Para llevar a cabo la investigación me he apegado a un marco conceptual que resulta pertinente para comprender las prácticas y tradiciones en materia de salud, como un espacio de conflicto entre la institución estatal y las costumbres de la comunidad. En el marco se hace especial énfasis en el campo intrínsecamente político del conocimiento en materia de salud, particularmente en el caso de las parteras.

En el campo científico, se estudiaron teorías de filosofía, historia y sociología de la ciencia, que problematizan la validez del conocimiento científico, ya que el sistema nacional de salud trabaja bajo este paradigma. Asimismo fue necesario contextualizar el papel actual del conocimiento tradicional y su necesidad transdisciplinaria.

En materia de diversidad cultural, y para una mejor comprensión de las prácticas tradicionales relacionadas al parto, se consideraron pertinentes las propuestas de los estudios antropológicos de la salud con una perspectiva incluyente y plural.

También se hizo necesario incluir propuestas teóricas de justicia social, que apoyan el libre desarrollo de diferentes culturas, para dar razones suficientes que justifiquen las alternativas que se plantean en el último capítulo. Asimismo, al entender que la lógica de los países de América Latina siguen un proceso diferente de autonomías y derechos culturales que el resto del mundo, las teorías actuales de multiculturalismo, pluralismo y diversidad cultural, con una visión latinoamericana fue trascendente.

En el ámbito político, los procesos productivos y la dinámica económica en la que está enmarcado el desarrollo del país, no es fortuito y afecta todos los ámbitos de la sociedad, al ser Pilateno una comunidad con características similares al resto de las sociedades indígenas aisladas del país, es importante comprender bajo que

lógicas económicas y qué relaciones productivas son las que motivan su situación actual, por ello el estudio de las políticas aplicadas hacia esta comunidad fue central para la comprensión del problema en su totalidad.

Para lograr los objetivos del trabajo, junto a esta investigación bibliográfica, fue necesario un minucioso trabajo de campo<sup>8</sup>, en donde:

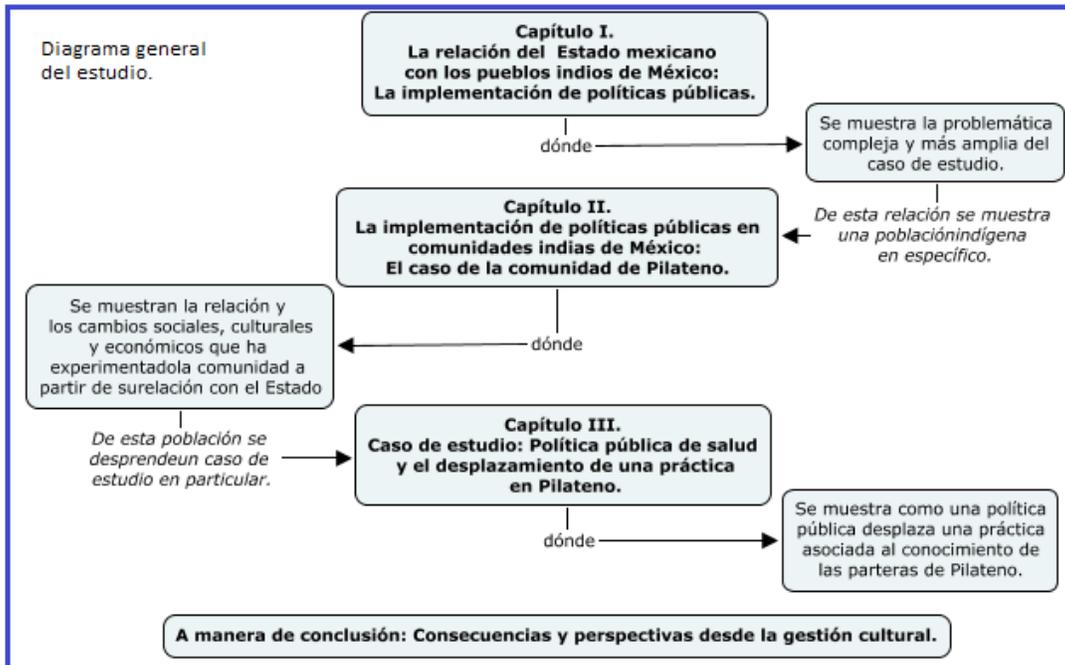
- Se entrevistó a los pobladores para saber datos generales de su comunidad.
- Se entrevistó a los ejidatarios que observaron las primeras políticas gubernamentales dirigidas a ellos.
- Se encuestó a la comunidad sobre la percepción que tienen del sistema público de salud.
- Se entrevistó a las mujeres de la comunidad, para saber su opinión sobre las parteras y los servicios de salud.
- Con las parteras se hizo una entrevista a profundidad sobre la práctica que ellas implementan.
- Finalmente, se hizo el análisis del discurso por parte de las parteras y las familias que están a favor, y en contra de esta política pública.

---

<sup>8</sup> Las guías de entrevista se encuentran en el apartado de "Anexos."

## Plan expositivo:

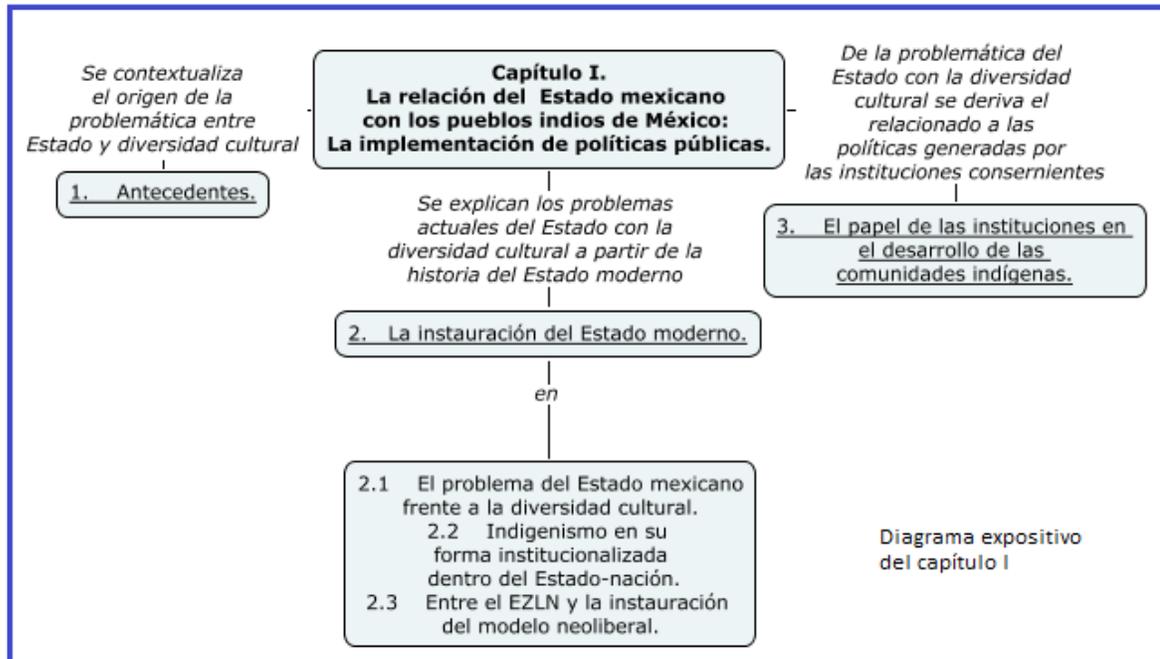
La intención de este apartado es generar una síntesis de la estructura del estudio, haciendo uso de diagramas que permitan acotar las intenciones de cada capítulo y mostrar la lógica de su estructura.



Como se observa, esta investigación tiene dos líneas de estudio, la primera relacionada a las políticas públicas en materia indígena (Capítulo I), de la cual posteriormente se desprenderá una política pública específica de salud. Y por el otro una línea de estudio sobre Pilateno (Capítulo II), una comunidad indígena con rasgos propios de su cultura.

Posteriormente (Capítulo III), estas dos líneas se encuentran en un tema: el conocimiento, donde se mostrará un caso que aborda la relación entre ambas líneas de estudio con un enfoque específico: injusticia epistémica (de una cultura determinada) como injusticia social (en una política pública específica) y finalmente se analizará este caso desde la gestión cultural (Capítulo: A manera de conclusión).

## Capítulo I:



Hablar de la exclusión epistémica que sufre una comunidad específica dentro de la política del país, tiene un origen mucho más amplio y complejo, el cual se relaciona directamente con la historia de la diversidad cultural en este territorio, por eso el primer capítulo llamado: **La relación del Estado mexicano con los pueblos indios de México: La implementación de políticas públicas**, aborda los **antecedentes** de la diversidad cultural.

Posterior a ello se hace una revisión histórica y conceptual para rastrear los pensamientos que permeaban la etapa del México actual, apartado titulado: **La instauración del Estado moderno**. Donde se encuentran los componentes del Estado y sus mecanismos, aceptando que son resultado de un proceso geopolítico a nivel mundial complejo, para ahondar en ello se considera el apartado: **El problema del Estado mexicano frente a la diversidad cultural**.

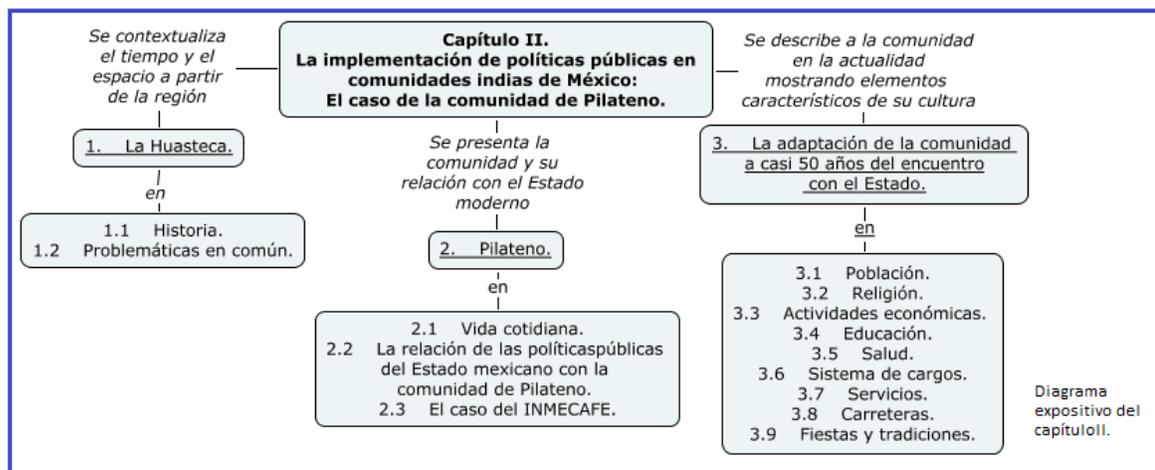
Dicha estructura de Estado moderno permitió contemplar un lugar específico para la diversidad cultural en el país, contenida en una visión antropológica tradicional llamada indigenismo, corriente que impulsó las acciones políticas del país,

explicada en el estudio con el tema: **Indigenismo en su forma institucionalizada dentro del Estado-nación.**

Finalmente para comprender la relación del Estado con la diversidad cultural en la actualidad, se hace indispensable hablar de dos hechos sociales que marcaron la historia contemporánea y es **entre el EZLN y la instauración del modelo neoliberal.**

En la última parte de este capítulo se encuentra el universo de estudio específico, del cual se desprende el caso (que se presenta un par de capítulos adelante) así en: **El papel de las instituciones en el desarrollo de las comunidades indígenas**, se pretende mostrar las **consecuencias** de las políticas dirigidas a los pueblos indios del país.

## Capítulo II.

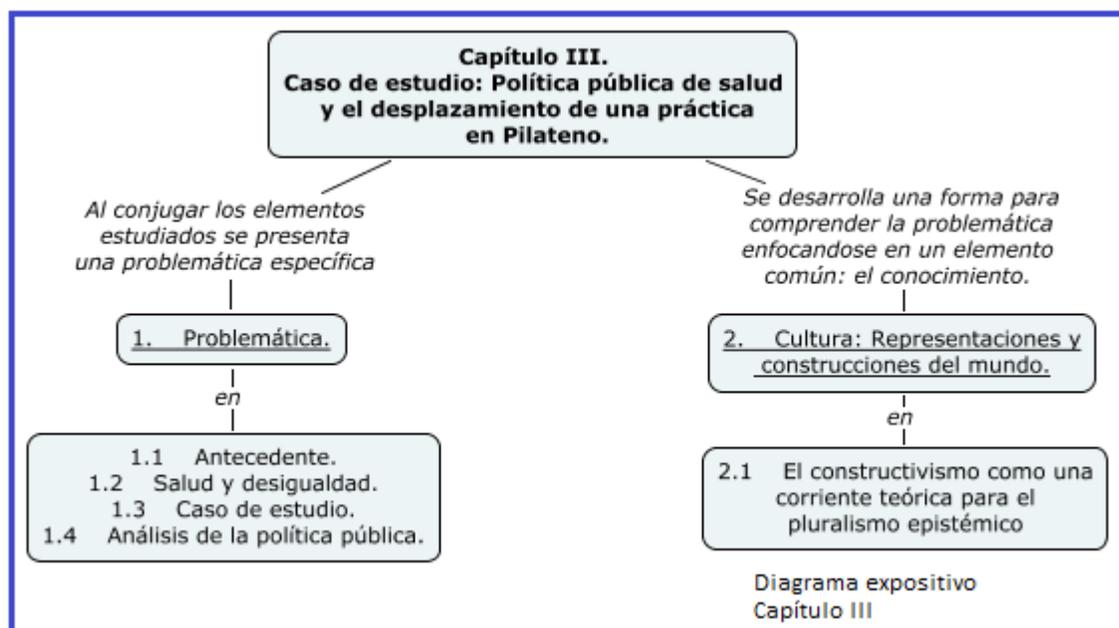


Para abordar el segundo eje de estudio se diseñó el capítulo llamado: **La implementación de políticas públicas en comunidades indias de México: El caso de la comunidad de Pilateno**, aquí se pretende describir a esta comunidad náhuatl mostrando, en primer lugar, a la región **huasteca** a manera de contexto, desde su **historia** y las **problemáticas en común** de las distintas comunidades de la región.

Posterior a ello se centra la atención específica en la comunidad de **Pilateno**, para esta descripción se relata la **vida cotidiana** que expresa la cultura y los cambios que ha mantenido esta comunidad en los últimos años, explicado más ampliamente, en el apartado: **La relación de las políticas públicas del Estado mexicano con la comunidad de Pilateno**, específicamente se habla de la política más importante establecida en los años setenta, **el caso del INMECAFE**, ya que a partir de ella se transformó la dinámica social y económica de la comunidad.

La última parte de este capítulo muestra **la adaptación de la comunidad a casi 50 años del encuentro con el Estado**, con el objetivo de comprender a una comunidad cultural, con conocimientos válidos y tradiciones propias, inserta en una dinámica global, a partir de un trabajo etnográfico donde se abordan las siguientes características: **población, religión, actividades económicas, educación, salud, sistema de cargos, servicios, carreteras, fiestas y tradiciones.**

### Capítulo III.



Este capítulo pretende integrar las dos líneas de estudio antes abordadas para mostrar una situación específica, por ello se nombra: **Caso de estudio: Política pública de salud y el desplazamiento de una práctica en Pilateno.**

Al principio se habla de las políticas públicas en materia de salud y la **problemática** que han mantenido éstas *grosso modo* en el país, a través de un contexto histórico explicado en el apartado: **Antecedente**. Dentro de estas problemáticas se desprende la relación entre **salud y desigualdad**, un tópico que origina la discusión del **caso de estudio**.

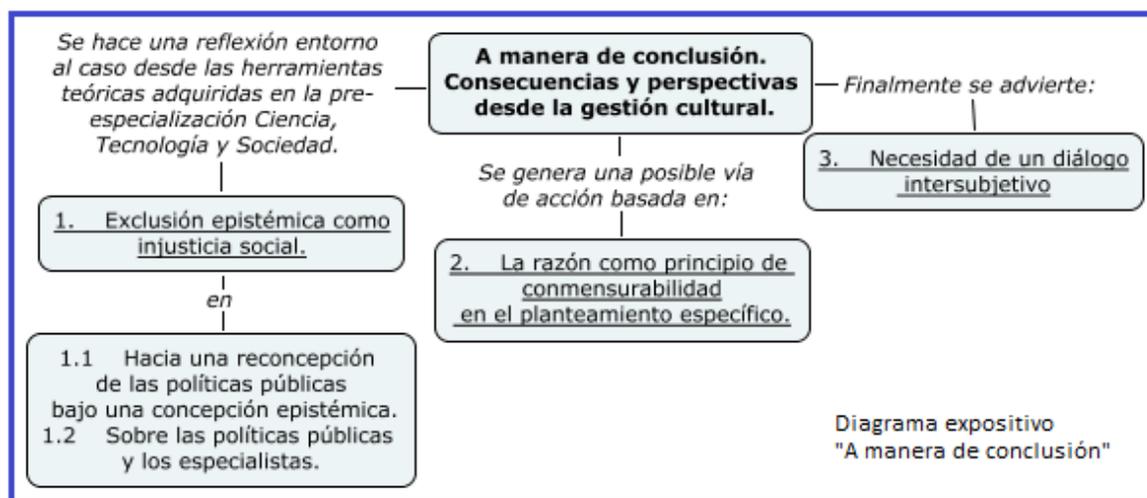
Una vez explicado el caso de estudio, se hace un **análisis de la política pública**, donde se pueden observar las inconsistencias y deficiencias que tiene dicha política en materia de salud, al ser aplicada en la comunidad de Pilateno.

Hacia la segunda parte de este capítulo, **Cultura: Representaciones y construcciones del mundo**, se aborda un enfoque específico del caso de estudio, y es la discusión del conocimiento tradicional de las parteras y la exclusión que hacen las políticas públicas de este conocimiento por considerar a la comunidad como ignorante o retrasada, al no regirse por el paradigma cientificista en el modelo salud-enfermedad.

La forma en como este estudio comprueba que el conocimiento que han desarrollado las parteras es válido y cumple con los elementos necesarios para construir las políticas dictadas por el Estado, es observando el tema bajo una corriente teórica específica que describe al conocimiento, nombrado en la tesis como: **El constructivismo como una corriente teórica para el pluralismo epistémico.**

En el último capítulo, **A manera de conclusión: Consecuencias y perspectivas desde la gestión cultural**, se hace una reflexión en torno al caso presentado, utilizando las herramientas teóricas adquiridas a lo largo de la licenciatura, y específicamente de la pre-especialidad cursada (Ciencia, Tecnología y Sociedad), donde se establece que una posible vía de solución ante esta problemática, es el diálogo entre la comunidad y los distintos niveles de gobierno, utilizando a la razón

como principio de conmensurabilidad, para llegar a acuerdos que construyan una sociedad más justa que aspire a un Estado plural.



## Capítulo I

### **La relación del Estado mexicano con los pueblos indios de México: La implementación de políticas públicas.**

Si bien dentro de la gestión cultural se pretende comprender las situaciones locales y generar posibles vías de acción, es siempre necesario hacer una revisión de antecedentes clave de la problemática a tratar. Entonces este primer apartado hace un análisis de la cuestión indígena en México para luego examinar desde un marco más amplio el caso a presentar.

En este capítulo se habla sobre la injusticia social que sufren las comunidades indígenas y cómo ese proceso se ha naturalizado a través de la historia, aun dentro de la estructura del Estado-nacional. Así se comprueba cómo estos graves reduccionismos han dado como resultado que hoy en día la diversidad cultural se establezca como un problema a combatir y no una característica inherente a la vida mexicana.

Cabe aclarar que se hace un estudio de las comunidades étnicas en general porque a pesar de sus particularidades y diferentes formas de adaptarse a los modelos instaurados desde la colonización, las comunidades indígenas mantienen una característica en común, y es que en diferentes aspectos de la vida cotidiana la exclusión social de la que son parte es evidente y dañina para la estabilidad y desarrollo de éstas, sin importar el sistema de gobierno que se ha instaurado a través de la historia.

Sabemos que las comunidades indígenas han conservado códigos culturales, prácticas y tradiciones que pueden ser rastreadas desde tiempos anteriores a la conquista, gracias, en gran parte, a los sincretismos y la resistencia que han mantenido. Así hablar de las injusticias sociales es hablar de una historia de exclusión, sobre todo para culturas indígenas en el país, sin embargo una observación que se puede hacer en este capítulo es cómo estas comunidades han podido perdurar a través de la historia a pesar de estas relaciones de injusticia.

## 1. Antecedentes.

En este punto de la investigación se comprende en un nivel más amplio las circunstancias que generan la problemática en la que se centra el presente estudio, por lo tanto la relación histórica entre el poder político y la diversidad cultural en este territorio será necesaria. Se considera así debido a que hoy en día se han dado una serie de mal entendidos que justifican débilmente la situación que hoy enfrentan las comunidades étnicas y es que la exclusión de la que son parte las poblaciones indígenas no es una suerte de *generación espontánea*, esta situación tiene que ver más bien con una serie de decisiones y acciones por parte de los poderes hegemónicos que han regido este territorio y que incluso han institucionalizado sus prácticas a través del Estado, para así introyectar en la consciencia colectiva la “naturalidad” que conlleva la exclusión indígena.

Incierto aun es para los expertos determinar cuál es el origen de la población humana en el continente americano e incluso, casi imposible se convierte estudiar la historia del territorio anterior a hace 15,000 años (periodo arqueolítico), donde *grosso modo* se considera que la unidad social era nómada y poco numerosa.

Ya para el periodo cenolítico considerado de 14,000 a 7,000 años antes del presente, se ha calculado que existía una economía basada en la caza de animales pequeños, donde a finales de este periodo se inician los primeros cultivos<sup>9</sup>. Sin embargo no se puede saber si ahí ya se podían diferenciar por culturas propiamente.

La primer gran razón para hablar de la detección geográfica de diferentes cultura tiene que ver con la agricultura, que al menos para los especialistas, en este territorio sucedió aproximadamente en el año 3400 a.C. donde se comienzan a establecer aldeas semipermanentes, siendo agricultores plenos hasta el año 900 a.C., durante esta etapa preclásica los estudios especializados en el desarrollo de la civilización humana en México se dividen, en su mayoría por regiones geográficas pero en general a lo largo del territorio se encuentran aldeas ya bien

---

<sup>9</sup> Cfr. MIRAMBELL, Lorena, “La etapa lítica”, en Historia de México, Tomo I, Salvat, México, 1978, pp. 55-76.

definidas con agricultura de irrigación, lo cual permitió formar los primeros templos y conformar poblaciones afiliadas religiosa, política y económicamente<sup>10</sup>, las cuales fueron evolucionando hasta convertirse en “la gran civilización” que concentraba ya un mapa multicultural para la llegada de los conquistadores.

Aunque la mayoría de los libros que hablan sobre los antecedentes de México se ubican apenas tres mil años atrás, en la conformación de la llamada Mesoamérica, se tienen pruebas de que toda esta área tenía rasgos comunes desde tiempos anteriores debido a un constante contacto, aunque cada cual tuviera una historia propia e individual.

Mesoamérica comienza a diferenciarse del resto de América dos mil años a.C. y su historia concluye hacia la primera mitad del siglo XVI, donde se encontraban importantes zonas culturales como Cholula, Teotihuacán, Tula, Malinalco y Tenayuca en el Altiplano central o Monte Albán y Mitla en el Valle de Oaxaca, espacio donde se incluyen también los territorios mayas del sur (Tikal, Bonampak, Palenque) y los mayas del norte (Chichen Itzá, Tulum, Uxmal)<sup>11</sup>.

Entonces, se puede partir de una historia sobre la diversidad cultural en este territorio desde el estudio de Mesoamérica, debido a que es a partir de este periodo donde se tiene más información de los grandes centros culturales, donde se desarrollaron prácticas que hoy todavía tienen presencia en las comunidades indias<sup>12</sup>.

La civilización Mesoamericana desde sus inicios era diversa, lo cual no se explica solo por proyectos culturales diferentes sino también por el medio ambiente en el que se desarrollaba cada una, dicha geografía hace que las prácticas de

---

<sup>10</sup> Cfr. GONZÁLEZ Quintero, L. “Origen de la domesticación de los vegetales en México”, en Historia de México, Tomo I, Salvat, México, 1978, pp. 80-90.

<sup>11</sup> BERNAL, Ignacio, “Introducción a las épocas preclásica y clásica”, en Historia de México, Tomo I, Salvat, México, 1978, pp. 123-134.

<sup>12</sup> Al respecto Piña Chan escribe: “En el territorio mexicano que puede ser dividido en regiones: occidente de México, Altiplano Central, Costa del Golfo oaxaqueña y sureste de México –las comunidades aldeanas se inician prácticamente desde 5000 a. de C. cuando algunos grupos recolectores se transforman en agrícolas incipientes, pero alcanzan su apogeo entre 2400 y 1200 a. de C. cuando la cultura y la pesca combinadas con la caza y recolección permiten la autosuficiencia y autonomía de las mismas”. PIÑA CHAN, Román, “Las culturas preclásicas del México antiguo”, en Historia de México, Tomo I, Salvat, México, 1978, p. 182.

sobrevivencia sean diferentes ya sea por el clima, el tipo de suelo o los animales que ahí se encontraban; sin embargo se considera el cultivo del maíz, del frijol y la calabaza los elementos que le daban la misma característica al territorio.<sup>13</sup>

Sin embargo para una gran parte de estudios sobre Mesoamérica, principalmente para los estudios extranjeros, la época precolombina no es de interés o es mencionada como formas de vida salvaje. Esta actitud se entiende por la forma cómo se cuenta la historia universal etnocéntrica, donde se cree que anterior a la conquista *se encontraba un pueblo virgen y primitivo*. Otra actitud que podemos encontrar en la historia universal con respecto a la vida del *Nuevo Mundo* es aquella que insiste constantemente en buscar formas de vida y prácticas parecidas a las de occidente y también creando teorías similares a las de la civilización griega o egipcia<sup>14</sup>.

Incluso dentro de la educación pública de nuestro país, el estudio de Mesoamérica, no se diga ya de las comunidades indígenas contemporáneas, se ha convertido en una memoria histórica deficiente, anacrónica y cargada de supersticiones.

Aplicar los conceptos del estudio de la prehistoria clásica para el caso mesoamericano es motivo de entrar en serias controversias, y es que la civilización de los primeros pueblos agrícolas del *Viejo Mundo* tenían notables diferencias con este territorio, León-Portilla menciona como principales diferencias que aquí nunca se empleó la rueda utilitariamente, por lo tanto la alfarería se hacía manualmente, no hubo molinos, en su lugar existía y existe el metate, los únicos telares que existían se fijaban a la cintura de los tejedores; para la agricultura el único instrumento que se utilizaba era la “coa” y se desconocía la domesticación de animales, debido a que no había equinos ni bovinos ni lanares<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> BERNAL, Ignacio, “Introducción a las épocas preclásica y clásica”, en *Historia de México*, Tomo I, Salvat, México, 1978, p. 127.

<sup>14</sup> Cfr. LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Significación cultural de Mesoamérica” en *Historia de México*, Tomo IV, Salvat, México, 1978, p.p. 921-927.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p.p. 977-935.

*Como florecimiento con grandes limitaciones técnicas y trayectoria diferente, el México antiguo, no a pesar de esto, sino precisamente por todo ello, se presenta como un capítulo antes olvidado en la historia universal. En rigor su rostro distinto debe situarse al lado de aquellos que igualmente propiciaron el nacimiento de las otras civilizaciones clásicas. Cuando ocurrió en Egipto y Mesopotamia, en los valles del Indo y del río Amarillo, en México y el Perú prehispánicos es, en verdad, antecedente y herencia de la humanidad entera<sup>16</sup>.*

Es así como al recordar la época Mesoamericana se establece la conciencia de la pertenencia ancestral de las comunidades indígenas con este territorio, comunidades culturales que se fueron transformando antes de la conquista pero que dejaron los cimientos de las identidades que habitan México hasta la fecha.

1517 es el año en el cual está registrada la llegada de los españoles a Yucatán y el 13 de agosto de 1521 con la caída de Tenochtitlan se toma en cuenta el comienzo de la Nueva España. El gobierno impuesto por los conquistadores estuvo marcado por contradicciones, desacatos, desaciertos y persecuciones. Desde este momento se puede decir que comenzó un periodo de desigualdades sociales y económicas, donde las poblaciones ya establecidas se encontraron en el extremo de la pobreza y la exclusión. Aunado a ello para las próximas generaciones, mezcla de razas, comenzaron a desdibujar al indio de la vida social y política, al dar como resultado que hoy solo se reconozca el glorioso pasado del azteca desaparecido.

En el periodo de la conquista se calcula una población de dieciséis millones ochocientas mil personas<sup>17</sup>, de las cuales habrían de desaparecer en casi un bicentenario aproximadamente el 80% de la población. Quienes lograrán sobrevivir pasarían por un proceso de mestizaje biológico y cultural que si bien se

---

<sup>16</sup>Ibíd. p. 935.

<sup>17</sup> LEÓN-PORTILLA, Miguel, Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?, CONACULTA-UNAM, México, 2011, p. 23.

encontraban, en su mayoría, bajo la protección de las repúblicas de indios<sup>18</sup>, no dejaban de pertenecer a una población excluida.

Lo que convierte en fundamental hablar de la conquista es la coexistencia de la República de Indios, donde se otorgaba una autonomía que no se ha vuelto a plantear en la vida mexicana, por esto, entre las instituciones de más importancia en este periodo se encuentra el Real Consejo de Indias que reconocían las formas tradicionales de gobierno, así como el derecho comunal de la tierra, esto se considera que fue debido a que el control político y jurídico que controlaba la Nueva España aún era de corte medieval, en donde no se trataba de un programa de control social totalitario y el poder económico lo mantenían a través de un tradicional control jurídico-religioso<sup>19</sup>.

Sin embargo una de las razones por las cuales los indios se adhirieron al proyecto de independencia era debida a los tributos que debían pagar, tributos que se hicieron una carga constante y causa de un empobrecimiento mayor<sup>20</sup>.

Entre los periodos de independencia los estragos de las masacres, las muertes a causa de epidemias desconocidas para los pobladores y los procesos de mestizaje hacían que se calculara un aproximado de entre dos millones y medio de indígenas para 1804 en el territorio de la Nueva España y más de tres millones y medio para 1820<sup>21</sup>.

Para este momento las poblaciones indígenas que habían vivido en aldeas con tierras habitables y conocidas, fueron desterritorializadas poco a poco hacia zonas

---

<sup>18</sup> Aquí León-Portilla menciona que para 1805 dentro de un documento ("Estado general de tributos y tributarios" presentado por Cayetano reyes García, en Boletín del Archivo General de la Nación, México 3ª serie. 1977, pp. 1-43) el 90 por ciento de los indios aparecieron registrados como habitantes de los pueblos o republicas de indios. Cfr. LEÓN-PORTILLA, Miguel, Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?, CONACULTA-UNAM, México, 2011, p. 25.

<sup>19</sup> Una explicación mucho más amplia la encontramos en Grossi quien menciona: "...*la disyunción durante la Edad Media del derecho con respecto al poder político y el vínculo del derecho con toda la complejidad de "lo social" tiene como consecuencia un indefectible pluralismo jurídico; un pluralismo muy amplio para cuya comprensión una conciencia estatalista y el empleo de modelos estatalizadores resultan groseramente deformadores.*" GROSSI, Paolo, Derechos, sociedad, Estado: Una recuperación para el derecho, Escuela Libre de Derecho: El Colegio de Michoacán: UMSNH, México, 2004, p. 27.

<sup>20</sup> La información detallada se encuentra en LEÓN-PORTILLA, Miguel, Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?, CONACULTA-UNAM, México, 2011, pp. 43-49.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 23

inhóspitas, mientras que otros, principalmente los del centro se asentaron en las periferias de las zonas urbanas.

Sin embargo una poderosa razón para que los indios perecieran aún más después de la independencia es la proclamación de igualdad para tener las mismas oportunidades y los mismos accesos, esta obligación de igualdad se instauró en la Constitución de Cádiz de 1812 y, más adelante con la Constitución de Apatzingán (1814) y la primera República (1824) donde se llamó a todos los pobladores del territorio: mexicanos, alterando la posición política de los indígenas.<sup>22</sup> Fue de esta manera como desaparecieron paulatinamente las repúblicas de indios y su personalidad jurídica, el desprecio que ya se tenía sobre la población india aumentó y los perjudicó a lo largo de los siguientes periodos<sup>23</sup>.

El hablar de igualdad entre indios y mestizos no solo afectaba a nivel jurídico sino también en espacios culturales, así ya no fue posible mantener instituciones propias de los indios y, también, agravó las antiguas parcialidades que les permitían hacer cultos y festejos con sus propios recursos.<sup>24</sup> En este punto cabe recordar que en aras del progreso se institucionaliza a la lengua castellana como la única para unificar al país.

Así como la idea de igualdad comenzó a cambiar la realidad indígena, un factor sumamente importante para la insurrección de estas poblaciones; fue el tema de la tierra, ya para la Ley Lerdo y la Constitución de 1857 se suprimió la propiedad comunal donde muchos perdieron sus tierras que pasaron a ser propiedad de grandes latifundistas, *puede decirse que de allí proviene el afianciamento del régimen de las haciendas, el latifundismo porfiriano y el comienzo de un rampante capitalismo liberal*<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> Ibíd. p. 30.

<sup>23</sup> León Portilla menciona que: "los indios tanto en el contexto de la autoridad novo-hispana como entre los mismos insurgentes, vieron disminuidos sus derechos tradicionales basados en su carácter de comunidades o república de indios". Ibíd. p. 69.

<sup>24</sup> Ibíd. p. 71.

<sup>25</sup> Ibíd. p. 75.

Otro problema que tuvieron las comunidades indígenas fue que algunos no sabían nada de sus nuevos derechos al ser analfabetas y no contar con mecanismos que les notificara los reglamentos que podían beneficiarlos.<sup>26</sup>

Posterior a la Independencia Nacional, la nueva elite criolla se da a la tarea de transformar la Nueva-España en un Estado Moderno. Ya Bonfil Batalla señalaba como una de sus tesis centrales a la civilización mesoamericana como una cultura negada, que el proyecto independentista del siglo XIX pretende ignorar, ocultando el rostro indio. Así el criollo (hijo de españoles peninsulares) es la nueva cara del México independiente. Se propone así un proyecto modernizador basado en la imitación de occidente, se intenta “blanquear” al mexicano, presentándose el choque de dos proyectos: el occidental y el Mesoamericano, el del *México profundo*<sup>27</sup> y el *México imaginario*.

Los indígenas fueron vistos por los nacionalistas liberales de la época<sup>28</sup> como remanentes de un pasado a superar, bajo el argumento de la igualdad ante la ley. Así se nota que aunque muchas garantías fueron ganadas para las sociedades criollas y mestizas, para el indígena estos nuevos procesos de modernidad lo obligaban a una asimilación de la cultura nacional poco deseable para las mismas organizaciones sociales que aún se mantenían en las comunidades indias.

Para la revolución las razones de los indios no eran muy diferentes a la de los mestizos campesinos y empobrecidos, la explicación de dichas razones las podemos encontrar en la carta que envía Emiliano Zapata al entonces presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, en donde menciona la monopolización de la tierra laborable por parte de hacendados que iban despojando a las poblaciones de su territorio con diferentes pretextos, lo cual obliga a los pobladores quedarse

---

<sup>26</sup> *Ibíd.* p. 71.

<sup>27</sup> “El México profundo está conformado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico”. BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.21.

<sup>28</sup> “Mora veía los remanentes de una raza deprimida, ignorante y hasta extraña. Los liberales evadieron los problemas sociales de los indígenas y suponían haberlos resuelto a través de la inclusión legal en la categoría universal de “ciudadano”. OLGUÍN, Martínez, Gabriela, “Estado Nacional y pueblos indígenas. El caso de México”, en *Nueva Sociedad* N° 153 Enero Febrero 1998, pp. 93-103.

sin lo necesario para sobrevivir. En las tierras de los hacendados ellos tienen la calidad de señores feudales de la Edad Media y los peones tienen calidad de esclavos *sujetos a la ley brutal de la conquista*<sup>29</sup>.

Aquí el censo de 1910 registró una población de aproximadamente cinco millones de indígenas, sin embargo algunos grupos del norte habían desaparecido: *Extinción completa se produjo entre los pobladores nativos de Baja California. Algo parecido ocurrió con grupos como los acacxées y los xiximíes de Durango, la totalidad de los nativos de Tamaulipas y otros grupos más...*<sup>30</sup>

En el siglo XX con la Revolución Mexicana en puerta, una nueva élite toma el poder del Estado Mexicano y se elabora un nuevo proyecto de unidad nacional que enaltece la figura del *mestizo*<sup>31</sup> y trajo consigo un indigenismo agresivo, en donde si bien se rescataban movimientos de reivindicación indígena en el arte o en el desarrollo de la arqueología, dicha reivindicación no impactaba en la imagen del indio actual<sup>32</sup> sino de nuevo en la exaltación de un pasado glorioso.

## 2. La instauración del Estado moderno.

El tema pertinente a abordar para la explicación de este tema es la instauración del Estado-nación, resultado de un cambio global, que es la gran división histórica que permite explicar la situación actual de la dinámica exclusión-diversidad

---

<sup>29</sup>Ubicación original: Carta de Emiliano Zapata al presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, del 16 de Agosto de 1914. AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 17, exp. 3 pp. 93-94. La carta se encuentra publicada en LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?*, CONACULTA-UNAM, México, 2011. pp. 87-88

<sup>30</sup> *Ibíd.* p. 25.

<sup>31</sup> Tanto el criollo como el indio se presentan como incapaces de encarnar la historia. De esta manera el *mestizo* surge como la reivindicación del glorioso pasado prehispánico (El indio muerto) paralelamente se presenta como receptivo a la cultura universal, para encaminarse desde ahí al progreso moderno. La ideología nacionalista se verá reflejada en la producción artística y cultural de los gobiernos pos revolucionario: en el muralismo de Rivera, en el proyecto educativo de Vasconcelos y su idea de la "raza cósmica", y en la idea de forjar patria de Manuel Gamio. La Arqueología y la Antropología se convierten así en disciplinas al servicio del Estado, su tarea será restaurar los templos y rescatar las antiguas piezas prehispánicas para crear los grandes museos, los nuevos templos de la nacionalidad. Es así como se plantea una nueva tarea: el reconocimiento del indio y su integración a la sociedad mexicana. Se crea el INI (instituto nacional indigenista) por Lázaro Cárdenas y el INAH (instituto nacional de antropología e historia) además de varias instituciones que tendrán como propósito rescatar las culturas prehispánicas, y el patrimonio cultural como bien de la nación y ponerlas como el pasado glorioso de México, pero a su vez lanzaran al indio a la complejidad de la sociedad moderna.

<sup>32</sup> Una serie de evidencias registra León-Portilla con ejemplos de José Vasconcelos, Moisés Saenz, Rafael Ramírez y posteriormente José López Portillo. Cfr. LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?*, CONACULTA-UNAM, México, 2011, pp. 99-102.

cultural, ya que comprender cómo cambió la vida socio-política del país permite rastrear dichas razones.

Cabe aclarar que en el tema de las tierras, las condiciones seguían siendo prácticamente las mismas, casi cuarenta años después; el general Lázaro Cárdenas, como presidente del país devolvió grandes extensiones de tierra, sin embargo los repartos de esas tierras en muchos casos fueron dadas con favoritismos y en no pocos casos de reparto indígena, estos no tenían los medios necesarios para trabajar las tierras<sup>33</sup>, resultado de ello lo vemos hoy en la realidad de campesinos indígenas que se encuentran subsumidos en la miseria.

Si bien existen diferentes posturas para hablar de la instauración del Estado moderno en México, que apuntan a periodos históricos distintos, en general se puede decir que entre los siglos XVIII y XIX en occidente, se ubican los movimientos que dieron origen a una política que comenzará a permear en todo el mundo. La creación de los Estados-nación<sup>34</sup> que se habían comenzado a instaurar tenían la esperanza de ser absolutistas, donde se pretendía regular todo lo referente a los ciudadanos y el territorio, por lo tanto del Estado dependía cual era la lengua y la historia oficial de cada país sin importar las culturas que se desarrollaban ahí, un ejemplo de este proceso fue el indigenismo en nuestro país.

Para abordar las características del Estado-nación en México utilizo bibliografía jurídica, ya que esta ciencia, especialmente la filosofía e historia del derecho, tiene una amplia discusión sobre los elementos constitutivos del Estado<sup>35</sup>, esto con la finalidad de comprender la serie de sobreentendidos que se han generado con respecto a la “lógica de legalidad” que no ha permitido al Estado una completa aceptación de la multiculturalidad.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>34</sup> Villoro señala que existen dos tipos de naciones: proyectadas e históricas, la mayoría de los pueblos originarios tienen una nación histórica por su identidad milenaria, mientras que la sociedad que formamos parte de la cultura hegemónica tenemos una nación proyectada, es decir, el sistema educativo, por ejemplo, recrea un pasado según el proyecto que tenga en mente llevar a cabo. (Cfr. VILLORO Luis, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós, 2002 pág. 30-45). Entonces el tipo de nación a la que hacemos referencia en este punto es a la nación proyectada, ya que anterior al Estado, todavía se podía hablar de una nación histórica, cuyo símbolo más representativo era la Virgen de Guadalupe y el pasado glorioso del indio.

<sup>35</sup> Específicamente esta descripción está basada en el libro: CARRÉ DE MALBERG, R. *Teoría general del Estado*, FCE y Facultad de Derecho-UNAM, México, 2001.

Se dice pues que el Estado-nación se compone por:

- Comunidad humana: Aquí se entiende que todo Estado se encuentra conformado por todos los individuos de un territorio determinado, a esta corporación única de interés general se le llama *nación*, que en la instauración del Estado aceptaba distintas poblaciones que posteriormente formarán un cuerpo único de sociedad pública; así los pobladores considerados individualmente son llamados nacionales o ciudadanos.

Como se ha mencionado ya, para el caso mexicano, la integración de un solo Estado para una sola nación trajo consigo ideales de justicia que poco son congruentes con la realidad indígena, lo cual ha generado esquemas que niegan la complejidad del multiculturalismo y afloran la exclusión del diferente en el marco normativo del Estado sin importar que el gran valor de este recae en la democracia. Entonces se puede notar, después de casi doscientos años, que la homogenización socio-cultural de la población no es posible, aun con la existencia de políticas públicas y programas de aculturación por parte del Estado. Incluso a través de la globalización se ha podido desatar una serie de reivindicaciones y asociaciones identitarias en el plano étnico<sup>36</sup>.

- Territorio: El territorio tiene al menos tres funciones, la primera es que el Estado se afirma como dueño de este espacio lo cual tiene dos formas de abordar, es decir que el Estado puede considerar al territorio un objeto de derecho especial de soberanía; diferente de la soberanía que tiene sobre los ciudadanos o por otra parte se comprende que el territorio es solamente el espacio geográfico en donde se ejerce la acción y dominio del territorio ya sea suelo, subsuelo, aéreo o marítimo. En segunda afirma que la nación que vive ahí se encuentra unida, pero al mismo tiempo reconoce que las personas que se afirman pertenecientes al territorio y se encuentran fuera

---

<sup>36</sup> Al respecto Díaz-Polanco menciona que: “*Contrario a lo previsto años atrás, el llamado proceso de globalización no está provocando homogenización socio-cultural; por el contrario va acompañado de una notable renacimiento de las identidades en todo el mundo.*” DÍAZ-POLANCO, Héctor, “Tesis sobre identidad, diversidad y globalización”, en *Pueblos indígenas: Debates y perspectivas*, BAEZA ESPEJEL, José Gabriel, GÓMEZ GUERRERO, María Gabriela, et. al. (Coord.) México, UNAM-PUMNM, 2010, p.27.

de él tienen cierta garantía procurada por el Estado al que pertenecen. Y tercera se establece como independiente de otros Estados protegiendo así el suelo que ocupa.

En este caso, el territorio mexicano, oficialmente tiene una extensión de 1.972.547 km<sup>2</sup> y limita al norte con los Estados Unidos de América y al sur con Guatemala y Belice, mientras que el Golfo de México lo limita por el este y el Océano Pacífico por el oeste; dicha federación se conforma por treinta y un estados y un Distrito Federal. Donde el Estado considera como suyos el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo y los mares por los que está delimitado, pudiendo concesionarlos.

Es importante señalar que este territorio geográfico alberga suelos y climas de los más variados en todo el mundo, lo cual provoca una distribución en todo el territorio de vegetación y fauna mega diversa, causalmente protegida por las comunidades indígenas.

- Potestad pública: Finalmente la construcción de un Estado se legitima gracias a una organización del cuerpo nacional que forma parte de una vida política; es en este punto donde se centran la mayor parte de discusiones políticas y jurídicas en torno a la buena o mala administración que el Estado tiene. La razón fundamental de lo anterior es debido a que el pueblo cede sus libertades a una regulación estatal, la cual tiene la responsabilidad de garantizar condiciones adecuadas de vida.

Cabe mencionar que esta última característica es en la cual nos vamos a centrar de ahora en adelante, porque es en el ámbito político dentro del cual se encuentra nuestra discusión, aclarando hasta este momento que se considera, existe un enorme monopolio cientificista sobre quienes pueden o tienen autoridad para evaluar, exigir o participar realmente en el desarrollo del Estado siendo que somos todos los ciudadanos del Estado, a quienes atañen las decisiones de la política estatal. Y es que al parecer en los últimos años se ha querido distanciar negativamente al Estado de la nación como si el Estado fuera una esfera diferente del derecho social y se elevara a una construcción sólo de algunos.

Lo importante a señalar en esta discusión es que el Estado no es un ser jurídico que se afirme como el sujeto de los derechos de la nación sino que es la expresión de la organización política, social y geográfica, en otras palabras: *lo que se encuentra personificado en el Estado no es la colectividad de hombres que contiene, sino el establecimiento estatal mismo*<sup>37</sup>. Sin embargo es contradictorio afirmar que el Estado puede subsistir sin una nación, entendida como pueblo presente y futuro, principalmente porque los activos económicos que sostienen la estructura provienen del trabajo de la sociedad.

Vemos ya un primer problema entre el Estado y la nación, al observar que el estado se ha hecho ley y monopolio de algunos desligándose de la vida nacional y de los problemas reales de sus ciudadanos, esto hace para el caso mexicano un problema aun mayor, y es que no hablamos de una sola nación unida y con el mismo pasado histórico y proyecto de vida a enfrentar, sino que dentro de la “nación” mexicana existe un sinnúmero de identidades diferentes que hace aún más compleja la articulación Estado-nacional impulsada por el proyecto occidental.

## **2.1 El problema del Estado mexicano frente a la diversidad cultural.**

Para darle otra dimensión a la problemática de la relación Estado-nacional frente a la diversidad cultural es necesario hacer un poco de historia con respecto a la instauración del Estado en su sentido jurídico-político, y es que si bien el establecimiento del Estado moderno ha sido la piedra angular de un mejor orden social, al menos para la población indígena esta serie de luchas y derechos ganados para la población mestiza se han convertido en una seria dificultad para los intereses de los pueblos originarios.

El objetivo de este apartado es entonces demostrar que el Estado es un proyecto social que tiene por naturaleza deficiencias en ciertas áreas y por ello puede ser modificado para una mejor socialización. La primer problemática que se puede encontrar entre la dinámica del Estado y la vida indígena tiene que ver con el derecho monista que impuso el primero a lo largo de la modernidad.

---

<sup>37</sup> CARRÉ DE MALBERG, R. Teoría general del Estado, FCE y Facultad de Derecho-UNAM, México, 2001, p.29.

En principio se debe decir que se entiende a la modernidad<sup>38</sup> como la etapa histórica en donde las colonias o reinos pasan a ser Estados y la comunidad se disuelve, etapa marcada con la Revolución industrial y la Ilustración<sup>39</sup> que rompe con la sociedad estratificada por derechos de sangre para poder consolidar un poder común con territorios delimitados, donde la unidad básica del Estado es el individuo llamándose propiamente ciudadano; este ciudadano tiene la tarea de ejercer prácticas políticas que consoliden aquel preciado tesoro llamado democracia.

El proyecto de Estado se gestó en occidente y se fue expandiendo hacia los demás continentes y, al menos para los países Latinoamericanos y específicamente para México, comenzaba el establecimiento legitimado por las políticas nacionales del proyecto occidental<sup>40</sup>.

Cabe destacar hasta este punto que anterior a la revolución industrial, el poder que había logrado contener Europa era de tipo imperialista-simbólico, es decir que no es hasta pasada la revolución industrial que comienza a tener el control económico a nivel mundial, control que anteriormente poseía Asia<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Diferente de la modernidad que se inicia en occidente a partir del descubrimiento de América, por parte de la cultura heredera de los musulmanes del Mediterráneo y del renacimiento italiano, sin embargo es importante tenerla en cuenta debido que esta influencia provocó aceptar al imperialismo ideológico para desarrollar el capitalismo, en un principio sólo como lógica de acumulación primitiva. Cfr. DUSSEL, Enrique, "Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación", en Interculturalidad: Historia, experiencias y utopías, MONDRAGÓN Araceli y MONROY, Francisco (Coord.) Universidad Intercultural, Plaza y Valdés, México 2010, p.57.

<sup>39</sup> Esta Ilustración era un imperialismo ideológico de la modernidad, como lo menciona Dussel: "*La Modernidad habría tenido cinco siglos, lo mismo que el "sistema-mundo" y, era coextensivo al dominio europeo sobre el Planeta, del cual había sido el "centro" desde 1492 [...] La cultura occidental, con su "occidentalismo" obvio, situaba a todas las otras culturas como más primitivas, pre-modernas, tradicionales, subdesarrolladas.*" Loc. cit.

<sup>40</sup> "*El surgimiento y la consolidación de México como un Estado independiente, en el transcurso turbulento del siglo XIX, no produjo ningún proyecto diferente, nada que se aparte de la intención última de llevar al país por los senderos del occidente. Las luchas entre conservadores y liberales expresan sólo concepciones distintas de cómo alcanzar esa meta, pero en ningún momento la cuestiona.*" BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.103.

<sup>41</sup> "*La modernidad (el capitalismo, el colonialismo, el primer sistema-mundo) no es coetánea a la hegemonía mundial de Europa, jugando la función de "centro" del mercado respecto a las restantes culturas. "centralidad" del mercado mundial y Modernidad no son fenómenos sincrónicos. La Europa moderna comienza a ser "centro" después de ser "moderna" [...] debo indicar que hasta 1978 (por dar una fecha simbólica a finales del siglo XVIII) China y la región indostánica tenía un gran peso productivo-económico en el "mercado mundial" [...] que Europa no podía de ninguna manera igualar Europa no podía vender nada en el mercado extremo oriental. Sólo había podido comprar en dicho mercado chino durante tres siglos gracias a la plata de América Latina (del Perú y México principalmente).*" DUSSEL, Enrique, "Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación", en Interculturalidad: Historia, experiencias y utopías, MONDRAGÓN Araceli y MONROY, Francisco (Coord.) Universidad Intercultural, Plaza y Valdés, México 2010, p.60.

Posiblemente por ello el modelo de Estado-nación no fue solamente deseado por otros países sino necesario para mantenerse en la vida política internacional, cabe recordar que es hasta la idea de Estado moderno que la ley gestionada mediante el derecho con el objetivo de controlar todas las manifestaciones sociales aparece. Para Grossi, este interés de convertir al Estado en ley se *incrementó tan considerablemente que a finales del siglo XVIII, tras haber desmentido decisivamente las actitudes seculares que se habían conservado hasta la clausura del Antiguo Régimen logró conseguir el pleno monopolio de la dimensión jurídica.*<sup>42</sup>

La democracia sólo se podía conseguir a través de la igualdad, al ser este uno de los grandes ideales que prometía la modernidad, era el ciudadano y no la comunidad quienes impulsaban este proyecto. La forma en como el ciudadano ejerce la democracia en la modernidad es a través de nuevos mecanismos de justicia, en los cuales aparece el iusnaturalismo, donde el hombre tiene derechos naturales inherentes y en ese sentido es igual al resto, es decir que se rompen las estructuras identitarias hasta ese momento inamovibles<sup>43</sup>.

Así se nota también que la identidad deja de ser regulada a través de las asociaciones divinas y se comienzan a construir Estados democráticos en donde los iguales tienen el derecho a participar. Sin embargo este ideal de democracia a través de la igualdad se pone en tela de juicio en la globalización y entre los tantos supuestos del Estado-nación que quedan al descubierto, éste se hacía evidente porque *unos son más iguales que otros*<sup>44</sup>, es decir, que las escalas de desigualdad

---

<sup>42</sup> El autor aclara que con la expresión Antiguo Régimen se refiere a la civilización de estructura estamental donde aún existía una gran cantidad de tradiciones medievales ubicado principalmente en las estructuras sociales y políticas de Francia anterior a la revolución de 1789. GROSSI, Paolo, La primera lección de derecho, colec. Politopías, num.9, ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2006, p 19.

<sup>43</sup> Este proceso lo podemos seguir en el desarrollo de los derechos humanos, donde encontramos en la primer generación los principios de la Ilustración, aquí, por un lado Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes* (1748), elaboró una apología de la libertad, y formuló la teoría de los medios que garantizan dicha libertad contra la arbitrariedad de los gobernantes y por su parte, Rousseau, en el *Contrato Social* (1762), construyó el orden jurídico y político teniendo como base el principio de la libertad inalienable. La doctrina del pacto social reserva a los ciudadanos su derecho natural pero es la ley, como expresión de la voluntad general, la que determina la aplicación de dicha reserva.

<sup>44</sup> Como lo menciona Judit Bokser: *“Los procesos de globalización han generado nuevas identidades de diferente nivel de agregación y les han conferido una renovada relevancia a las identidades étnicas en la configuración de los espacios globales, nacionales y locales en el reordenamiento de los espacios territoriales y aún geopolíticos.”* BOKSER LIWERANT,

tienen que ver más con relaciones injustas de poder que con elecciones propias de los individuos.

En el momento en que la voluntad soberana se convierte en la voluntad general como único productor del “Derecho” legítimo éste se institucionaliza<sup>45</sup>, el gran problema que se puede encontrar en este proceso es que las leyes instauradas dentro de los Estados-nacionales eran el monopolio de sólo algunos y dejaba fuera la verdadera voluntad general, de otra forma los círculos de poder medievales no se habrían convertido en los círculos de poder moderno, en ese sentido este proceso se produjo en México de la misma forma que en Europa.

Se puede decir entonces que el paradigma existente en la conformación del Estado-nacional que sostenía la idea de una ley de justicia e igualdad que mejorara la calidad de vida de todos generada a través de mecanismos de razonamiento y manejada por poderes neutrales, ha sido un paradigma descubierto como falso, ya que, cada vez más con la estructura neoliberal instaurada recientemente, el mandato general e indiscutible se ha convertido en una herramienta “legal” usada cínicamente por los distintos cotos de poder en todo el mundo y principalmente de los países centrales hacia los países periféricos<sup>46</sup>.

Esto ha significado para los países periféricos una creciente crisis que se ha convertido en un círculo interminable, donde las políticas de diferentes estados de América Latina, por ejemplo, siguen manteniendo una economía de países bananeros –entiéndase exportación de materias primas- que beneficia a un círculo

---

Judit, “Multiculturalismo”, en El Léxico de la Política en la Globalización: Nuevas realidades, Viejos Referentes, PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (Comp.) Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, p.379.

<sup>45</sup> GROSSI, Paolo, La primera lección de derecho, colec. Politopías, num.9, ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2006, p. 15-20.

<sup>46</sup> Los países centrales son aquellos en donde se originó la Revolución Industrial y posteriormente existió un intenso desarrollo de tecnologías, por otra parte las áreas periféricas son aquellas que proporcionan materias primas y alimentos para el desarrollo de los países centrales. Entonces el tipo de desarrollo que se genera en los países periféricos es un desarrollo exportador, que se condicionará a partir de los intereses de los países centrales. Si en los países subdesarrollados se genera tecnología eficaz será a través del aporte externo y se tratará siempre “*de una actividad que descansa sobre la explotación de ciertos recursos naturales con que ha sido favorecida determinada nación [...] beneficia principalmente al capital extranjero y a ciertos grupos sociales internos, a determinadas regiones del país y sólo a algunas ramas de la actividad económica.*” SUNKEL, Osvaldo y PAZ Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, ed. Siglo XXI, México 1981, p. 61.

muy cerrado de empresarios regionales que en su mayoría fungen como intermediarios en la compra de tecnologías importadas.

Lo anterior no sólo ha traído un endeudamiento constante en estos países que exportan únicamente materias primas, los deterioros ambientales que ha traído la sobre explotación de estos recursos representan una consecuencia ecológica altamente dañina para el resto de las generaciones futuras<sup>47</sup>, relación que también tienen estos con los países altamente industrializados aunque con significativas desventajas, ya que los países menos desarrollados son utilizados por los países centrales para hacer los procesos industriales más dañinos<sup>48</sup>.

Así, descubrimos que aquella idea de libertad, heredada del ideario de la modernidad,<sup>49</sup> pilar sobre el que se construyó el individuo<sup>50</sup> y el mito del *progreso continuo*, ya en la *postmodernidad*<sup>51</sup>, ha condenado a la persona humana a la insularidad; la globalización, ha reafirmado aquella ficción, a partir de la construcción de un imaginario,<sup>52</sup> en el que no existen fronteras ni limitantes y el paradigma del ejercicio de la libertad individual y el albedrío queda condicionado por las directrices que marca el consumo, como vehículo para satisfacer necesidades creadas.

---

<sup>47</sup> "Con la ampliación de las relaciones económicas trasnacionales cambia la distribución geográfica del impacto ambiental. Los países emergentes [...] deben soportar una cuota ascendente de contaminación ambiental [...] la globalización económica ha permitido a los países ricos aumentar la distancia geográfica entre los lugares que disfrutaban de las ventajas del bienestar y aquellas que sufren los daños ambientales." WOLFGANG SACHS, Santarius, Un futuro justo: recursos limitados y justicia global, Icara, Barcelona 2007. p.88.

<sup>48</sup> Las etapas contaminantes de una cadena de producción internacional tienden a asentarse en regiones con un menor desarrollo económico, mientras que las etapas limpias se establecen preferentemente en los países industrializados. Cfr. *Ibid.* p.89

<sup>49</sup> "En derecho, la modernidad en sentido estricto, comienza con la codificación, periodo histórico al que podremos llamar 'modernísimo', es decir el que corresponde al periodo posrevolucionario francés [...] La modernidad combate un orden y en él va de por medio la persona. El viejo orden preveía no la persona al singular sino el plural de las personas". NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón. La persona en el derecho civil (Historia de un concepto jurídico). Porrúa. México, 2005. pp. 2-12.

<sup>50</sup> "El derecho moderno tiene como tarea principal la de crear una unidad política, social y jurídica, por eso el proyecto moderno se basa en leyes únicas, en instituciones unitarias, en la idea de nación, y por tanto del individuo nacional. La premisa codificatoria respecto a la persona es igualitarista". *Ibidem.* p.17.

<sup>51</sup> Entiéndase únicamente al periodo posterior a la modernidad, por ello el uso de la "t".

<sup>52</sup> "El mecanismo principal del sistema de «lavado de cerebro con libertad», desarrollado de un modo tan impresionante en el país que es quizá el más libre, consiste en fomentar el debate sobre cuestiones políticas, pero dentro de un marco de presuposiciones que incluyen las doctrinas básicas de la línea del partido. Cuanto más enérgico sea el debate, más efectivamente se inculcan esas presuposiciones, al tiempo que participantes y espectadores son dominados por el asombro y la autoadulación por su valentía." CHOMSKY, Noam. Piratas y emperadores. Ediciones B. Barcelona, 2003. p. 51.

Para lo que ocupa a esta investigación específicamente comprender dicho proceso, es para rastrear las razones del indigenismo que se ha gestado durante la modernidad y como se ha transformado en los últimos años, es decir, cómo se comprendió a la diversidad cultural en sus inicios y la forma en como se ha ido transformando esta idea a la entrada de la postmodernidad.

## **2.2 Indigenismo en su forma institucionalizada dentro del Estado-nación.**

El proyecto indigenista post-revolucionario impone un modelo de desarrollo paternalista en el que el *México profundo*, agrario y popular no es la meta sino el hacer crecer otro México: el industrial urbano y cosmopolita, lo cual comenzó a impulsar las políticas públicas del país. Este es un indigenismo antropológico tradicional que insiste en preservar algunos elementos culturales y cortar otros, lo cual desteste progresivamente los verdaderos valores ontológicos de las identidades étnicas<sup>53</sup>.

Aunque la mayoría de estos pensamientos se pueden encontrar en Manuel Gamio, Alfonso Caso o en Aguirre Beltrán, no es la intención insinuar que estos autores tenían intuiciones anti-culturales, e importa resaltar que estos grandes intelectuales de la época (que muestran su conocimiento en distintos textos que a la fecha son de gran utilidad para los especialistas de este tema) estaban enfocados en propiciar un Estado-nacional que pretendiera ser más justo e igualitario para todos enfrentando los avatares que traía la nueva geopolítica mundial. Incluso gracias a muchos de sus trabajos, las comunidades indígenas tuvieron mejores condiciones de salud, vivienda y educación.

Sin embargo a partir de este momento la gestión entre las “autonomías” indígenas con el sistema de gobierno se convirtió en un problema a solucionar a través de las políticas públicas en el Estado moderno, donde no se gestionan autonomías sino que se establecen mecanismos de mediatización del *problema indígena*.

---

<sup>53</sup> “En el mismo año en el que se sanciona en Querétaro la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Manuel Gamio organiza el primer departamento de antropología en la Secretaría de Fomento. A partir de este momento y a través de una historia contradictoria y compleja, el estado mexicano decide desarrollar una nueva política sectorial y supuestamente científica hacia los pueblos indios.” DEL VAL, José, *México. Identidad y nación*, UNAM-PUMNM, México, 2004, p.90.

Si bien anterior a la Revolución se creía que los indios estaban al margen del proceso nacional no se comprendía la situación social y las causas que estas comunidades tenían, entonces el proyecto criollo y mestizo sostenido en gran parte por una economía caciquil sólo contempló el progreso nacional de su causa criolla y mestiza y las sociedades indígenas ocuparon la periferia política, territorial y económica del país<sup>54</sup>.

Hacia los años cuarenta el indigenismo, dentro de las políticas públicas en la institución estatal moderna, estaba regulado por la Dirección General de Asuntos Indígenas que dependió de la Secretaría de Educación Pública y más tarde en 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI)<sup>55</sup> donde se plantea básicamente la homogenización de la población Mexicana, para eso es necesario que el indio abandone su cultura y adopte una diferente, el patrimonio cultural es útil sólo en algunos aspectos y los pueblos no pueden decidir sobre él. Se imparten políticas públicas de educación básica para todos, estableciendo el español como lengua nacional, se eliminan las lenguas indígenas, se difunde la idea del mundo urbano y del progreso.

Finalmente, a partir del establecimiento hegemónico de Norteamérica en la posguerra, la idea nacionalista poco a poco se olvida y en la segunda mitad del siglo XX surge la clase media urbana como la clase élite, con anhelos de mejora social miran hacia otra forma de occidente: el estadounidense.

En los años 60 los medios masivos de comunicación comienzan a inundar desigualmente a la sociedad mexicana, las comunidades indígenas para la nueva sociedad, no existen y son solo una referencia de orientación turística.

Cabe destacar que este proceso no es propio de México y, aunque con sus diferencias, en toda América Latina se instauraron regímenes indigenistas<sup>56</sup> para

---

<sup>54</sup> *Ibíd.* p. 90-95.

<sup>55</sup> Cfr. LEÓN-PORTILLA, Miguel, Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?, CONACULTA-UNAM, México, 2011. p. 102.

<sup>56</sup> Con indigenismo nos referimos a las políticas instauradas desde los no indios hacia los indios, donde el Instituto Indigenista Latino Americano (ILA) era la institución encargada de "regular" dichas propuestas instaurado en el año de 1940 y sin críticas hasta los años 60's.

regular las cuestiones étnicas, que en la década de los 40's consistía básicamente en acciones de integracionismo, es decir, acciones más o menos agresivas que pretendía integrar al indio a la sociedad. Estas formas de integración a partir de las políticas públicas, por parte del Estado consistían principalmente en tener el control de la educación y buenas relaciones con la Iglesia<sup>57</sup> para mantener regulado el cambio social y así introducir sistemáticamente el modelo capitalista en el imaginario colectivo para evitar levantamientos o migraciones que afectaran a la creciente sociedad mestiza, ejemplo de ello fue el tan famoso Instituto Lingüístico de Verano, que tenía la función de evangelizar al mismo tiempo que pretendía educar y modernizar a la población indígena.

Las ideas de ese momento histórico consistían en un progreso basado en la producción del capital y la transformación de una sociedad organizada por comunidades a una sociedad individualista donde todos los mayores de edad eran ciudadanos que, actuando con democracia y trabajo, formaban Estados más fuertes y justos donde el indio pasaría a un nivel superior y se “haría mexicano”<sup>58</sup>.

En dichos procesos de interacción cultural obligada, la mayoría de las comunidades se mantuvieron cerradas y la población mestiza tenía la idea de ocultar sus raíces indias y resaltar las europeas.

Si bien el reconocimiento identitario es fundamental para las culturas originarias con organizaciones distintas a las del Estado-nación, la problemática es aún más compleja ya que en Mesoamérica las poblaciones indígenas ocupan más de un

---

<sup>57</sup> “El Estado confió a la Iglesia Católica la “civilización” de los indígenas, para convertir su compromiso social con esta parte de la nación en un tema relativo a la evangelización, por eso los indígenas no estuvieron presentes en la agendas políticas de liberales y conservadores, más que el tema económico, como objeto de comercio y rendimiento laboral favorable al nuevo sistema mundial capitalista.” BLANCO BLANCO, Jacqueline, La jurisdicción especial indígena, más allá del mandato constitucional, Universidad Libre Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones socio jurídicas, Bogotá, 2008, p. 19

<sup>58</sup> Aguirre Beltrán considera al integracionismo como el proceso de campo que emerge de la conjunción de grupos que participan de las estructuras sociales distintas y que se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas, entre sistemas de relaciones posicionales de sentido opuesto, que tienden a organizarse en un plano de igualdad y se manifiesta objetivamente en su existencia, a niveles variables de contraposición. Cfr. BELTRÁN AGUIRRE, Gonzalo. El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México, Comunidad Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, México, 1970, p.119.

territorio nacional, o mejor dicho, cuando se pusieron los límites de los estados, las comunidades originarias fueron ignoradas para dicha división geográfica.

De 1940 a 1970 hubo un fuerte cambio geográfico de lo rural a lo urbano por motivos principalmente relacionados a un modelo progresista, que consolidara a los diferentes Estados generando dentro de cada uno una sola nación, la nación mexicana, para ello se trató de invisibilizar la cuestión étnica cambiando la idea de indio por la de campesino<sup>59</sup>.

Sin embargo estos modelos integracionistas o de aculturación no funcionaron como se había previsto, así al final de la década de los 60's el modelo capitalista en América Latina tiene un descalabro, principalmente porque habían dejado de ser un países en vías de desarrollo y se convertían en un países periféricos, es decir sin posibilidades de aspirar a un mejor nivel de vida para todos, y a partir de los años 70's cada país tuvo que tomar sus propias medidas.

Es importante notar que en todo el proceso indigenista a partir de los años 40's hasta hoy se han perdido más lenguas y culturas indias que en los procesos de independencia, es decir que en estos setenta años se perdió más diversidad cultural que en 300 años de conquista, así se nota que históricamente no se puede entender el origen de América Latina sin entender sus orígenes étnicos y no es posible ocultar la condición plural que incluye por su puesto a la población afro-descendiente la cuál ha sido recientemente estudiada<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> "El mercado mundial en expansión modeló la relación entre unidades políticas, poblaciones y territorios. En este proceso se relocalizó la fuerza de trabajo, se exterminó a poblaciones en función de las demandas del mercado, el cual está segmentado étnica y jerárquicamente ordenado. Este Estado-nación forjado por las élites de fines del siglo XIX, osciló entre variaciones populistas y autoritarias que tenían en común el motor de un futuro compartido con la población, invocada como país. Un pueblo, una nación y una comunidad orientados desde el poderoso aparato administrativo del estado, sin evitar derramamientos de sangre. Las identidades tradicionales fueron aplastadas con poderosos rituales patrios, fueron encubiertas por los símbolos nacionales que invisibilizaron la condición de minoría étnica a la que fueron sometidas las poblaciones nativas y los descendientes de los trabajadores esclavos." ÁLVAREZ, Gabriel O. "Indios, negros y ciudadanos, luchas multiculturales por el reconocimiento", en Diversidad y reconocimiento. Aproximaciones al multiculturalismo ya la interculturalidad en América Latina, Suplemento del boletín Diario de Campo, octubre 2006, Universidad Intercultural de Chiapas, p.44.

<sup>60</sup> "El tráfico de esclavos traslado más de cuatro millones de esclavos para Brasil y aproximadamente seis millones para el resto de América." *Ibid.* p.45.

A partir de lo expuesto anteriormente cabe mencionar que en toda América Latina, las movilizaciones y los levantamientos armados han sido constantes durante los últimos cinco siglos, como ya se mencionó el problema de exclusión social que enfrentan las comunidades indígenas se desfasan del resto de las reivindicaciones identitarias y es que la modernización para los pueblos indígenas aún es la inclusión de sus valores y formas de vida así como la garantía de sus derechos básicos en los regímenes políticos.

### **2.3 Entre el EZLN y la instauración del modelo neoliberal.**

Hoy se nota que las condiciones de servicios básicos para indígenas en México son lamentables y que las políticas públicas poco han hecho para gestionar de una forma democrática los grandes problemas agrarios y de acceso a los servicios. Difícilmente se encuentran culturas monolingües, los servicios que se les brindan a las comunidades indígenas son racistas, las tierras a las que son desplazados son las zonas menos productivas y los reconocimientos políticos que se establecen son ineficientes. Sobre todo en el centro y sur del país los procesos de migración se han vuelto una constante ya que actualmente para las comunidades indígenas más marginadas no solo se vuelve difícil sino imposible poder seguir sobreviviendo en sus comunidades, aunque la mayoría migra a ciudades, las poblaciones del norte casi siempre se dirigen a los Estados Unidos.

Y aunque a partir de los años 80's los movimientos sociales indígenas en Latinoamérica han tenido logros, la injusticia social y la incertidumbre jurídica siguen siendo temas insuperables, lo cual vulnera los elementos identitarios más valiosos dentro de las comunidades, elementos que les habían permitido tener el control propio del proceso cultural (incluyendo los procesos políticos y económicos o de control de sus recursos).

Esta nueva tendencia multicultural es producto de las demandas a la diferencia que se habían hecho presentes en otros países occidentales, podemos decir entonces que el tema de la multiculturalidad es relativamente nuevo en la historia

occidental moderna<sup>61</sup>, sus orígenes están ligados a las nuevas teorías de justicia que desarrolla Jhon Rawls, en el momento en que los ideales que proclamaba la modernidad comienzan a ser poco eficaces para una convivencia más justa, Rawls aparece generando una *teoría de la justicia* que contempla los problemas actuales entre el tema de justicia e identidad<sup>62</sup>, temas que fueron relevantes para la nueva estructura política de la América anglosajona<sup>63</sup> y extendida al pensamiento latinoamericano.

Sin embargo el estudio de la identidad y específicamente de la diferencia cultural, al menos para el mexicano, no es un asunto nuevo, sino que ha sido un tema de gran importancia, ya que la historia, las problemáticas y las soluciones políticas, económicas y sociales de este territorio y de la sociedad mestiza<sup>64</sup> que habita la mayor parte del territorio, no pueden ser abordados sin tomar en cuenta a las culturas originarias.

Y es que como se sabe la existencia de diferentes culturas en el territorio antes mesoamericano<sup>65</sup> y aridoamericano<sup>66</sup> que hoy compone el país mexicano ha

---

<sup>61</sup> Velazco desarrolla una amplia explicación sobre conductas multiculturales en América en la etapa de la conquista, donde afirma que este tema no es propio de la cultura anglosajona de finales del siglo XX, Véase: VELAZCO, Ambrosio, Republicanismo y multiculturalismo, Siglo XXI, México, 2006.

<sup>62</sup> "El renacer de la filosofía política en el ámbito anglosajón y por consiguiente en el resto del orbe, tuvo lugar apenas hace unas décadas de la mano de las reflexiones sobre la justicia, en las que, como es bien sabido, la obra de Jhon Rawls gozó de un carácter seminal. Rawls atribuyó una filiación kantiana a su peculiar método filosófico, al que bautizó críticamente con el nombre del constructivismo." COLOM GONZÁLEZ, Francisco. "Justicia intercultural reflexiones sobre la traducción cultural de las normas morales" en Reconocimiento y Exclusión, ALCALÁ CAMPOS, Raúl, (Comp.) UNAM, FES Acatlán, Plaza y Valdés, México, 2008, p.25.

<sup>63</sup> "El multiculturalismo cobró fuerza durante la segunda mitad del siglo XX en países como Canadá y Estados Unidos tanto como expresión de una política oficial, en el primer caso, como de una práctica educativa y política en el segundo, sobre todo a raíz del movimiento de lucha por los derechos civiles [...] poniendo de manifiesto las diferentes implicaciones del concepto de integración nacional y el lugar que en ella jugaba el dominio de la cultura [...] la cultura dejaba de ser el exclusivo dominio de la cohesión social y se exhibía a sí misma como fuente potencial de la fractura social". BOKSER LIWERANT, Judit, "Multiculturalismo", en El Léxico de la Política en la Globalización: Nuevas realidades, Viejos Referentes, PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (Comp.) Miguel Ángel Porrúa, México, 2008. p.378.

<sup>64</sup> "...desde el punto de vista somático, el mestizaje se advierte, en efecto, en amplios sectores de la población, aunque la intensidad sea variable y predomine en muchos grupos la presencia de rasgos indígenas. Esto puede atribuirse, en primera instancia, a la magnitud inicial de la población india, muy superior a los contingentes europeos, africanos y otras procedencias que han tomado parte del mestizaje." BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.39.

<sup>65</sup> "...la definición de Mesoamérica como una región cultural con límites y características precisas fue propuesta inicialmente por Paul Kirchhoff a partir de la distribución de un centenar de elementos culturales de muy diversa naturaleza, algunos de los cuales, aproximadamente la mitad, estaban presentes exclusivamente en Mesoamérica (es decir en una zona que abarca aproximadamente, al norte, desde el río Pánuco al Sinaloa, pasando por el Lerma y, al sur, desde la desembocadura del Montagua hasta el Golfo de Nicoya, pasando por el lago de Nicaragua), en tanto que otros aparecían también en otra o algunas otras de las áreas culturales que se reconocen en América" *Ibíd.* p.29.

contenido una importante riqueza cultural, de donde *proviene lo indio de México; ella es el punto de partida y su raíz más profunda*<sup>67</sup>. Sin embargo América y por ende México no pudieron desprenderse de esa concepción unívoca de Estado que se ha mencionado, si notamos que los ideales de la modernidad hacían buscar un Estado para una sola nación podemos observar por qué los pueblos originarios fueron vistos como un lastre o estorbo para dicho proyecto.

Entonces como Gabriela Olguín sostiene, *el Establecimiento del Estado se funda con una grave carencia de legitimidad, ya que se sustenta en el despojo y la usurpación de los derechos de los pueblos indios y los mantiene excluidos de la nación y del Estado bajo opresión.*<sup>68</sup>

Es elemental para demostrar lo anterior y mencionar para la historia más reciente el levantamiento surgido el 1 de enero de 1994 por parte de indígenas chapaneos que asumieron el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que coincidió con la entrada en vigor de los Tratados de Libre Comercio, pactos que empobrecieron a las sociedades campesinas de forma brutal. Este hecho deja ver a todas luces el fracaso de un modelo de Estado que históricamente ha excluido a los pueblos originarios.

Las demandas de los insurgentes zapatistas estaban orientadas a exigir su derecho a ser, en tanto indios y decidir su desarrollo, esto sin duda es contradictorio con las políticas indigenistas que estaban instauradas. El movimiento indígena demandaba al Estado apertura, y hacía un llamado para repensar la nación en el marco de una imparable globalización.

Los reclamos de democracia, libertad y justicia junto con la autonomía fueron el centro de las demandas de los pueblos indios representados por el EZLN, proyecto que encontró eco en amplios y diversos sectores de la sociedad, como muy pocas veces, se vislumbró un posible objetivo común entre gran parte de la

---

<sup>66</sup> "Aridoamérica. Fue una frontera inestable, fluctuante; y aunque aquellos pueblos no eran de estirpe cultural mesoamericana, su relación con la civilización del sur fue constante y no en todos los casos violenta." *Ibíd.* p.30.

<sup>67</sup> *Loc. cit.*

<sup>68</sup> OLGUÍN, Martínez, Gabriela, "Estado Nacional y pueblos indígenas. El caso de México", en *Nueva Sociedad* N° 153 Enero Febrero 1998. pp. 93-103.

población no india del país y los pueblos indígenas. Así pues, se podía o no estar de acuerdo con la propuesta autonómica, pero no podía ponerse en duda de que constituía una demanda auténticamente indígena y que además comenzaba a ser una cuestión de alcance nacional.

Los acuerdos que resultaron del diálogo de San Andrés fueron firmados en febrero de 1996, aunque el EZLN y las organizaciones indígenas advirtieron sobre las reivindicaciones no alcanzadas. Por eso los zapatistas calificaron a los acuerdos como “mínimos” y mantuvieron su desacuerdo por “la falta de reconocimiento jurídico de las autonomías municipales y regionales” entre otros puntos<sup>69</sup>

Las reivindicaciones de esta lucha fueron penosamente reducidas a la modificación de artículos constitucionales que no han generado los resultados que las comunidades indígenas esperaban.<sup>70</sup>

El estallido que causó el EZLN tuvo impacto a nivel internacional, sin embargo, el Estado manejó estrategias que le han permitido hasta ahora mantener a la mayoría de los levantamientos indígenas en una baja intensidad a través de instituciones y políticas enfocadas más a paliar que a solucionar estos problemas. Lo decimos así porque actualmente las comunidades indígenas enfrentan un conflicto agrario y político constante en cualquier parte de los territorios indígenas a lo largo del país, acrecentado últimamente por los serios problemas ambientales a los que el país se ha expuesto, principalmente debido a la desmesurada explotación de sus recursos naturales a manos de nacionales y extranjeros, por ejemplo la producción de materias primas en el rubro de maderas<sup>71</sup> y minerales, aquí se destaca que la mayoría de las zonas naturales ricas en recursos naturales

---

<sup>69</sup> Cfr. SÁNCHEZ, Consuelo “La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía de hecho” en Estado y autonomías en democracias contemporáneas, GUTIÉRREZ, Chong (Coord.), México, IIS, Plaza y Valdés, 2008, p.280

<sup>70</sup> El principal artículo modificado fue el segundo constitucional donde podemos encontrar como puntos principales aceptar que la Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y donde el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

<sup>71</sup> Los recursos forestales de gran número de comunidades son frecuentemente explotados por intereses económicos privados, con la conveniencia de autoridades agrarias y políticas en varios niveles del gobierno. Cfr. KOMPASS, Anders, Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Aedos, México, 2003, p. 154.

han sido cuidadas ancestralmente por los asentamientos indígenas que dicho sea de paso se encuentran entre los territorios más pobres del país<sup>72</sup>.

Hasta este punto podemos notar que las comunidades indígenas son poblaciones vulnerables que se han visto marginadas tanto en el sistema judicial como en el sistema distributivo de la riqueza, los bienes y los servicios públicos que debe garantizar el Estado mexicano.

En el tema agrario podemos observar que hasta el día de hoy sigue en pie la ley expedida durante el gobierno de Salinas de Gortari, donde se establece que la tierra puede ser administrada a terceros de las tierras de propiedad comunal y además puede transferirse el dominio, lo cual vuelve a poner en peligro la sobrevivencia de las poblaciones indígenas<sup>73</sup>.

### **3. El papel de las instituciones en el desarrollo de las comunidades indígenas.**

La política nacional que tenemos hoy en día es resultado de todas estas transformaciones históricas, sin embargo la necesidad de las instituciones estatales por dar los mismos derechos a las poblaciones diferentes genera que las políticas públicas encargadas de administrar a estas poblaciones tengan un papel más filantrópico que en realidad efectivo para la protección y el florecimiento de la diversidad cultural a través de derechos políticos y no únicamente de reconocimientos identitarios, lo cual provoca en poblaciones indígenas vulnerables

---

<sup>72</sup> *"En prácticamente todas las zonas afectadas se hallan comunidades indígenas que de una u otra manera se encuentran involucradas en estas transformaciones ambientales. Entre tales comunidades están las de los mayas de Quintana Roo, los huaves de Oaxaca, los lacandones y tzeltales de Chiapas, los amuzgos, nahuas y tlapanecos de Guerrero, entre muchos otros. En numerosas zonas indígenas se ha señalado la presencia de recursos biogenéticos que han atraído la atención de investigadores y empresas. En ausencia de un marco jurídico adecuado, la bioprospección y su aprovechamiento comercial puede vulnerar los derechos de los pueblos indios."* *Ibíd.* p. 154.

<sup>73</sup> ARTICULO 100.- LA COMUNIDAD DETERMINARA EL USO DE SUS TIERRAS, SU DIVISION EN DISTINTAS PORCIONES SEGUN DISTINTAS FINALIDADES Y LA ORGANIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS BIENES. PODRA CONSTITUIR SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, ASOCIARSE CON TERCEROS, ENCARGAR LA ADMINISTRACION O CEDER TEMPORALMENTE EL USO Y DISFRUTE DE SUS BIENES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO. LA ASAMBLEA, CON LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA Y VOTACION PREVISTOS PARA LA FRACCION IX DEL ARTICULO 23 PODRA DECIDIR TRANSMITIR EL DOMINIO DE AREAS DE USO COMUN A ESTAS SOCIEDADES EN LOS CASOS DE MANIFIESTA UTILIDAD PARA EL NUCLEO Y EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 75. (Artículo 100 de la Ley Agraria, de la Legislación Federal, Título tercero de los ejidos y comunidades, capítulo V de las comunidades)

a una nueva desindianización<sup>74</sup>, ya no como parte explícita de un proyecto nacional sino como requisito de la instauración del modelo económico neoliberal, el cual genera la acción de fuerzas etnocidas que impiden la continuidad histórica de una cultura.<sup>75</sup>

Como se ha mencionado, anterior a la actual institución encargada de los asuntos indígenas del país se encontraba el Instituto Nacional Indigenista, creado por el entonces presidente Miguel Alemán el 4 de diciembre de 1948, el cual de alguna manera tenía menos alcances: *La política indigenista anterior a la reforma del año 2001, contemplaba una institución especializada en materia indígena que se hiciera cargo de todos los rubros de atención, sin embargo el mandato del apartado B actualmente señala que sean las instituciones quienes atiendan con un enfoque pluricultural a los indígenas en la materia de su competencia.*<sup>76</sup>

Desde el año 2003, gracias al decreto del entonces presidente Vicente Fox, la institución encargada de administrar los asuntos relacionados a la población indígena es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) quien define como la instancia de consulta obligada en materia indígena, es decir que las secretarías de estado, desde la reforma al artículo 2do constitucional tienen la obligación de prever la cuestión indígena y para ello la CDI regula un “desarrollo con identidad”<sup>77</sup>. Sin embargo se considera que en la realidad, no ha superado la actitud paternalista donde más que desarrollo promueve el patrocinio de folklor y retiene algunos conflictos más que solucionarlos.

---

<sup>74</sup> La desindianización “...es un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad, con todos los cambios consecuentes de su organización social y su cultura.” BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.40.

<sup>75</sup> Cfr. .Ibíd., p.42

<sup>76</sup> Antecedentes de la CDI, en línea en:

[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=6](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=6)

<sup>77</sup> “Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado la CDI utiliza los programas y su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral, como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.” ¿Quiénes somos?, CDI, revisado por última vez el 10 de enero del 2013. En línea en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=4](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=4) .

*Si bien el capítulo segundo, en donde se concentra la mayor parte de los cambios legales en materia indígena, establece de entrada el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y a ejercer su autonomía en el marco de sus comunidades, se pasa a las legislaciones estatales la definición del alcance de dicha autonomía, lo que significa subordinación a los intereses regionales y partidarios; no reconoce a las identidades indígenas como entidades de derecho público sino como entidades de interés público, lo que les quita la posibilidad de ejercer poder político y las deja bajo la tutela del Estado<sup>78</sup>.*

Al revisar los estatutos que rigen a la institución es perceptible notar que su especialidad es gestionar los recursos públicos y aunque existan consultas por parte de la institución hacia las comunidades indígenas, las decisiones son siempre tomadas por el Estado, representado como la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo encabezado por el director de la CDI.

Es decir que las políticas públicas en materia indígena aunque con máscara de plural sigue imponiendo un desarrollo no autónomo y obligado a coexistir con el marco jurídico impuesto desde la creación del Estado moderno y los derechos humanos<sup>79</sup> impuestos a nivel internacional de corte occidental y liberal, que por cierto tampoco es cien por ciento conmensurable con la cosmovisión indígena<sup>80</sup>.

A pesar de lo mencionado en este capítulo, no es la intención hacer creer que el Estado está en crisis, en realidad es la idea de Estado-nación que difunde los ideales de la modernidad el que, desde esta perspectiva, debe transformarse en

---

<sup>78</sup> Cfr. SIERRA Camacho, María Teresa, "Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado", en *Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*, ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (Coord.) México, UNAM, programa Universitario México Nación Multicultural, 2012, p. 116.

<sup>79</sup> Considero que el esfuerzo que la Organización de las Naciones Unidas ha tenido para hacer válidos los derechos que ha decretado, si bien han funcionado para evitar injusticias en diferentes aspectos sociales a nivel mundial, también deja fuera una discusión racional sobre los principios morales que los validan como únicos y universales para la diversidad de culturas existentes.

<sup>80</sup> Así es una de las formas como la CDI lo expresa grosso modo: *En la búsqueda de la armonización del marco jurídico nacional en congruencia con los derechos colectivos indígenas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales adoptados por el México, la CDI trabaja en la elaboración de opiniones jurídicas para apoyar el trabajo legislativo en los ámbitos federal y estatal. También se coordina con instituciones públicas encargadas de la administración y procuración de justicia, para promover el respeto y la defensa de los derechos humanos de la población indígena y apoya el fortalecimiento de capacidades en materia de derechos indígenas.* (CDI, objetivos estratégicos, En línea en:

[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7&Itemid=10](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=10)

un Estado plural capaz de adecuarse a la realidad social de este tiempo<sup>81</sup>, para así generar oportunidades que permitan el libre desarrollo de toda la sociedad, es por ello que la *polis* tiene la obligación de ser el pilar que soporte, a través de la participación, un verdadero Estado democrático; dicha participación será pues plural (no sólo de unos cuantos) y activa (organizada en la legalidad<sup>82</sup>).

La reestructuración de la sociedad en el Estado-nación fue un gran proyecto emancipador, se sentaron principios sólidos para generar espacios más justos; sin embargo dicho modelo social fue alcanzado por los intereses privados, el espacio de los consensos razonables fue ganado por el de la negociación abusiva y notamos que los ciudadanos no somos iguales, que existen ciudadanos marginados incluso en las orbes con mayor desarrollo, es decir, el modelo de Estado no falló, fueron aquellos ciudadanos que nunca dejaron de estar en los círculos de poder quienes provocaron que el proyecto se problematizara, y así como la globalización ha permitido formas de capitalismo voraces, también ha permitido hacer evidente la reivindicación de las localidades, tal fue el caso del estallido de los levantamientos indígenas en América Latina.

Así, desde la creación de los Estados, han existido comunidades distintas que incluso tuvieron que ser divididas por líneas fronterizas dentro y fuera de los mismos países, tal es el caso de los Aimaras establecidos en la olla amazónica. La publicidad y la unificación que han tenido estas comunidades generan una fuerza capaz de derrotar gobiernos; como el caso Boliviano que a pesar de ser un país indio por excelencia había estado gobernado por la minoría criolla.

---

<sup>81</sup> Y es que a pesar de los proyectos indigenistas *“la conformación actual de México, (su diferenciación regional; los contrastes entre norte y sur, altiplano y costas; la preeminencia de los altos valles centrales)z si bien descansan en una diversidad geográfica de rotunda presencia, es ante todo, el resultado de una historia cultural milenaria, cuya huella profunda no ha sido borrada por los cambios de los últimos 500 años.”* BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.31.

<sup>82</sup> Con Estado plural nos referimos a volver al derecho de todos, un Estado incluyente de distintos proyectos razonables de vida, proyectos que tienen detrás una cultura milenaria y un movimiento social álgido en las últimas décadas, como lo menciona Colom: *“Frente al expresionismo de las proclamas antihegemónicas que adornan la retórica contemporáneas de la alteridad se trata, pues, de formular una propuesta normativamente interesada de análisis social capaz de identificar referencias pragmáticas para la conciliación de orientaciones morales dispares, pero no por ello inconexas o contradictorias, en contextos institucionalizados de diversidad cultural.”* COLOM GONZÁLEZ, Francisco. *“Justicia intercultural reflexiones sobre la traducción cultural de las normas morales”* en Reconocimiento y Exclusión, ALCALÁ CAMPOS, Raúl, (Comp.) UNAM, FES Acatlán, Plaza y Valdés, México, 2008, p.70.

Se observa entonces que la constitución de la multiculturalidad en la postmodernidad<sup>83</sup> es una constante tensión entre las identidades colectivas (donde los sujetos participan voluntariamente) y los procesos de individualización (donde reclaman libertad), sin embargo; no son demandas separadas, tienen una conexión que se ha vuelto coherente a partir de la globalización, por ello es importante hacer estudios que tomen en cuenta el binomio colectivo-individuo en la identidad de la persona al momento de resolver una problemática, principalmente en las de tipo étnica.

Aunque la diversidad cultural en México se extiende mucho más allá de las poblaciones originarias, éstas son las que tienen un problema de marginación y exclusión social mucho mayor que el resto de las identidades culturales ya que, aunque algunos puedan pensar en los migrantes centroamericanos como ejemplo de un grupo cultural marginado, la deuda histórica que tiene este territorio hacia sus ciudadanos indígenas (aunado a los procesos de invisibilización y etnocidio que han mantenido la mayor parte de las políticas estatales hacia dichas poblaciones) posiciona a las comunidades indias en un nivel de injusticia arbitrario.

Aunque es comprensible que en la vida en sociedad existan siempre relaciones de poder que no están exentas de injusticias, en este momento y bajo nuestras circunstancias, el tema de la población indígena pertenece al tipo de injusticias que pueden ser subsanables en diferentes aspectos políticos y jurídicos a través de múltiples mecanismos gubernamentales internos. Se nota entonces que uno de los ejes de estudio para este trabajo tiene que ver con el tema de la justicia y la conexión existente, o más bien inexistente, entre el Estado y las comunidades indígenas.

Hablar de justicia, mas propiamente de justicia socio-cultural, es hablar de injusticias jurídico-políticas por parte del Estado, y es que, la percepción de

---

<sup>83</sup> Por llamarle así a la entrada de la globalización y los procesos antes descritos.

injusticia real puede determinar la inoperancia de las garantías que promueve la ley estatal<sup>84</sup>.

Al mismo tiempo en que el Estado (a través de acciones u omisiones) provoca espacios de injusticia hacia las poblaciones indígenas, estas generan una identidad de exclusión, es decir que aquello que las identifica es ser diferentes a la cultura que promueve el Estado nacional. Al no ser reconocidas plenamente como sujeto de derecho, *al ser marginado de ciertos bienes sociales o políticos, el excluido experimenta su rechazo como una carencia: le faltan el acceso a los bienes concretos de lo que se le excluye, de los que tendrá necesidad. Frente al sentido de justicia general aceptado por el consenso social percibe su carencia como injusticia*<sup>85</sup>.

Este estudio entonces, no se puede desligar del tema de la identidad, debido a que existe una diferencia entre identidad colectiva e identificación<sup>86</sup>, y es que, en la actualidad, el apoyo del Estado hacia las identificaciones hace parecer que nos encontramos en un Estado plural y democrático, sin embargo, un componente necesario para poseer una identidad colectiva como, por ejemplo una identidad etno-cultural, que quiera vivir fuera de los cánones económicos neoliberales actualmente impuestos, hace a las identidades colectivas sinónimo de identidad de exclusión

Comprender los mecanismos de exclusión que provocan injusticias dentro del Estado hacia comunidades culturales diferentes es la columna central del problema expuesto, como se sostendrá en los siguientes capítulos, el desafío insuperable del Estado-nacional ha sido poder consolidarse como un Estado de

---

<sup>84</sup> "Sólo cuando tenemos la vivencia de que el daño sufrido en nuestra relación con los otros no tienen justificación, tenemos una percepción clara de la injusticia. La experiencia de la injusticia expresa una vivencia originaria: la presencia de un mal injustificado gratuito." VILLORO, Luis, *Los retos de la sociedad por venir*, FCE, México, 2007, p.16.

<sup>85</sup> Villoro, Luis, *Los retos de la sociedad por venir*, FCE, México, 2007, p. 23

<sup>86</sup> En "Tesis sobre identidad, diversidad y globalización", Héctor Díaz-Polanco explica claramente la diferencia entre identidad e identificación, nombrando a la identificación "*como una identidad efímera y líquida* que se genera en la globalización y alimenta al nuevo capitalismo global, mientras que por otra parte la identidad étnica *es un fenómeno anterior a la globalización y no depende de ella para su existencia* e incluso si llegará a contraponerse con los valores hegemónicos, *la globalización buscará aislar y eventualmente eliminar las identidades que no le resulten domesticables o digeribles.*" Cfr. DÍAZ-POLANCO Héctor, *Tesis sobre identidad, diversidad y globalización*, en BAEZA José Gabriel, GÓMEZ, María Gabriela, et. al. (Coord.) México, UNAM-PUMNM, 2010, pp. 27-60.

derecho democrático, principalmente por la falta de mecanismos de participación de las diferentes voces que conforman el territorio.

El proceso de modernidad trajo consigo la híper-especialización de la ley, donde sólo algunos y no siempre los más capaces han decidido el presente continuo. Por esta razón este apartado pretende situar al Estado moderno como un proyecto hecho por un grupo de poder específico que no se salva de tener mecanismos ineficientes; esto debido a que los especialistas en política y derecho, en muchas ocasiones, siguen confiando en el paradigma estipulado en la ley como el único y verdadero a seguir, así generar un pequeño mapa histórico de la instauración del Estado y sus componentes nos permitirá aseverar que debido a las circunstancias bajo las que nos encontramos actualmente se hace imperante transitar hacia un ordenamiento jurídico-político incluyente.

Sin embargo este estudio no pretende ser ciego al escenario geopolítico, que es excusa muchas veces para justificar el orden actual de las cosas. Empero, justo por esa razón se pretende en este apartado hacer visibles las decisiones internas que se pueden mirar en retrospectiva y analizar los campos específicos que permitan dar justificaciones razonables a la necesidad de transitar a un Estado plural.

Es de interés el estudio de este tema y se considera prudente a tratar en las reflexiones sobre justicia social ya que está íntimamente relacionado con un derecho básico para todo ser humano: la salud. Y mientras no existan mecanismos eficaces por parte del Estado para que las poblaciones más desfavorecidas gocen de las mínimas garantías de supervivencia –como la alimentación, el agua, el suelo, la salud, la educación, etc.- el Estado estará condenado a mirar a la democracia como una utopía imposible de alcanzar.

No se puede hablar de transitar de un Estado-nacional, que ha dejado de ser garante a un Estado plural y democrático mientras no se establezca un proyecto para evitar la exclusión de las comunidades indígenas. La idea Estatal que se ha mantenido, e incluso ha sido mucho más agresiva, con la entrada del

neoliberalismo, ha provocado situaciones de resistencia e incluso de violencia por parte de las comunidades culturales diferentes a la hegemónica que hacen cada vez más difícil escenarios de solidaridad mutua ante los poderes internacionales.

Se advierte entonces, desde este momento, que el valor fundamental que persigue la presente investigación es el de la no-exclusión de la población indígena en el proyecto Estatal, refiriéndose con ello a que los valores de igualdad, equidad y justicia deben ser gestionados desde distintas circunstancias, tiempos y espacios pero siempre en un constante diálogo intersubjetivo dentro del Estado plural.

## Capítulo II

### **La implementación de políticas públicas en comunidades indias de México: El caso de la comunidad de Pilateno.**

En el capítulo anterior se trató de explicar la problemática política existente entre el Estado y las comunidades indígenas de México, poniendo énfasis en la falta de atención que ha tenido el país para comprender el problema cultural al querer instaurar un Estado totalitario; y cómo esta situación ha empeorado con el creciente capitalismo neoliberal que ha impuesto instituciones internacionales que le restan soberanía al Estado, también se mostró la forma en que las comunidades indígenas siguen teniendo resistencias y luchas a favor de su reivindicación política y cultural.

En el presente apartado se menciona un caso, en el cual una comunidad indígena se encuentra con el gobierno a partir de relaciones políticas, que si bien en un momento ayudaron al *desarrollo*<sup>87</sup> de la comunidad, en otro momento transformaron la vida de los pobladores de tal suerte que hoy la comunidad ha gestado problemáticas que antes no tenía<sup>88</sup>.

En principio se muestra a la región Huasteca como una gran cultura milenaria, al hacer referencia a los rasgos comunes que hoy en día todavía se pueden observar, esto con la intención de dar al lector un mapa general de la región en la cual se encuentra el caso de estudio y contextualizar las formas de vida de la comunidad. Posterior a ello se abre un apartado para ubicar a la comunidad con sus características propias, como paso anterior para describir aquellas que de acuerdo al perfil de la investigación son de interés destacar, estas caracterizaciones giran en torno a cómo la comunidad ha modificado su vida cotidiana a través del encuentro con el Estado y sus políticas públicas.

---

<sup>87</sup> Entiéndase caminos, escuela, alumbrado público y desarrollo económico.

<sup>88</sup> *“Aunque comprendo las dificultades y el trabajo que implica la evaluación de las políticas públicas, este estudio pretende ser parte de una reflexión sobre la poca importancia que las políticas públicas ponen al factor de la cultura: ... analizar políticas reales en términos de sus estrategias implícitas puede ser una importante actividad instrumental-normativa, porque ayuda a acrecentar la autoconciencia de quienes elaboran las políticas y hacerlos sensibles a otras posibilidades.”* DROR, Yehezkel, “Prolegómenos para las ciencias de políticas”, en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, (Coord.) Luis, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, p. 138.

La metodología de este capítulo pretende acercarse a un estudio etnográfico, sin embargo es prudente aceptar que la forma en cómo se desarrolla la observación y descripción de esta comunidad no responde a un modelo determinado de las distintas tradiciones etnográficas. Este apartado es resultado de tres fuentes, la primera y la más importante tiene que ver con la información generada desde la comunidad a preguntas específicas (que se adjuntan en el apartado de “anexos”) y responden principalmente a la forma en como la comunidad ha percibido el cambio de la dinámica social a partir de las políticas Estatales instauradas, la segunda tiene que ver con fuentes públicas de registro de población principalmente de las generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), finalmente la tercer fuente es información bibliográfica de la instauración de políticas públicas desde el punto de vista de especialistas en el tema.

La estructura de las etnografías convencionales son producto de una o varias corrientes tradicionales bien determinadas, sin embargo el trabajo etnográfico aquí expuesto está orientado desde un principio a saber cómo se ha modificado la comunidad a partir de su encuentro con las políticas Estatales. El significado de la etnografía dentro de la academia antropológica tradicional se concibe al describir (graphos) una cultura (ethnos), sin embargo para los fines de esta investigación no se pretende, como lo planteaba Malinowski, tratar todos los aspectos sociales, culturales y psicológicos posibles, el trabajo etnográfico de este apartado es entonces, una etapa dentro de la investigación con métodos aprendidos durante la licenciatura; es decir: observación participante, entrevistas a profundidad y entrevistas semi-estructuradas<sup>89</sup>.

Los datos que se rescatan en este estudio etnográfico son a partir de que se reconocen las limitaciones temporales pero sobre todo las culturales ya que el acercamiento que se tuvo a la comunidad fue asumiendo el papel de estar frente a una tradición distinta, ya que este trabajo se encuentra permeado por los conceptos aprendidos en una profesión específica que observa al otro.

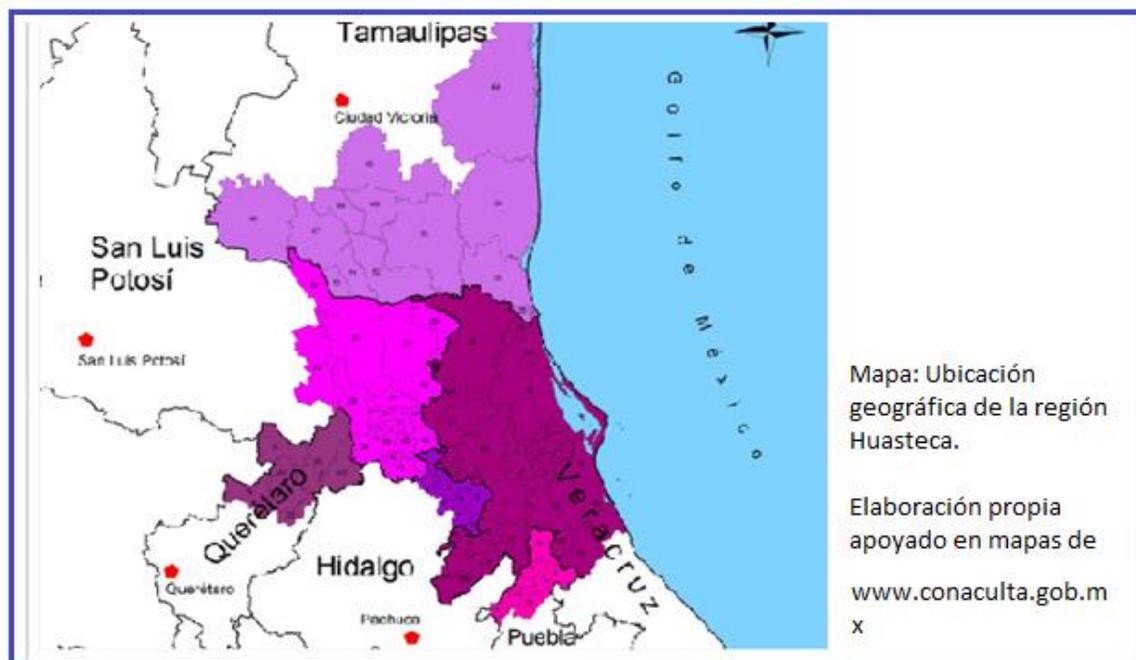
---

<sup>89</sup> Agradezco las aclaraciones proporcionadas por la Doctora Ana Bella Pérez castro, al respecto de esta discusión.

Para satisfacer las necesidades de este apartado (conocer a la comunidad cultural donde se genera el caso de estudio) es imperante contextualizar a la región, por ello a continuación se muestran visiones generales sobre la Huasteca.

### 1. La Huasteca.

El territorio denominado huasteco forma parte de una historia y rasgos comunes, es decir que la cercanía que tienen las diferentes culturas que conviven aquí, comparten tradiciones, prácticas y procesos de aculturación parecidos. Por lo tanto en los últimos años esta *cultura huasteca* (integrada a su vez por diferentes culturas) ha tenido estrategias parecidas para adaptarse como cultura subordinada, lo cual provoca transformaciones de la vida cotidiana y pérdidas o modificaciones de diferentes costumbres; sin embargo los cambios que sufre la cultura con la finalidad de adaptarse al sistema neoliberal no logra insertarlos totalmente a una lógica capitalista de desarrollo social.



Encontramos que en la Huasteca conviven distintas culturas indígenas, entre las comunidades más recurrentes se encuentran los teenek, nahuas y otomíes, y aunque no compartan la misma lengua, *conservan un núcleo central de conceptos y principios adaptados en forma creativa para ofrecer respuesta a las interrogantes*

*que les genera las circunstancias del mundo moderno*<sup>90</sup>. Es importante aclarar que a pesar de las similitudes que podemos encontrar, las culturas aquí establecidas *no son fiel reproducción de otra* y cada cultura tiene sus propias prácticas que los hace particulares.<sup>91</sup>

Cuando digo que la cultura huasteca existe, no ignoro los rasgos específicos que tiene cada comunidad indígena o mestiza, me refiero a que si la cultura es resultado de las representaciones del mundo, entonces, el territorio en donde se desarrollaron todas estas culturas tuvieron diferentes relaciones socio-históricas que les permitieron desarrollar patrones parecidos al construir su mundo, y al menos por lo que he podido observar, un teenek de la Huasteca es más parecido a un nahua del mismo territorio que a un maya de Yucatán, aunque el teenek se desprenda de una lengua proto-mayense. Entonces decir que existe una cultura huasteca es notar que hay referentes ideológicos<sup>92</sup> comunes que hasta la fecha son compartidas por las comunidades que conforman el mismo territorio.

Una de las razones que pueden notarse a simple vista, para dar razón al porqué en la Huasteca se conservan rasgos culturales parecidos es indudablemente debido al entorno natural que comparten, anteriormente en estos territorios se encontraban grandes extensiones de tierra poco habitada que albergaba una diversidad biológica basta y diversa en climas, flora y fauna. En la actualidad, aunque este panorama no ha desaparecido en su totalidad, si ha sido modificado, más agresivamente en los últimos cuarenta años, donde se han extendido grandes zonas de pastizales para pastoreo aunado al crecimiento de una población consumista, entre otros factores.

---

<sup>90</sup> OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos", en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio., ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p. 289

<sup>91</sup> PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Algunos rasgos culturales de los grupos actuales de la Huasteca", en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, programa de investigación de las artes populares, México, 2007, p. 45.

<sup>92</sup> Entendiendo ideología como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo, dentro del cual se construye una conciencia social que les permite diferenciar lo bueno y lo malo y actuar conforme a su visión del mundo. Cfr. OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos", en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio., ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p. 290.

*Manglares, pantanos y lagunas salpica todavía la dilatada llanura que, cortada por las anchas o angostas cicatrices dibujadas por los innumerables ríos, arroyos y esteros, apenas es interrumpida por las jorobas de la sierra de Tantima, Chiconquiaco y los Tuxtlas, que trepan suavemente hasta fundirse con las altas montañas y los altiplanos. O bien presentan las zonas secas en el centro de Veracruz o San Luis Potosí<sup>93</sup>.*

Una de las características que se pueden localizar a lo largo del territorio es su alimentación, basada en alimentos mesoamericanos como el maíz, frijol, chile, calabaza y hortalizas, donde en algunas zonas, como actividad económica y de autoconsumo, implementados después de la conquista, se encuentra el cultivo de café, tabaco, caña, ajonjolí, mangos, plátanos, cítricos y se practica la ganadería a pequeña escala<sup>94</sup>.

De estos, el plátano y la caña fueron los que se difundieron más rápido en toda la región, el plátano para consumo y la caña para utilizar sus derivados en el comercio, como jugo de caña, azúcar, piloncillo y aguardiente, se dice que para finales del siglo XVI estos dos productos se sembraban en todos los pueblos del sur de la Huasteca<sup>95</sup>.

### **1.1 Historia.**

Aunque no se sabe mucho sobre el territorio de la Huasteca antes del siglo 1000 a.C. se cree, que los teenek ya se habían establecido, cálculos que se hacen basándose en la lengua desprendida de las proto-mayenses, en estudios que se hicieron apenas sesenta años atrás<sup>96</sup>.

Se calcula que anterior al siglo VII, la cultura que se desarrollaba en este territorio era distinta a la del resto de Mesoamérica, y el contacto que tenían las

---

<sup>93</sup> *Ibíd.* p. 291.

<sup>94</sup> *Cfr. Ibíd.* p 291.

<sup>95</sup> RIVALCABA MERCADO, Jesús, "Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México", en *Revista española de Antropología Americana*, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, p, 125-130

<sup>96</sup> *Cfr.* OCHOA, Lorenzo, "Una aproximación a la historia de la lengua y la cultura Huastecas", en *Cinco miradas en torno a la Huasteca*, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, programa de investigación de las artes populares, México, 2007, p. 19-21.

comunidades huastecas eran principalmente porque se comerciaban bienes, utilizando la sal en la modalidad de moneda, estas relaciones comerciales los llevó a crear caminos que comunicara a las costas y llanuras con las sierras y los altiplanos<sup>97</sup>, sin embargo para estas fechas no se podía hablar aún de una “cultura huasteca”.<sup>98</sup>

Se calcula que para el siglo IX la Huasteca comenzó a formar parte de la vida mesoamericana, donde el establecimiento de *la cultura nahua probablemente llegó con las invasiones toltecas hasta Teayo y se expandió con las conquistas mexicanas*<sup>99</sup> y texcocanas, y para la época de la conquista la cultura huasteca habitaba lo que hoy son los estados de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo, donde ya tenían rasgos parecidos entre sí como parte de una gran cultura.

Según Castro-Leal *una vez concluida la conquista de Tenochtitlán, en el año de 1522, Hernán Cortés, después de una considerable resistencia derrotó a los huastecos del Pánuco y fundó la villa que se llamaba San Esteban del Pánuco*<sup>100</sup>. Para esta autora, la presencia de los huastecos fue registrada por los españoles por diferentes razones, entre ellas que esta región fue uno de los primeros puntos que conocieron los españoles en la costa del golfo conquistada por Hernán Cortés. Esta conquista estuvo marcada por guerras, muertes y esclavismo; por ejemplo, Ruvalcaba menciona que la entrada de ganadería fue posible gracias al intercambio de esclavos huastecos enviados a plantaciones azucareras y placeres de Las Antillas, circunstancia comenzada con Cortés y reproducida por Nuño de Guzmán. El autor también menciona que la esclavitud era posiblemente lo único

---

<sup>97</sup> Cfr. *Ibíd.* p. 15.

<sup>98</sup> Que posteriormente se distinguiría por: “...edificios de planta circular u oval, cerámica de pasta fina y la decorada con color negro o guinda sobre crema, escultura en la cual sobresale el gorro cónico y resplendor de papel o carriso sobre la nuca, tejidos de mantas de mil colores, el uso de adornos de concha y pectorales de caracol cortado, entre otras”. *Ibíd.* p. 15.

<sup>99</sup> OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos”, en *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio.*, ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p. 292.

<sup>100</sup> Castro-Leal Espino, Los huastecos en las fuentes históricas en *Cinco miradas en torno a la Huasteca*, Ochoa, Lorenzo, ed. Consejo Veracruzano de Arte Popular, Programa de Investigación de las Artes Populares, México, 2007, p. 29

que arraigaba a los españoles a esas tierras debido a la falta de metales preciosos<sup>101</sup>.

Llegada la conquista el nombre de “Guasteca” se designó para aquellas poblaciones de la “provincia del Pánuco” donde se encontraban comunidades autónomas dirigidas por señores que en ocasiones se unían para protegerse del enemigo<sup>102</sup>. Para 1554 se registraba que cada provincia (o Estado) de la Huasteca tenía un señor diferente, donde la organización política y social tanto prehispánica como española propiciaron el surgimiento de gobiernos indígenas institucionalizados, donde un consejo interno conformado por gobernadores, cabildos y ancianos dirimían los problemas internos del pueblo.

En este periodo se calcula que en la región habitaban un millón de personas entre las cuales la lengua teenek era la más hablada, aunque existían varios grupos que hablaban náhuatl<sup>103</sup>.

Sin embargo, las revueltas indias en contra de las injusticias de las que formaban parte provocó que los procesos de *pacificación* duraran casi tres siglos, aquí las misiones y las evangelizaciones otorgaban beneficios (ropa, animales, comida) para que algunas familias de indios en tierras que ya habían sido conquistadas habitaran estas zonas y pudieran compartir con los indios “salvajes” la nueva forma de vida; este proceso de pacificación fue finalmente aceptado por los huastecos no sin verse beneficiados por estas formas de adaptación<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> Al respecto el autor menciona que .*Fray Juan de Zumárraga afirma que Guzmán y sus secuaces sacaron del Pánuco 21 navíos con alrededor de 10.000 esclavos entre 1526 y 1529* (Ruvalcaba Mercado, Jesús, Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México, en Revista española de Antropología Americana, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, p, 125)

<sup>102</sup> Cfr. CASTRO-LEAL ESPINO, M. “Los huastecos en las fuentes históricas en Cinco miradas en torno a la Huasteca”, en *Cinco miradas en torno a la Huasteca*, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, programa de investigación de las artes populares, México, 2007p. 28

<sup>103</sup> Sin embargo Joaquín Meade quién publicara este dato en 1962 no aclara que le permitió llegar a este número de pobladores. *Ibíd.* p. 30.

<sup>104</sup> “Para los indios nómadas, contar con casa, vestido y alimento, además de no pagar tributo, debieron ser razones poderosas para aceptar las reducciones o congregaciones y detenerse de hacer la guerra, mientras que para el virreinato, pacificar la frontera norte era de vital importancia para poder explotar, acarrear y transportar la plata de los centros mineros por esa zona.” RUVALCABA MERCADO, Jesús, “Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México”, en *Revista española de Antropología Americana*, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996. p. 128.

Ya para la independencia, estas formas de organización política fueron desapareciendo paulatinamente con la creación de los ayuntamientos que era una forma de organización política no india<sup>105</sup>.

Aunque en la mayoría del país entre los años 1821 al 1870 las comunidades indígenas fueron despojados de sus tierras, en el territorio huasteco, mediante las autoridades étnicas, municipales y estatales se logró mantener e incluso expandir los territorios y las actividades propias de estas comunidades, *para 1870, los indios huastecos según logrando la reproducción de su organización socio-cultural dentro del marco agrario, la representatividad política indígena en forma de regidores o “pasados”, y la conservación de su autonomía para enfrentar y solucionar problemas internos y externos*<sup>106</sup>.

A pesar de ello, para los años subsecuentes, la historia de la Huasteca no sería diferente a la del resto del país, y así, el poder político para administrar ese territorio fue ganado por el poder Estatal y los problemas agrarios surgieron y no fueron subsanados con el reparto de tierras de 1915. Entonces, a comienzo del siglo XIX la suerte de estas comunidades no fue muy distinta a la que describo en el primer capítulo. Sin embargo la zona se mantuvo de alguna forma pacífica a diferencia de otras zonas indígenas del país, esto se cree que es debido a que entre los años de 1975 y 1983 las tierras recuperadas pospusieron la explosión de la zona<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos”, en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio, ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p 293.

<sup>106</sup> *Ibíd.* p 294

<sup>107</sup> RUVALCABA MERCADO, Jesús, “Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México”, en Revista española de Antropología Americana, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, p, 137

## 1.2 Problemáticas en común.

Actualmente la Huasteca está conformada por un territorio de 80 mil kilómetros<sup>108</sup>, donde se calcula alrededor de dos millones y medio de personas, donde habitan comunidades indígenas de diversas etnias que comparten hechos históricos contemporáneos que les dan rasgos todavía más parecidos, estos hechos tienen relación con las políticas públicas instauradas por parte del Estado.

Entre los años cuarenta y los ochentas del siglo que acaba de concluir, el Estado tuvo un periodo de crecimiento y estabilidad que había permitido mantener políticas campesinas benéficas para estas tierras, el llamado *Estado de bienestar* logró mantener al margen a los intermediarios que sometían a los agricultores, aumentando la calidad de vida de los pobladores. Sin embargo para los años ochenta las condiciones económicas del país cambiaron, la entrada en México del Tratado de Libre Comercio y otras políticas internacionales que gestaron la instauración de un capitalismo neoliberal, provocaron que las políticas de las que se había beneficiado gran parte del campesinado huasteco cambiara en las dimensiones políticas, jurídicas y económicas de tal manera que hoy en día los pobladores de este territorio sufren una gran marginación social donde, en no pocos casos, las remesas se han vuelto la columna central que sostiene a muchas familias que habitan este territorio.

A partir de esto y hasta donde se ha podido rastrear las problemáticas que presenta continuamente este territorio es:

- Injusticias por problemas de tierras: Al ser estos territorios tan ricos biológicamente la historia de despojos, usurpación y cacicazgo han sido una constante para las diversas poblaciones subordinadas a poderes locales, nacionales y, en últimas fechas, globales.

---

<sup>108</sup> “Las tierras de la Huasteca se extienden unos 80.000 km<sup>2</sup> desde el golfo de México hasta la Sierra Madre oriental y del río Cazones por el sur hasta el Pánuco o el Soto la Marina por el norte. El día de hoy está habitada por mestizos, nahuas, teenek, otomíes, pames, totonacas y negros en ese orden, que suman entre uno y medio y dos millones de habitantes.”  
Ibíd. p, 124.

- Deterioro del medio ambiente: Aunado a las causas anteriores, estas tierras han sido modificadas para el ganado, provocando procesos de sobrepastoreo, una grave contaminación por la instalación de petroleras establecidas en los primeros años del siglo XX<sup>109</sup>. Donde finalmente, en los próximos años observaremos la entrada de hidroeléctricas, minas y excavaciones en busca de recursos en el subsuelo patrocinadas por empresas transnacionales que han concesionado ya estos territorios.
- Empobrecimiento de los habitantes: El establecimiento de un Estado capitalista, trajo consigo la modificación de las formas de vida en las comunidades que vivían bajo otros regímenes de subsistencia, provocando así un capitalismo *sui generis* de marginación progresiva, donde la migración ha sido una forma en que las comunidades han podido subsistir e incluso mejorar su calidad de vida.
- Abandono del campo: Los motivos anteriores junto con las premeditadas políticas económicas para el campo, que se han vuelto cada vez más agresivas desde el gobierno de Salinas, provocaron que hoy en día se tenga un abandono importante en la agricultura de estas regiones, y los pocos campesinos que hoy quedan deben enfrentarse a un drástico cambio climático que ha provocado pobreza alimentaria a lo largo de este territorio<sup>110</sup>.
- Erosión del tejido social: Aunque los conflictos son connaturales a la vida en sociedad, las problemáticas que presentan estas regiones tiene que ver con

---

<sup>109</sup> Ochoa menciona que: *Los abundantes pantanos y manglares, antes tan llenos de vida, ahora parecen consumirse en sus propios miasmas; algo semejante sucede con las lagunas, ríos y arroyos que hace poco tiempo todavía eran limpios y transparentes. Tanto han sido contaminados que primero poco a poco y ahora de manera acelerada, el hombre está terminando con su fauna y con el caudal de aguas que, irremediablemente, están condenados a desaparecer.* OCHOA, Lorenzo, "Una aproximación a la historia de la lengua y la cultura Huastecas", en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, programa de investigación de las artes populares, México, 2007, p. 13-14.

<sup>110</sup> "El cambio climático global se ha dejado sentir, toda vez que la deforestación causada por la tala inmoderada de los bosques, la práctica de la ganadería extensiva, junto con la explotación petrolera, han contribuido a contaminar los mantos freáticos, el asolvamiento de los ríos y la pérdida de la riqueza pesquera en arroyos, ríos y lagunas, dando paso a la acentuación de las heladas, sequías que parecen no terminar e inundaciones que aniquilan las cosechas, creando un precario desequilibrio de sobrevivencia." OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos", en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio., ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p 291.

las diferencias económicas, entre caciques y campesinos, pero también entre los mismos campesinos; diferencias políticas, que se acentúan a partir de los mismos programas Estatales, que en distintas regiones y por diferentes causas operan con ineficacia; diferencias religiosas, donde las iglesias protestantes han hecho un arduo trabajo por imponerse dentro de comunidades católicas, lo cual ha provocado divisiones incluso entre familias.

- Políticas públicas mal aplicadas: Tanto la CDI como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) promueven políticas públicas bajo un paradigma ya no tanto paternalista como de inserción del capitalismo o más bien del neoliberalismo. Es decir que las nuevas políticas públicas aplicadas a las poblaciones indígenas han provocado la desintegración de los lazos sociales, culturales y por lo tanto un empobrecimiento que deriva en la migración e incluso en la despoblación de las comunidades<sup>111</sup>.
- Migración masiva: En muchas de estas poblaciones el número de migrantes va en aumento, ya no sólo son los hombres, cabeza de familia, sino los hijos, y las mujeres en general. Muchas de esta poblaciones hacen migración por relevos, sin embargo algunas veces los migrantes no regresan y las comunidades comienzan a tener menos fuerza de trabajo para el campo y para proteger a sus comunidades<sup>112</sup>.

Es así como se observa a grandes rasgos la región la Huasteca, itinerante estudio para introducir a la comunidad sobre la cual se centra el caso de estudio que se describe a continuación.

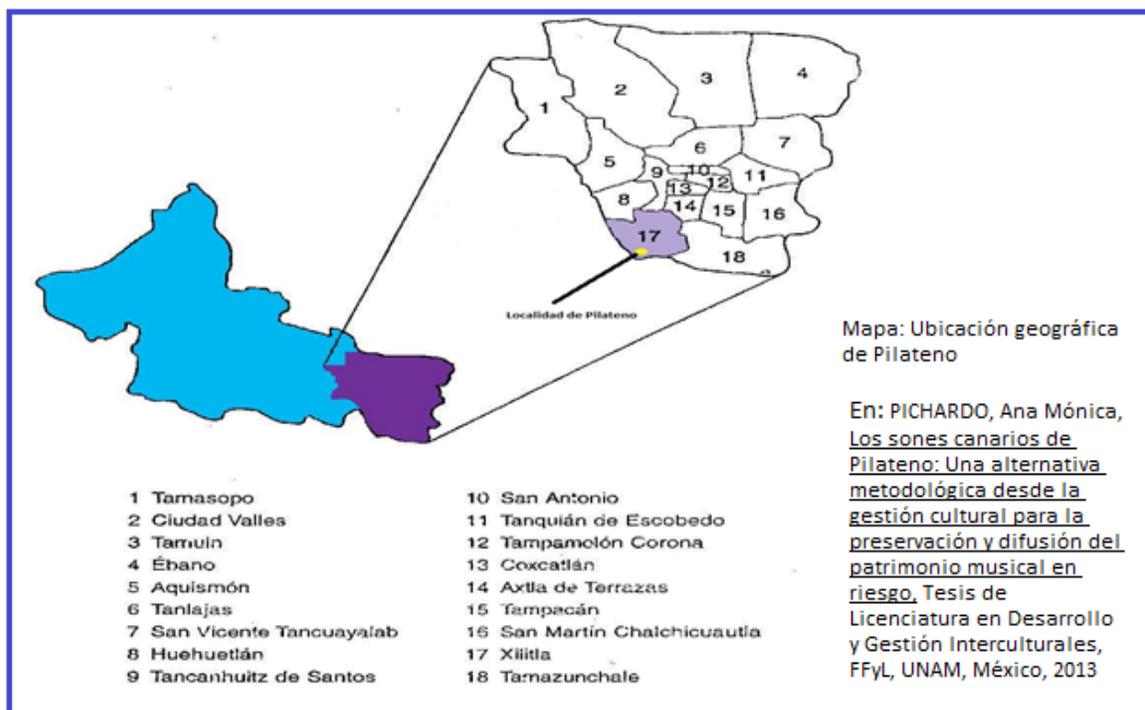
---

<sup>111</sup> “Un claro ejemplo de ello lo podemos encontrar en los programas gubernamentales de apoyo al campesinado: *Los programas gubernamentales de apoyo al campesinado inciden negativamente en sus actividades, puesto que de les dan cantidades irrisorias para sembrar cultivos que sólo tienen interés para los promotores, con las técnicas que éstos consideran mejores sin tomar en cuenta los conocimientos del campesino [...] De esta suerte los programas asistenciales no buscan mejorar ni recuperar la eficiencia en la producción campesina indígena; en verdad, aparte de la carga política, se convierten en paliativos para evitar una crisis social*”. *Ibíd.* p. 305.)

<sup>112</sup> “La salida masiva provocó que el campo se empezara a despoblar. La mano de obra que se quedaba era ineficiente para seguir trabajando las milpas. Y dejar de sembrar maíz es un gran peligro para la sobrevivencia de los grupos indígenas campesinos.” PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Activando el mundo simbólico para enfrentar la emigración”, en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 39, No. 1, 2007, p.61.

## 2. Pilateno.

Pilateno es una comunidad nahua<sup>113</sup>, que se ubica en el estado de San Luis Potosí, es la localidad número 46 del Municipio de Xilitla y forma parte de la Huasteca en la Sierra Madre Oriental<sup>114</sup>. Xilitla colinda al norte con los municipios de Aquismón, Huehuetlán, Axtla de Terrazas y Matlapa, al sur con el municipio de Matlapa y los estados de Hidalgo y Querétaro y al oeste con el estado de Querétaro; con sus 245 localidades ocupa el 0.7% del territorio estatal.



Pilateno se encuentra al sur de este municipio y colinda con el Estado de Hidalgo.<sup>115</sup> Una gran ventaja que encierra la comunidad de Pilateno son sus recursos naturales, encontramos pues que Pilateno significa “el lugar de las pilas”,

<sup>113</sup> A partir de los estudios realizados por la doctora Ana Bella Pérez Castro, las comunidades nahuas que se encuentran en este territorio habitan en los estados de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo. PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Algunos rasgos culturales de los grupos actuales de la Huasteca”, en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, Programa de Investigación de las Artes Populares, México, 2007, p. 49.

<sup>114</sup> En cuanto a su ubicación en el territorio nacional encontramos que Pilateno no se considera zona urbana y se localiza en la longitud 098°58'09" con respecto al Oeste del Meridiano de Greenwich, con la latitud de 21°19'54" ubicada al norte del Ecuador y una altitud de 0434mts sobre el nivel del mar.

<sup>115</sup> El límite es claro porque la corriente de agua Tanquilín los divide.

las pilas de agua, por lo tanto podemos decir que este es el principal recurso natural que tiene la comunidad<sup>116</sup>.

| <b>Clima</b>                      |  |
|-----------------------------------|--|
| Rango de temperatura              | 14-26°C  |
| Rango de precipitación            | 1 000-3 100 mm   |
| Clima                             | Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (43.4%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (27.3%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (19.7%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (5.4%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (4.2%) |
| <b>Hidrografía</b>                |  |
| Región hidrológica                | Pánuco (100%)  |
| Cuenca                            | R. Moctezuma (78.3%) y R. Tamuín (21.7%)   |
| Subcuenca                         | R. Axía (78.3%) y Drenaje Subterráneo (21.7%)  |
| Corrientes de agua                | Perennes: Tranquilín y Río Huichihuayán  |
| Cuerpos de agua                   | No disponible  |
| <b>Uso del suelo y vegetación</b> |  |
| Uso del suelo                     | Agricultura (27%) y zona urbana (0.5%)   |
| Vegetación                        | Selva (35.6%), bosque (31.1%) y pastizal (5.9%)  |

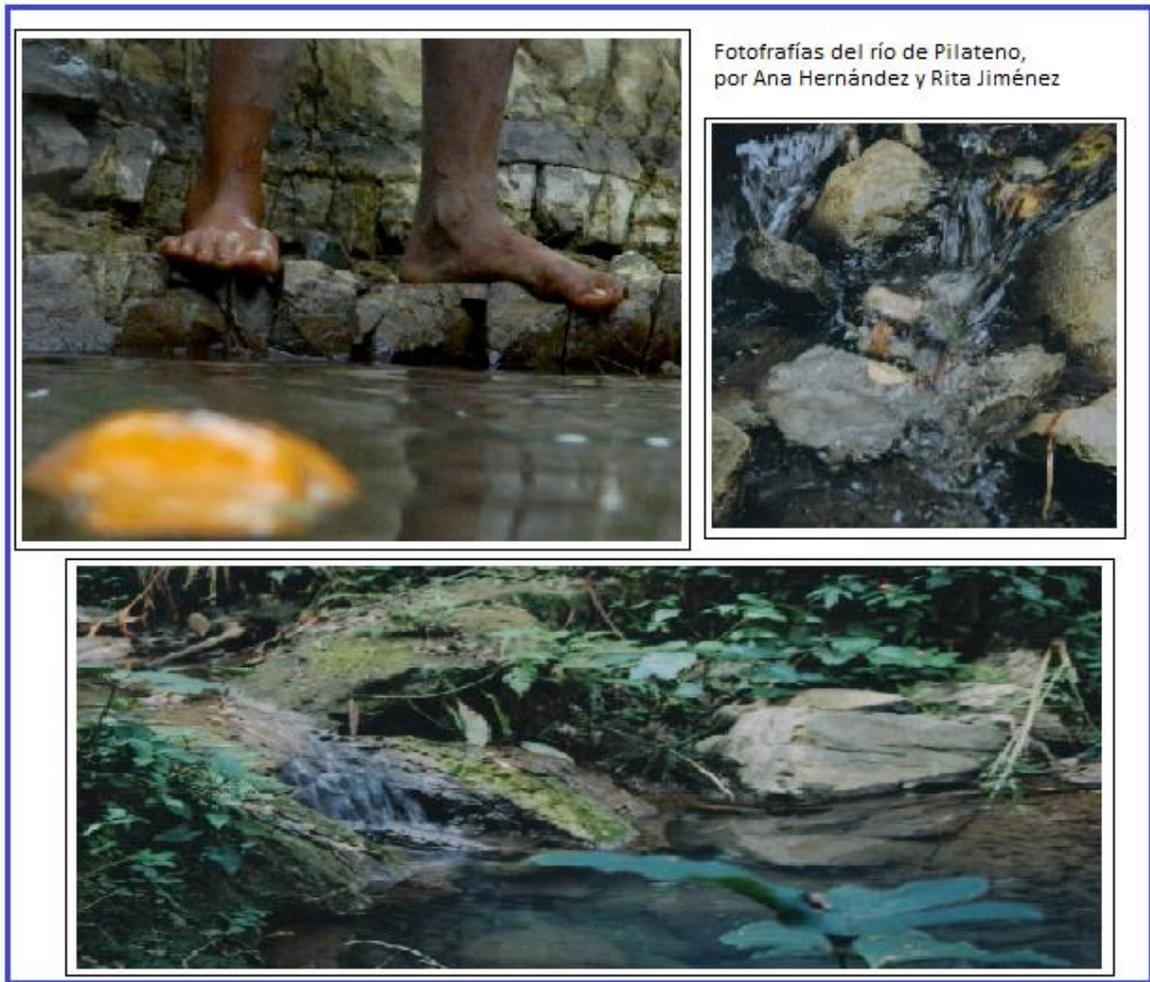
Tabla: Datos climáticos, hidrográficos y de uso del suelo en la región.

En: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Xilitla, San Luis Potosí, Clave geoestadística 24054, 2009,

En esta región el tipo de suelo es muy poco uniforme y la comunidad está construida sobre el suelo sin modificaciones, por tanto el paisaje tiene zonas altas y va descendiendo hasta llegar a la corriente de agua<sup>117</sup>, aunque su territorio es selvático existen zonas planas cerca del río para la agricultura.

<sup>116</sup> El Municipio de dicha localidad está en la Región Hidrológica del Pánuco, aquí se encuentran las cuencas del río Moctezuma y del Tamuín y las corrientes Perennes Tranquilín y Río Huichihuayán.

<sup>117</sup> Esto tiene una explicación histórica, y es que como lo menciona Bonfil Batalla: *“Las zonas de montañas abruptas, que ofrecen condiciones difíciles para una explotación económica redituable, se convirtió en el refugio aislado que sólo ocupaban los indios. Pocos pueblos viven de cara al mar: la civilización mesoamericana es más de los ríos, lagos, serranías y valles húmedos, aunque también se haya adaptado a condiciones desérticas.”* BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.52.



Según el compendio geográfico del INEGI, esta comunidad se encuentra en una zona semicálida, húmeda con lluvias todo el año, por tal razón sus paisajes son siempre verdes, las tierras son fértiles y en la flora que alberga esta comunidad se pueden encontrar una gran variedad de plantas medicinales y árboles frutales<sup>118</sup>.

<sup>118</sup> Podríamos decir que Pilateno forma parte de “El entorno natural del México de hoy, los paisajes que todos guardamos en la memoria como parte insoslayable de nuestras vivencias, la vegetación que de tan familiar pasa a menudo inadvertida, el relieve, la forma de ocupación del territorio, en fin; las muy diversas maneras en que [este pueblo] se relaciona con la naturaleza, la aprovecha y la transforma cotidianamente, son rasgos que en su gran mayoría han resultado de una interrelación muchas veces de los hombres con la naturaleza.” *Ibíd.* p.35.



La percepción que tiene la comunidad sobre el lugar que habita, en la mayoría de los casos es positiva, al ser este su lugar de origen, su hogar; aunque por supuesto notan la exclusión, principalmente económica, de la que son parte, estos datos se obtuvieron a través de entrevistas con los habitantes. Cuando las personas de la comunidad responden a las preguntas sobre aquello que más les gusta, lo que consideran más valioso de su comunidad, la mayoría hace referencia al paisaje, lo verde del paisaje, lo fértil de las tierras y sobre todo el agua que poseen, así encontramos comentarios como:

Doña Luz: Lo que más me gusta son los árboles y el agua que todo se da aquí.

Sin embargo, las mismas personas de la comunidad se han dado cuenta que debido al cambio del clima y a las transformaciones de su vida cotidiana, principalmente el abandono del campo, las cosechas ya no son tan abundantes como antes, así la señora Josefina comenta:

Doña Josefina: Lo que más me gusta es calabaza, quelite, chayote, zollo, nada más que luego no se da por la sequía, eso apenas ahora.

Otras personas, hacen notar que no solo el paisaje hace la diferencia entre su comunidad y otros lugares donde se encuentra, sino también la identificación que sienten al pertenecer a dicha comunidad y a las tradiciones que comparten. La mayor parte de la población que ha salido de la comunidad lo han hecho por migración de trabajo, lo cual provoca que las personas perciban no sólo el cambio

geográfico de lo rural a lo urbano, sino también tener una percepción del otro como diferente y con una posición social por encima de ellos al ser empleados de la mayoría de las personas con las que tratan fuera, así no es raro encontrarnos con testimonios como el siguiente:

Odilia: Lo que me gusta de aquí es que lo que hay aquí es de nosotros, las naranjas los plátanos eso es de aquí de Pilateno. Sufrimos mucho cuando estamos afuera. La primer señora con la que trabajé me dijo que si me portaba bien podía estar sino me iba, pero era muy mala [...] y luego con el trato que nos dan uno piensa en sus hijos y se quiere regresar.

## **2.1 Vida cotidiana.**

Cuando se hace estudio de campo al cabo de algunos días en la comunidad, las cosas que antes parecían distintas se comienzan a volver familiares, es entonces cuando se pueden notar los patrones que la comunidad sigue con frecuencia. La descripción de la vida cotidiana de la comunidad si bien permite dar al lector una idea de la experiencia de estar en Pilateno, sobre todo deja comprender la dinámica social y para acercarse de forma oportuna a las personas evitando entorpecer sus actividades y comenzar con las entrevistas en forma.

Para comenzar, se rescata que Pilateno es una comunidad que, a diferencia de otras aledañas, aún conserva la lengua náhuatl como eje primordial de comunicación, remitiendo al español a un segundo término. Se considera fundamental esta característica debido a que la lengua es una de las características centrales para la preservación cultural, ya que funge como un marco referencial y conceptual mediante el cual los seres humanos representan y construyen el mundo<sup>119</sup>.

Coincidiendo con lo que registra Ochoa y Pérez, en esta comunidad nahua la familia es nuclear, cada familia tiene su propio fogón y las personas mayores

---

<sup>119</sup> “La cultura es producto de una capacidad neuroanatómica peculiar que supone la existencia de redes neuronales que permiten la articulación del lenguaje. Pero precisamente esta capacidad humana se caracteriza por la posibilidad de una variación casi infinita de productos culturales mediante el aprendizaje y la transmisión de conocimiento” MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Ángel, *Antropología médica: teoría sobre la cultura, el poder y la enfermedad*, Anthropos, Barcelona, 2011, p. 65.

tienen la obligación de cuidar a los niños, así como la cooperación para el mantenimiento general de los espacios comunes, como prácticas de tequio y otros trabajos colectivos<sup>120</sup>.



En Pilateno las actividades de la comunidad comienza aproximadamente a las cinco de la mañana, hora en que los hombres salen a la milpa y las mujeres prenden el fogón para preparar café y levantan a los jóvenes para ir a la telesecundaria, a esa hora también salen algunos pobladores que deben ir a la cabecera por distintos asuntos y dos jóvenes que trabajan en una población cercana.

Una hora más tarde, los niños se levantan y se alistan para ir a la escuela, la mayoría de ellos se va sólo y toda la familia antes de salir a sus actividades toma una taza de café. Después de esto las mujeres se disponen a lavar y limpiar las casas, labores que deben terminar antes de las diez de la mañana ya que es la hora en la que suena la campana para el recreo de los más pequeños y cuarenta minutos más tarde salen a descanso los últimos tres grados de primaria, en este

---

<sup>120</sup> Cfr. OCHOA Lorenzo y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos", en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio., ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011, p. 297.

periodo la mayoría de las madres les llevan el desayuno a los hijos, que en su mayoría consiste en bocoles de frijol y café.



Una vez al mes, por lo regular entre las 9 y las 12 del día llega el servicio del gobierno federal, en donde las mujeres en lactancia pasan a consulta, algunas personas mayores también (que son los menos) y la mayoría de las mujeres pasan lista para los apoyos y servicios que se prestan, ya que el servicio de salud que se presta es parte del mismo programa que les da apoyo económico (OPORTUNIDADES).

Al rumbo del mediodía los hombres regresan de la milpa con maíz, leña y si es posible algún tubérculo, para ese momento las mujeres tienen el desayuno preparado, por lo regular tortillas, salsa y frijoles con café.

Fotografías del maíz,  
por Ana Hernández y Rita Jiménez.



Ya para la una de la tarde los niños salen de la primaria y regresan a sus casas, algunos de ellos bajan de los árboles naranjas o limones, jugando y platicando los niños llegan a sus hogares en donde la mayoría hace su tarea para después ayudar a sus padres, las mujeres moliendo maíz y los hombres trabajando en el proceso del café, cuando han terminado con esas labores la mayoría sale a jugar con sus amigos a la cancha de basquetbol y otros van al río o juegan en sus patios, para este momento los jefes de familia descansan y las mujeres van a lavar al río, acarrear agua y algunas hacen otras actividades, como preparar pan.



Aproximadamente a las 6 de la tarde, donde ya comienza a oscurecer se observan luces de lámparas que avisan la llegada de los jóvenes que regresan en conjunto de la telesecundaria y comienzan a prender sus grabadoras con la música que les gusta, la mayoría llega a comer, bañarse, hacer la tarea y en la mayoría de los casos se quedan a ayudar en casa para preparar la comida que comienza a servirse a las 7 de la noche.

A las 8 de la noche la oscuridad ha invadido el ambiente y las actividades se terminan, los muchachos que trabajan fuera regresan y la mayoría de las casas conservan sólo un cuarto prendido con ceras, cerca de la primaria hay una casa con televisor, donde todos los días se ponen películas piratas que algunos compran el fin de semana y quien quiere, por lo regular las mujeres, se dan cita ahí para platicar. Esta última actividad es peculiar debido a que, aunque solo pocos se concentran en el trama de la película o la entiende porque está en inglés y los subtítulos pasan muy rápido y la mayoría de las mujeres mayores de 40 años no saben leer, la convivencia es armónica, donde se escucha por largos lapsos un gran silencio.

Así para las 10 de la noche la mayoría de las casas se encuentran cerradas y apagadas y aunque algunas actividades se modifican según la época del año, los horarios para despertar, ir a la milpa, comer y dormir, se podría decir que están prácticamente fijas.

Entre otras actividades que peculiarmente se encuentran son las escasas visitas foráneas que llegan a la comunidad, la mayoría son mujeres que se casaron con pobladores cercanos y van de visita con sus padres. Otro tipo de visitas se relacionan con los turistas que llegan una o dos veces por semana a visitar la zona, sin embargo las familias que visitan ya están delimitadas por la asociación civil que los lleva.

Los fines de semana las actividades de los adultos son prácticamente parecidas a lo que sucede entre semana, la diferencia es que las camionetas que salen al municipio van y vienen durante todo el día, desde las 5 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ya que es el momento donde aquellos que tienen la oportunidad van a surtirse de bienes básicos como jabón, verdura y manteca, de vez en cuando le compran a los niños “chatarra industrial de consumo global<sup>121</sup>” así como van a recibir dinero de sus familiares por medio de *Western Union*.

Se nota de esta forma un panorama de cómo es la comunidad a partir de su vida cotidiana, a continuación es de interés mostrar cuales son las políticas que intervienen en la dinámica social, para hablar posteriormente de cómo esta cultura se ha modificado desde la instauración del Estado.

## **2.2 La relación de las políticas públicas del Estado mexicano con la comunidad de Pilateno.**

La relación de las políticas públicas con la comunidad de Pilateno no se puede desprender de un escenario nacional, que con su lógica impactó claramente en dicha comunidad en particular, se puede entonces que al igual que en la mayor

---

<sup>121</sup> Que son todos los artículos chinos que entran a través de diversos medios al país y son de baja calidad pero con precios accesibles, el termino fue acuñado por Sandra Alarcón González. Cfr. PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Los “rancheadores” portadores de mercaderías en la Huasteca”, en *Anales de Antropología*, Volumen 39-II, UNAM-IIA, México 2005, p. 91-92.

parte del país, pasada la independencia y en la consolidación de un Estado liberal moderno, las estrategias de desarrollo para la población mexicana incluyó la producción de materias primas para exportación. En el plano internacional, el proceso y desenlace de la segunda guerra mundial permitía que el país pudiera impulsar y mantener una estabilidad económica favorable para casi todos los sectores de la sociedad.



Fotografías en Pilateno: De lado izquierdo anuncio de SEDESOL y del derecho la CONASUPO. por Rita Jiménez S. marzo 2013.

Los datos que se han recuperado acerca de este tema a través de los pobladores de la comunidad, mediante las encuestas y las entrevistas aplicadas da como resultado notar que si bien los apoyos del gobierno son necesarias no son la solución a la pobreza que padecen e incluso existen pobladores que no aceptan dichas ayudas y reflexionan en torno al caso.

Hablando con dos mujeres habitantes de la comunidad sobre los apoyos que recibían por parte del gobierno, una de ellas (Alicia) me platicaba que ella no quería esos apoyos por distintas problemáticas, mientras que su madre (Juana) explicaba que no todos quieren los apoyos, como su hija:

Juana: Le quitaron el apoyo de OPORTUNIDADES cuando estaba chiquito el niño, faltó una vez y ya no le dieron.

Rita: ¿Tienes que ir a fuerza?

Alicia: Si son bien difíciles, bien estrictos, por eso ahorita aunque me inviten, no. Ya no, son muchos papeles y problemas.

Rita: Entonces son más problemas.

Alicia: Te lo quitan bien fácil, nomás faltas una vez, dos veces y ya te lo quitan... nada más buscan pretextos, hasta parece que es el dinero de ellos y ese es....

Rita: Del gobierno.

Alicia: No de los impuestos de lo que nos compramos, de nosotros mismos, pues sí. Mejor lo ocupaba para comprarme unos huaraches que ando sin zapatos y luego me enfermo.

Así se nota entonces que las personas no son ajenas a comprender la problemática que se desprende de los apoyos que da el gobierno, entre otras cosas que la prepotencia, negligencia y falta de atención que tienen los servidores públicos de OPORTUNIDADES hacía ellos, principalmente porque estos servicios *son un derecho no un favor*. Sin embargo es común que los programas públicos constantemente les condicionen el apoyo y determine en que se deben gastar:

Doña Jovita: Nos hacen gastar en las cosas que ellos nos dicen, comprarle ropa a los niños, pero dicen “así como les damos nosotros el apoyo ustedes deben comprarle la ropa que les guste” antes uno se ponía lo que había ahora con el apoyo nos dicen y nos regañan que les compremos que les demos, nos dicen como ocupar el dinero.

Otra circunstancia que se puede resaltar entorno a las problemáticas que tienen estos apoyos es la discordia que existe entre las personas de la comunidad por motivos relacionados al papel que juegan dentro de dichos programas públicos, por ejemplo, no son pocas las promotoras pertenecientes a esta comunidad, elegidas para vigilar que las órdenes dadas por estos programas se cumplan; de esta forma el que una persona perteneciente a la comunidad vigile a otra y la sancione en caso de hacer algo fuera de lo marcado por los lineamientos del programa enoja a los pobladores o los hace tener fricciones con las promotoras. Esto también se nota a través del testimonio de las promotoras, como Margarita:

Margarita: Me escogen de promotora y dura tres cuatro años, a penas llevo cuatro meses, la brigada se acaba de ir apenas voy llegando.

Rita: ¿Qué te toca hacer?

Margarita: Vigilar a la gente que cumpla, yo por ejemplo soy de educación y tengo que ver que las mamás lleven a los niños a las escuela que los niños lleven uniforme todo eso.

Rita: ¿Pero si n o les alcanza para el uniforme?

Margarita: No pues es que para eso es el apoyo, para que se les compre a los niños el uniforme y den las cuotas de la escuela. Nos dan reunión para platicarnos lo que tenemos que vigilar y es necesario visitar las casas y que tengan letrinas, agua hervida... por eso es bien difícil más con la gente.

En general algo que se suele escuchar con respecto a las ayudas que da el gobierno es que no les alcanza aunado a la dificultad que tienen para recibir estos apoyos, como lo menciona Doña Jovita.

Rita: ¿Le alcanza con lo que le dan?

Doña Jovita: A mí, pues bien poquito, las cosas están caras me dan ochocientos mensuales y por ejemplo hay gente de mi edad que se queda solo con sus nietos y no tienen apoyo porque no están aquí los papas...

Esto afecta sobre todo a las madres de familia, ya que aquellos que les dan en el programa se los pide la escuela:

Doña Luz: Lo que nos dan es muy poquito a penas nos alcanza para la escuela de los niños y si el pago se retrasa uno tiene que pedir prestado y luego pagar más. A veces suben más del pago del colegio que lo que te suben del programa.

Asimismo en las pláticas comúnmente entabladas respecto a las historia y funcionamiento de estos programas, se observa que para la región Huasteca y en particular de la comunidad de Pilateno la, materia prima más importante para activar la producción económica estuvo centrada en el café y un programa público que lo administraba; y aunado a las políticas indigenistas esta población comenzó

a tener hacia los años cuarenta una evolución sin precedentes: la incursión de esta comunidad al paradigma capitalista.

### **2.3 El caso del INMECAFE.**

A continuación se aborda específicamente la política del comercio del café, nexo que se considera de mayor preponderancia entre el Estado y la comunidad, para posteriormente explicar el cambio socio-cultural que experimentó esta población. Para ello en este apartado se desarrolla la historia del café en el país y su comercialización durante el *Estado de bienestar*, para contextualizar el escenario general que impactó en la particularidad de Pilateno

Centrarse en el desarrollo de la industria cafetalera es debido a que, si bien los apoyos al campo y el dinero que se les daba a las familias de esta comunidad los hizo cambiar su forma de vida, el creciente desarrollo económico que comenzaron a tener con la comercialización del café (producto clave para la producción de capital en Pilateno) provocó que la comunidad se relacionara cada vez más con organizaciones Estatales, lo cual generó que la comunidad tuviera procesos de retrospectiva cultural.

Para encontrar los antecedentes de este producto en la comunidad se encuentra que el café llegó a América desde el siglo XVIII y en México se introdujo en el actual estado de Veracruz a principios del siglo XIX<sup>122</sup>, encontrándose en la Huasteca a mitad de ese siglo, donde *después de la Revolución de 1910, el cultivo abarca ya otras entidades federativas, para convertirse en un importante renglón de las exportaciones agrícolas en el México contemporáneo*<sup>123</sup>.

La compra de este producto tuvo grandes beneficios para los empresarios cafetaleros de distintas partes del país, no sólo de la Huasteca, sin embargo este progreso provocó que el gobierno les cediera tierras de indígenas y se les dieran

---

<sup>122</sup> “La rubiaca de Abisina, cuyo nombre común es café, se introdujo probablemente en México a mediados del siglo XVIII. Al parecer, los primeros cafetales se plantaron en Acayucan Ahualulco. El primer registro del grano en aduanas data de 1802, según constata Sebastián Lerdo de tejada. En 1809 los cafetales se propagan [...] en la región de Xalapa...” SALINA CALLEJAS, Edmar, “Regulación y desregulación en el caso del café”, *Análisis económico*, primer semestre, año/vol. XV, número 031, UAM-Azcapotzalco, México, 200, p. 193.

<sup>123</sup> *Ibíd.* p. 195

créditos para capitalizarse los cinco años que requieren las tierras para producir café<sup>124</sup>.

Para la mayor parte cafetalera de la Huasteca, el monocultivo del café en estos territorios provocó la pérdida de diversidad agrícola, las comunidades se vieron invadidas por trabajadores extraños, factores que provocaron la reducción de la población nativa, *perdieron su lengua para quedar insertos, como hasta ahora, en los escalones menores de la economía cafetalera*<sup>125</sup>.

En Pilateno este proceso no fue diferente, el cultivo del café en esta zona, hasta donde se ha podido rastrear, anterior a la política del Instituto Mexicano del Café INMECAFE (1962) se encontraba para consumo propio, y al llegar esta política las tierras tuvieron que ser adaptadas para la siembra del café y las milpas de auto-subsistencia fueron reducidas.

Este periodo de regulación a nivel nacional a través del INMECAFE se mantuvo desde 1962 hasta 1988, política estatal que mantuvo actividades de asistencia técnica, investigación, desarrollo tecnológico, acopio, comercialización y financiamiento, el fin de esta época de bonanza para los cafetaleros incluyendo desde luego Pilateno, se vio todavía más diezmada con heladas que cayeron sobre los estados de Veracruz, Puebla y San Luis Potosí, haciendo que se perdiera hasta una cuarta parte de los cultivos<sup>126</sup>.

Las razones elementales para que la industria del café se desplomara tuvo que ver con *la corrupción de las instituciones gubernamentales, que volvía onerosa la actividad misma; el estancamiento tecnológico [para la producción del café] y el deterioro de la calidad del grano para bajar el nivel de costos de producción*<sup>127</sup> y la

---

<sup>124</sup> Cfr. RUVALCABA MERCADO, Jesús, "Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México", en *Revista española de Antropología Americana*, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 199, p. 133.

<sup>125</sup> *Ibíd.* p. 134.

<sup>126</sup> Cfr. SALINA CALLEJAS, Edmar, "Regulación y desregulación en el caso del café", *Análisis económico*, primer semestre, año/vol. XV, número 031, UAM-Azcapotzalco, México, 200, p. 197

<sup>127</sup> Continúa: "La desregulación de la caficultura ha generado polémicas sobre su mayor o menor racionalidad y su mayor o menor eficiencia, por lo cual los defensores de la desregulación argumentan que el innegable hecho de la sobreoferta de café es generada por el acceso al mercado de nuevos productores y el incremento de la producción a escala internacional, así como las expectativas de expansión del 'producto del corto al largo plazo.'" *Ibíd.* p. 190.

desregularización del producto a nivel internacional, al encontrarse en un juego de libre mercado donde México ya no solo competía con América Latina sino con Asia y África.

Entonces pasado este proceso los productores de café de la comunidad no tenían los medios de producción ni los conocimientos necesarios y mucho menos el apoyo suficiente del Estado para continuar con el proceso completo de la comercialización del café, es decir que, aunque a nivel nacional se impulsaron apoyos para los productores de café<sup>128</sup> estos beneficios no llegaron a la comunidad de Pilateno.

A pesar de lo anterior y al observar la producción de café que tiene Pilateno es fácil detectar que hoy en día la comunidad está sometida a regímenes de cacicazgo lamentables, y la violencia por parte de estos provoca que la comunidad este sometida a la explotación de trabajo para obtener el café



Al hablar con la comunidad respecto a este programa podemos encontrar narraciones parecidas a los resultados encontrados en la bibliografía antes

---

<sup>128</sup> “Las actividades del Programa Nacional de Solidaridad en la caficultura se iniciaron con la asignación de 10.3 millones de nuevos pesos a 61 organizaciones en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Guerrero. [...] En la entrega interviene el INI, en virtud de que la gran mayoría de los productores minifundistas eran indígenas.” Ibid. p. 196.

mencionada, a continuación se plasma la entrevista de Don Reyes quien recuerda su experiencia en el INMECAFE de la siguiente forma:

Don Reyes: El INMECAFE, que es el Instituto Mexicano del Café y llegó aquí en 1972 principios de 1973. Cuando entró a trabajar Fausto Cantú Peña, él es el encargado de ese programa en ese año si... había mucho café.

Rita: Pero, ¿Se daba bien?

Don Reyes: Aaaa sí como todo, los parceleros tenían café, no como ahora.

Rita ¿Ahora cómo es?

Don Reyes: Por lo mismo que se acabó ese programa abandonamos todos esas tierras, nos dimos cuenta que ya no iba a haber para podernos mantener y el trabajo ya no íbamos a tener. Quedó abandonado todo eso.

Rita: ¿Y cómo transportaban el café? ¿Había carreteras?

Don Reyes: No había carreteras, todo eran en bestias que ellos venían por el producto, esta carretera se hizo en el noventa y dos, noventa y tres, nos tocó andar trabajando. [...]

Rita: Pero entonces cuando lo del café ¿cómo venían por él?

Don Reyes. En pura bestia y carreta venían toda la semana, se llenaba la que ahora es la cancha de pelota y más, puro café lavado.

Rita: ¿Lo compraban marteado?

Don Reyes: No pura cereza pero lavado, se llevaba y luego se despulpaba, ahí está la despulpadora.

Rita: ¿Tenían máquina?

Don Reyes: Si ahí está toda descompuesta puro fierro como se acabó el programa del café pues ya ahí quedo.

Rita: ¿Cuánto duró el programa?

Don Reyes: Unos cinco, seis años

Rita: ¿Les pagaban bien?

Don Reyes: Si bien, al final de la cosecha del café nos daban utilidades. Nos tocaba al final de dos tres mil pesos por cada caficultor, pero en ese año todas las cosas eran baratas, no como ahora.

Rita: ¿Y cree que las cosas mejoraron?

Don Reyes: Pues... cuando entro el programa si, si porque nadie ganaba entonces en dinero.

Rita: ¿Pero les alcanzaba con lo que ganaban en el Instituto del Café?

Don Reyes: Si muy bien, en ese entonces el frijol costaba dos pesos el kilo. Buen dinero.

Rita: ¿Y cuándo se acabó el programa no los indemnizaron?

Don Reyes: No nada nos dieron hasta el día de ahora, ahora están queriendo levantar ese programa.

Rita: ¿Las personas del gobierno?

Don Reyes: Si del gobierno fueron en meses pasados a solicitar a México un apoyo para levantar lo del café, para ver si lo podían beneficiar otra vez, para levantar el precio. Porque los que ubican saben que Xilitla es el mero caficultor de San Luis y ahora ¿por qué no tienen nada de café?, ¿porque ya no se produce?

Rita: ¿Pero por qué no producen?

Don Reyes: Porque ya no hay a quien venderle, cobran bien barato. Hace como dos años no querían nadie comprar café hasta en dos pesos lo daban y nadie lo quería, por eso abandonaron la huerta.

Rita: ¿Y qué pasó?

Don Reyes: Pues muchas personas se salieron de aquí a conseguir trabajo en otros lados para poder mantenerse, porque ahora si ya hace falta el dinero antes no porque no había. Antes nadie salía de aquí porque había trabajo, todos los que tenían huerta tenían trabajo, corte de café, hasta los que no tenían trabajo

cortaban café de las tierras comunes y traína su dinero, ninguna persona tenía que salir de aquí en busca del trabajo. Se acaba el corte hay trabajo en la milpa sino chacalean [trabajan] la huerta. Pero trabajo siempre había y ahora no.

Rita: Y ahora no le dan apoyos para el campo.

Don Reyes: ¿De qué? De todo lo que dan ahora, eso es nuevo, pero te dan poco y no lo trabajan. El PROCAMPO te dan cada año por hectárea, al que trabaja una hectárea le dan mil trescientos al año, bien poquito. A veces nos pagan en mayo a veces en junio.

Este tipo de testimonios es fácil de encontrar, sobre todo entre los pobladores que trabajaban para esos años en el programa, la sensación generalizada es que a partir de dicho programa, las cosas comenzaron a cambiar dentro de la dinámica de la comunidad y hasta hoy se encuentran dependiendo de los programas que les lleguen así como de la migración, dejando en segundo plano la agricultura como actividad económica. Aquí no son pocos los casos de ejidatarios mayores que no reciben apoyos relacionados a la agricultura (principalmente PROCAMPO) y han quedado abandonados por sus hijos, así el problema del campo es cada vez más alarmante, muestra de ello el testimonio de Don Domingo:

Don Domingo: Trabajé seis años en el INMECAFE, yo estaba de encargado hace cuarenta años. Desde que empezó ese programa las cosas cambiaron desde la propiedad de la tierra, antes si no te gustaba el lugar donde estabas y había otro tú te podías cambiar, ahora ya no. Debes tener una tierra para ti aunque sea buena o mala. Si tu querías trabajar en otro lado nadie te decía nada. Ahora nos cambiaron al programa de PROCAMPO, pero tiene como dos años que no me han dado porque mis tierras no las puedo trabajar porque ya no puedo, cuando fui a pedir me dijeron que yo ya no iba a estar en el acta de la asamblea.

Así no solo se nota que *las cosas han cambiado* a nivel social sino también a nivel económico, donde se puede resaltar que las personas son conscientes de las artimañas que tanto estatales como particulares tienen para abusar de ellos como el mismo Don Domingo cuenta:

Don Domingo: La gente nos engaña en los programas y los particulares, a veces vienen les llaman “técnicos”, para según decirte como coseches mejor el café, pero no es cierto, es gente que mandan para saber si hay producción y bajar el precio del café, es una trampa que nos han puesto. Muchos nos han venido a mentir un día vinieron a darnos un veneno para la broca [plaga] pero no sirvió de nada.

### **3. La adaptación de la comunidad a casi 50 años del encuentro con el Estado.**

Cuando se denuncian las injusticias que sufren las comunidades indígenas, en realidad se denuncian las injusticias que se hacen por parte de poderes hegemónicos a la sociedad en general y es que los derechos por tierras, a un medio ambiente sano, a conservar formas de cultivo, formas de administración de la justicia y otras tantas prácticas, son elementos que la población india o no, de clase baja, media o alta necesita a corto mediano o largo plazo en diferentes dimensiones de su vida.

La adaptación que ha tenido Pilateno con la entrada de las políticas Estatales no ha sido menos, en esta transformación se han perdido tradiciones, prácticas y formas de relacionarse con el medio ambiente que ha trastocado su vida en comunidad. Para ahondar en el tema se explica cómo está constituido actualmente Pilateno en este apartado, tomando en cuenta los elementos que se han descrito en los apartados anteriores, lo cual sirve para notar que la época en la cual el Estado no sólo operó como administrador sino como patrón de los campesinos y obreros, rebasando sus funciones sociales a favor de la estabilidad económica del país fue notoria<sup>129</sup>, sin embargo para la comunidad de Pilateno más que una estabilidad se convierte en una desestabilidad al entrar de golpe la lógica capitalista.

---

<sup>129</sup> “Bajo su nueva faceta el Estado participa de la dinámica económica, y se rige por sus leyes. Por ello como administrador, le interesa maximizar las utilidades de sus empresas. Al mismo tiempo busca contrarrestar los conflictos que la inequidad en la distribución de la riqueza social genera, y que pondría en peligro la estabilidad del país”. SALAZAR PERALTA, Ana María, La participación estatal en la producción y comercialización del café en el estado norte de Chiapas, Tesis de licenciatura, ENAH, México 1982, p. 122.

Para los registros de población Estatal la calidad de vida de las comunidades más pobres son sustancialmente mejores que las que tenían hace 60 años, para mostrar en qué medida esto es así, al menos para los pobladores, a continuación genero observaciones donde se mezcla la información estatal junto con la información de la comunidad en algunas dimensiones. Lo anterior forma parte del objetivo que este capítulo tiene: contextualizar el caso de estudio mostrando la relación que ha tenido con el Estado, para así hablar en un capítulo posterior sobre una problemática específica de esta relación, abordada desde una perspectiva epistemológica.

### **3.1 Población.**

Lo primero que se necesita saber es que esta comunidad es muy pequeña y lo va siendo cada vez más, de acuerdo con el informe del INEGI<sup>130</sup>, en 2010 Pilateno contaba con una población de 594 personas<sup>131</sup> de éstas 315 son hombres y 279 son mujeres, aproximadamente el 18% son niños menores de 11 años y uno de cada diez son personas de la tercera edad.

Casi el 98% de las personas han nacido en esa localidad, las otras son mujeres que nacieron en poblaciones cercanas.

En términos generales encontramos que la comunidad se auto-describe como pobre, siendo así conscientes de la falta de acceso a los servicios básicos que brinda el Estado, pero también al ingreso económico que tienen.

En busca de una mejor calidad de vida algunos pobladores se han ido con sus familias para no regresar, mientras otros migran y regresan al dejar a sus familiares, notando que casi en todas las familias existe un familiar ausente.

Aquí no solo se encuentran los testimonios de los múltiples familiares que se han quedado solos a causa de la migración; también están aquellos que han sido migrantes y cuentan sus experiencias y sus sentimientos sobre estar lejos de su

---

<sup>130</sup> En esta parte utilizaré los datos dados por el INEGI, que se pueden encontrar en y que fueron modificados en porcentajes y fracciones para su mejor comprensión.

<sup>131</sup> Aunque la población varía constantemente por los altos índices de migración.

familia, como Odilia migrante que vuelve ocasionalmente para visitar a su hijo y quien salió de la comunidad por primera vez hace quince años sin saber hablar español:

Odilia: Yo no sabía hablar español solo el puro náhuatl y aprendí la primera vez que salí de aquí. Yo no sabía cómo contestar solo moví la cabeza pero afuera me tuve que aprender.

Los procesos de migración también han provocado que la estructura familiar cambie su dinámica y es que debido a la migración, los abuelos se hacen cargo de los nietos mientras que los padres trabajan. Al ser los hijos los proveedores del hogar, estos tienen un rol diferente, no como subordinados sino como autoridad para tomar decisiones dentro de la familia y en la comunidad<sup>132</sup>.

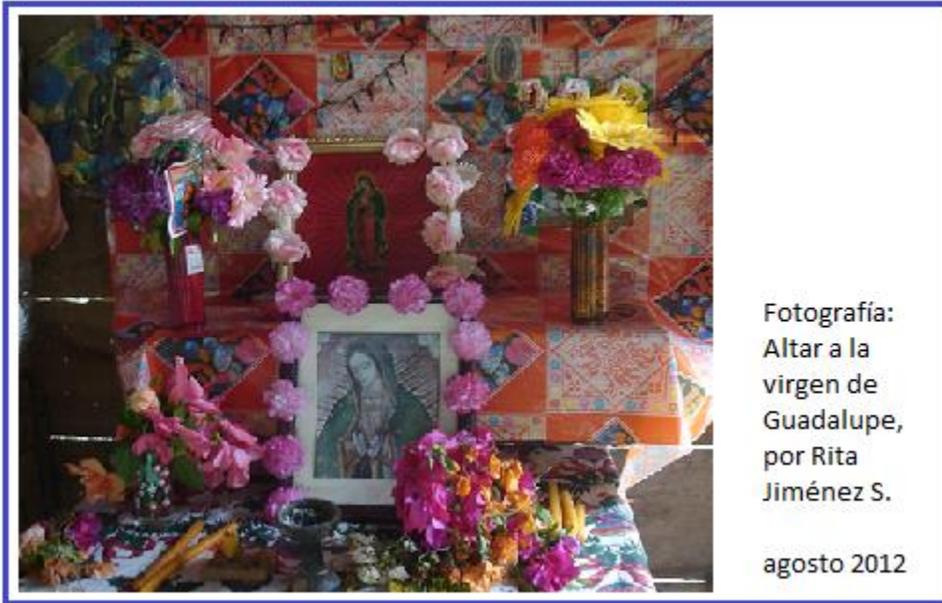
### **3.2 Religión.**

Haciendo referencia a su adscripción religiosa, el 90% de la población es católica y el otro 10% son protestantes, esta última cifra va en incremento ya que sus promotores visitan dicha comunidad, a diferencia de la religión católica, en donde no se tiene una iglesia, ni se ofician misas, es decir que sólo celebran tradiciones católicas como lo son: rosarios, ofrendas de día de muertos, festejos de navidad e imágenes de santos.

Esta dimensión como parte de la descripción de la comunidad es importante debido a que si bien antes se mantenía una estrecha relación entre el Estado y el control religioso, ahora al dejar de ser así las creencias protestantes modifican características propias de su cultura provocando conflictos entre familiares.

---

<sup>132</sup> Con este cambio resulta por demás anotar que los padres han perdido el dominio económico e ideológico que anteriormente tenían sobre sus hijos en la medida en la que a éstos ya no les interesa recibir como herencia un pedazo de tierra. PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Activando el mundo simbólico para enfrentar la emigración", en Chungara, Revista de Antropología Chilena, Volumen 39, No. 1, 2007, p.59.



En este tema podemos encontrar diferentes testimonios por parte de la comunidad a favor y en contra de la religión evangélica, pero la mayoría concuerda en que es una elección individual que no debe ser mal vista.

### **3.3 Actividades económicas.**

A pesar de que la religión es parte importante de la vida de la comunidad, otro campo necesario de abordar, que a su vez atañe a otras características, es el relacionado a la dimensión económica, en este apartado hablaré específicamente sobre las actividades que les producen dinero, el cual utilizan principalmente para la compra de alimentos.

Principalmente por falta de recursos la comunidad no práctica el pastoreo; la crianza de animales se reduce al cuidado de gallinas y en muy pocos hogares de cerdos<sup>133</sup>, estos sólo sirven para autoconsumo y venta dentro de la comunidad<sup>134</sup>.

---

<sup>133</sup> En este sentido coincidimos con las observaciones de Rubalcaba en torno a las características de la cultura Huasteca: “... en la actualidad, las parvadas de guajolotes y gallinas, lo mismo que los cerdos, vagan por entre las casas en busca de alimento y sólo se echa mano de ello para venderlos en casos de urgencia o en ocasiones especiales como las fiestas y aniversarios para el consumo familiar”. RUVACABA MERCADO, Jesús, “Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México”, en *Revista española de Antropología Americana*, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, p 127.

A partir de la observación participante se puede notar que la alimentación de esta comunidad se basa principalmente en el maíz, el frijol, el camote y el café, de los cuales éste último es el único que se comercia a una baja escala<sup>135</sup> y a un costo que raya en la miseria<sup>136</sup>.

Esta razón no es propia de la comunidad y tiene que ver con una historia compartida que se relaciona con que al terminar los años de bienestar entre 1980 y 1990 *más de la mitad de los cafetos existentes en la Huasteca fueron abandonados o de plano cortados con machete para dedicar los terrenos a la siembra de cultivos básicos*<sup>137</sup>, hoy en día muchos campesinos prefieren dejar perder el terreno que cultivar ya que les es más caro sembrar y cosechar que la ganancia que les puede dejar.

No obstante, en ocasiones las condiciones para llevar a cabo los procesos de *siembra* y *cosecha* se tornan muy difíciles ya que las personas de Pilateno no utilizan más herramientas técnicas que el güíngaro<sup>138</sup> y la *coa*.<sup>139</sup> La jornada laboral en la mayoría de los casos es mayor a 8 horas diarias y no es redituable monetariamente, pues la producción agrícola se utiliza para el autoconsumo y muy pocas veces, a excepción del café, es comercializable<sup>140</sup>.

Según el INEGI, en cuanto a sus actividades económicas menos del 3% son población económica activa, de estos sólo 5 mujeres aceptaron desempeñar alguna función que les dejara alguna remuneración económica, sin embargo existen 15 hogares en donde la jefa de familia es mujer, es decir que no hay

---

<sup>134</sup> “[Una consecuencia que tiene la economía de autosuficiencia] exige y da la oportunidad de una capacitación individual para muy diversas actividades. Pensemos en el contraste con nuestro mundo, encaminada hacia una especialización cada vez mayor, más fragmentada. “el especialista que sabe cada vez más de menos. El indio en las comunidades tradicionales, tiene que saber lo suficiente sobre muchas cosas y desarrollar sus distintas capacidades para múltiples tareas.” BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.58.

<sup>135</sup> Hasta media tonelada por familia en un año.

<sup>136</sup> Los caciques de la zona les compran el kilo de café sin tostar (pero con todo el proceso anterior terminado de forma manual) en catorce pesos, siendo que en el municipio de Xilitla ya tostado se vende en doscientos pesos por kilo.

<sup>137</sup> RUVALCABA MERCADO, Jesús, “Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México”, en *Revista española de Antropología Americana*, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, p, 124

<sup>138</sup> Especie de pala o azadón utilizado para la agricultura.

<sup>139</sup> Instrumento largo en forma de punta utilizado para horadar la tierra y depositar las semillas en el proceso de siembra.

<sup>140</sup> PICHARDO, Ana Mónica, *Los sones canarios de Pilateno: Una alternativa metodológica desde la gestión cultural para la preservación y difusión del patrimonio musical en riesgo*, Tesis de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, FFyL, UNAM, México, 2013. p. 153.

ningún hombre, por tanto no pueden poseer tierras, generando un aproximado de 60 pobladores sin posibilidades de desarrollo económico y dependientes principalmente de programas públicos (específicamente Oportunidades y Procampo), organizaciones partidistas (Antorcha campesina), ONGs (promotores principalmente del turismo comunitario) y cada vez más de la migración, pobladores entre 15 y 40 años que migran<sup>141</sup> principalmente a la ciudad de Monterrey o la Ciudad de México; las mujeres para trabajar como servidoras domésticas y hombres que trabajan principalmente en obras de construcción, aquí es común encontrar jefas de familia que han sido abandonadas por sus esposos, es decir migrantes que llevan años sin comunicarse con sus familiares.

Otro tipo de actividad económica que se desarrolla aparte de las ya mencionadas, es el canje con *rancheadores*<sup>142</sup> que van de localidad en localidad intercambiando diferentes tipos de productos, las relaciones que se daban con estos personajes no solo comercian sino también traen noticias de comunidades aledañas.

Estudiando estos datos puedo notar que como en cualquier comunidad, esta población tienen algunos conflictos de intereses por distintas razones, sin embargo la principal está relacionada a los problemas económicos, la migración ha provocado que exista una brecha importante entre los que más tienen y los que menos poseen, circunstancia que se nota principalmente en la construcción de las casas que han comenzado a construirse de cemento y ladrillos, provocando envidias entre familiares<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> "No es de extrañar, que al igual que en otros lugares de México, y como resultado de más de tres sexenios de políticas erráticas dirigidas a la actividad agrícola, los huastecos empezaran a emigrar; influyendo sin duda los conflictos agrarios que ocasionaron infinidad de muertes de indígenas a manos de terratenientes y ganaderos de las huastecas Potosina, Hidalguense y Veracruzana." PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Activando el mundo simbólico para enfrentar la emigración", en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 39, No. 1, 2007, p.55.

<sup>142</sup> Cfr. PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Los "rancheadores" portadores de mercaderías en la Huasteca", en *Anales de Antropología*, Volumen 39-II, UNAM-IIA, México 2005. p. 89-117.

<sup>143</sup> "... si bien es posible todavía observar en el paisaje de la Huasteca la presencia de las casas tradicionalmente construidas con paredes de barro y de techos de palma, también es posible observar que algunas están deshabitadas dado el eminente descuido en el que han caído. En otras casas es por demás notoria la gran inyección de recursos destinados a transformarlas. Las nuevas construcciones se hacen de ladrillo y cemento, de dos pisos y con todos los servicios, acorde a lo que es el concepto moderno de residencia." PÉREZ CASTRO, Ana Bella, "Activando el mundo simbólico para enfrentar la emigración", en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 39, No. 1, 2007, p.57.

### **3.4 Educación.**

Después del ingreso económico dentro de los estudios convencionales que hablan sobre desarrollo; la educación y la salud son los indicadores más importantes, en el caso Pilateno sólo hay una primaria, es decir, una construcción con tres salones donde se imparte de primer a sexto año, aunque actualmente la mayor parte de los niños van a esta escuela, según el censo una quinta parte de estos terminan la telesecundaria (que queda a 3 kilómetros de la comunidad) y del total de la población, solo el 4% tiene estudios de educación media superior.

Entre los testimonios que se rescatan en las pláticas y entrevistas con los niños y adolescentes de la comunidad encontramos desde aquellos que consideran innecesario seguir estudiando como algunos que mantienen el entusiasmo por poder seguir con sus estudios.

### **3.5 Salud.**

En materia de salud, aproximadamente el 9% de la población no tiene servicio médico, de los que sí tienen servicio médico el 100% lo recibe por parte de instituciones públicas, principalmente del “Seguro popular”, es decir que salvo pocas excepciones la mayor parte de la comunidad no tiene una cobertura amplia de salud. Sin embargo el análisis de este rubro formará parte del capítulo tercero, así que por el momento sólo se menciona que la comunidad tiene un sistema de salud propio que si bien ha perdurado por parte de sus pobladores, no ha tenido ningún impulso ni como parte de un conocimiento tradicional ni como un derecho cultural por parte del Estado, y el único sistema de salud Estatal que existe no siempre empata con el sistema de salud indígena, lo cual provoca, entre otras cosas el que la gente no se adscriba a los programas de salud:

Ricarda: A mí me parece bien que nos den atención médica pero hay muchos que no se quieren inscribir, unos por desconfianza y otros porque no les gusta el trato de cómo son.

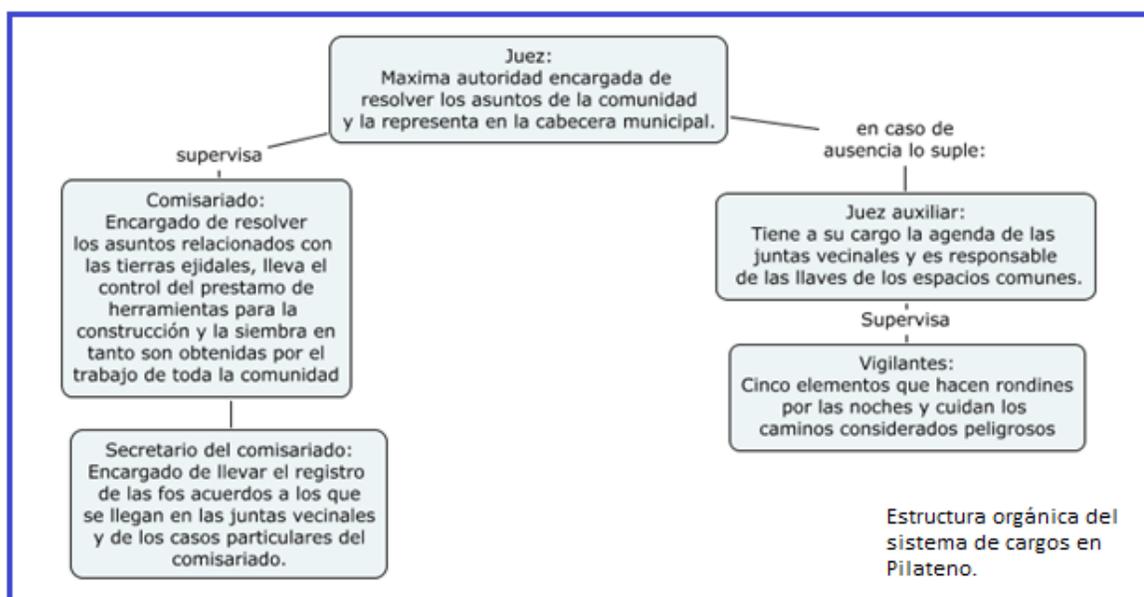


### **3.6 Sistema de cargos.**

Dentro de la comunidad, como en muchas otras existe un sistema de cargos que se rige por los usos y costumbres de la comunidad, dicho sistema de justicia tiene las siguientes características.

- El proceso de elección se realiza a través del consenso de los jefes de familia de la comunidad, quienes están en representación de su familia.
- Dentro de la asamblea en donde se reúnen los jefes de familia se discuten las problemáticas y proyectos de la comunidad, se proponen los hombres que desean los cargos (juez, juez auxiliar, comisariado, secretario del comisariado, vigilantes.) y se delibera entre todos hasta llegar a un acuerdo común.
- Los hombres que pueden ser elegidos deben ser ejidatarios de entre 21 y 60 años nacidos en la comunidad.
- Los hombres electos se comprometen ante toda la comunidad a velar por los intereses y la seguridad de la comunidad.
- El juez se hará cargo de asuntos menores como riñas, problemas familiares, pequeños robos y malos entendidos en general, en tanto los casos graves el juez sólo tiene la tarea de dar avisos a la policía municipal.

- El periodo del cargo dura un año, el cual coincide con el calendario Gregoriano.
- Los cargos son obligatorios y forman parte de la pertenencia a la comunidad, por lo tanto no reciben ninguna remuneración.
- Al no recibir ninguna remuneración y tener que dedicar tiempo de sus trabajos, los hombres elegidos por lo regular son aquellos que tienen un mejor nivel de vida<sup>144</sup>.



### 3.7 Servicios

Pasando a los servicios básicos de la comunidad, hasta el 2010 se contabilizaron 122 hogares de los cuales: En promedio viven 5 personas por cuarto, la mitad de las viviendas tienen piso de tierra y sólo 5 familias tienen drenaje, en una cuarta parte de los hogares no hay luz eléctrica y en ninguna hay servicio de agua entubada, esto quiere decir que ninguna dispone de todos los servicios básicos.

<sup>144</sup> Determinado por las tierras que posee, la cantidad de personas que dependen de él, el número de hijos varones que tiene para sembrar, el ingreso económico que posee.

Finalmente sobre otros servicios encontramos que más del 40% de las familias no tienen ningún bien, es decir televisión, radio, lavadora o refrigerador, ninguna tiene telefonía fija, sólo cuentan con una línea comunitaria que la mayor parte del tiempo tiene problemas de servicio y ningún hogar, escuela o cooperativa tiene computadora, por lo tanto no hay acceso a internet.

Entonces el medio de comunicación con el que cuenta la comunidad es el radio, que, al formar parte de la cadena de radio y televisión más importante del país, reproduce una forma de vida urbana y capitalista, entonces la comunidad no se siente plenamente identificada con dichos patrones de vida y sin embargo, sobre todo en la corriente musical de los jóvenes se percibe el deseo por alcanzar esa forma de vida.

### **3.8 Carreteras.**

Acerca de las carreteras y servicios de transporte, la carretera más cercana que tiene la comunidad es la que se encuentra en la cabecera Municipal de Xilitla, los autobuses salen a municipios cercanos y a las ciudades de Monterrey, Querétaro y la Ciudad de México<sup>145</sup>, todas son líneas económicas y sólo un camino de terracería comunica a la comunidad con la cabecera Municipal. Debido al tipo de suelo y a la falta de infraestructura dicho camino, hecho por los pobladores en los años 50's, es de una sola vía y junto con las precarias condiciones del camino el transporte se hacen aproximadamente cuarenta minutos de la cabecera municipal a la comunidad o aproximadamente tres horas a pie, pero por lo regular la comunidad se transporta al municipio en transporte privado: 2 camionetas con horarios determinados y que cobran tarifas accesibles, sin embargo para algunos pobladores no les es posible pagar más de un viaje por semana<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> "...para 2003, la salida de jóvenes y adultos se intensifica de tal forma que las empresas camioneras Coordinados, ABC, y el ADO, aprovechan la demanda y abren nuevas rutas a los lugares donde hay fuentes de trabajo, incrementando el poco tiempo el número de salidas [...] Destinos en los que no sólo abunda la oferta laboral sino que también se convertían en puntos estratégicos desde los cuales era posible internarse a la Unión Americana". Ibid. p.55.

<sup>146</sup> Las camionetas salen aproximadamente a la cinco de la mañana y regresan a las cuatro de la tarde, cobrando por pasaje sencillo diez pesos.



Fotografía: Camino principal de Pilateno, por Rita Jiménez S.

marzo 2013

### 3.9 Fiestas y tradiciones.

En la comunidad no existe un calendario festivo y las tradiciones que celebran se limitan al agradecimiento de año nuevo, el baile de los niños en día de muertos y las fiestas conmemorativas que se llevan a cabo normalmente comunitariamente, como las bodas.



Fotografía: Ofrenda de día de muertos, en casa de Don Reyes.

Noviembre 2011.

La fiesta más importante de la comunidad y que se había perdido, es la celebración del Tlalmalli o tamal en el hoyo, documentada por Ana Hernández<sup>147</sup>, quien destaca la importancia de la tradición al unir elementos simbólicos de la comunidad asociada a la relación que existe entre los pobladores y el maíz, así como la importancia que tiene para ellos la música tradicional<sup>148</sup> y la danza en este ritual.

Para la localidad de Pilateno como para otras de la zona, el maíz aún se considera una deidad. Tal es el caso del mito nahua del *Niño maíz* o *Chicomexóchitl* en donde se plasma que al ser el maíz un niño mimado, se debe tratar con delicadeza y satisfacer sus necesidades y caprichos. De ahí que las personas en la comunidad consideren importante poner a las mazorcas en los altares, rezarles antes de sembrar y dedicarles música ritual como los *Sones Canarios* para garantizar una cosecha productiva.

---

<sup>147</sup> HERNÁNDEZ PICHARDO, Ana Mónica, Los sones canarios de Pilateno: Una alternativa metodológica desde la gestión cultural para la preservación y difusión del patrimonio musical en riesgo, Tesis de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, FFyL, UNAM, México, 2013.

<sup>148</sup> *Si bien las nuevas generaciones de Pilateno están perdiendo el interés por la música tradicional y han encontrado en el pop en español, la banda duranguense y el reggaetón una identidad que promete la integración y aceptación por parte de una mayoría mestiza a una cultura estandarizada, también encontramos la pervivencia de elementos simbólicos reconocidos en la música de los Sones Canarios que están íntimamente ligados a las actividades económicas y que ponen en manifiesto la importancia de la agricultura y los usos del maíz como un patrimonio latente que puede vincular a las generaciones futuras y fungir como un arma de posicionamiento ante el mundo contemporáneo.* HERNÁNDEZ PICHARDO, Ana Mónica, Los sones canarios de Pilateno: Una alternativa metodológica desde la gestión cultural para la preservación y difusión del patrimonio musical en riesgo, Tesis de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, FFyL, UNAM, México, 2013. p. 170.



Fotografía  
fiesta del  
Tlalmalli,  
por Ana  
Hernández

De las tradiciones que se desarrollan en Pilateno se desprende el relato oral que se cuenta sobre el origen de la comunidad, el cual se expone de forma resumida de la siguiente forma:

*Pues así fue lo que pasó, bueno, me platicó mi papá que vivió con nosotros, porque a él le platicaron sus abuelos.*

*Hace mucho tiempo, hubo mucha sequía por allá en la Huasteca, allá en un lugar llamado Coxcatlán<sup>149</sup>, porque toda la gente que pobló aquí era de Coxcatlán. Dicen que cincuenta familias se fueron a buscar de qué comer y llegaron por acá y agradecieron mucho porque aquí había mucha producción y mucha comida, sobre todo el agua.*

---

<sup>149</sup>Es probable que esta leyenda haga referencia al lugar mítico de *Cuexcatlán*, que de acuerdo con el autor, César Hernández, se le consideró “patria de los *cuexteca*, de los *tohueme* o *panteca* [...] aquellos antiguos pobladores que en tiempos inmemoriales cruzaron el mar para poblar nuevas tierras que serían también llamadas *Pantlan*, *Cuextlan* o *Xochitlalpan* [...] sitio de la creación y el renacimiento, de la abundancia y la fertilidad de la vida”. Información obtenida de, HERNÁNDEZ, César (2004) *Danzas del Costumbre Como Ofrenda Ritual, Reproducción Cultural de Cuatro Comunidades Nahuas de la Huasteca*, México, Tesis presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia para la obtención del grado de Maestro en Historia y Etnohistoria, p.10

*Hubo después, un tiempo donde [...] todo lo que había, la producción se acabó, y entonces el calor siguió en enero, febrero y hasta mediados de junio y nomás no llovía, no había cosecha, se acabó todo, y entonces, uno de los ancianos que más sabía, dijo- hay que hacer ese rito ya de tanto tiempo, que dicen nuestros anteriores que es para pedir, pedirle al cielo para que nos dé agua, para que llueva, para que haya producción, y que haya tierra limpia para sembrar, esta tierra que tenemos está seca y todos los pocitos de este lado y más adelante se secaron, se agotaron, lo que queda permanente es todo este lugar-*

*Entonces, el viejito los llevó a la “piedra del toro”, esa que está ahí de la pila de agua pa’ abajo, esa piedra le dicen así porque tiene un hoyito aquí y acá otro, y dicen que parece un cuerno de toro. Entonces ese día el viejito la pintó como cuerno y en uno de los hoyos le echó aguardiente y luego sopló, -¡mmeee!- se oyó cómo bramaba el toro, así era el tono, así lo empezaba, y entonces llamó a los músicos con sus jaranas y violines porque para eso había gente destinada, para que estén ahí tocando y otros danzando y bailando.*

*Y entonces le dijo a siete niños y siete niñas - vayan por un guaje así medianito y le van a poner un mecate de bejuco -que es especial para eso- lo van a enredar y le ponen su cuelga para llevarlo en el hombro, después van a ir al río a llenarlo con poquita agua, cuando regresen, van a hacer una rueda allá por donde es el pozo más grande, entonces vamos a incensar todo y los tlatsotsonas<sup>150</sup> van a tocar catorce veces Tlamankahuicatl<sup>151</sup>, que es la música para la danza de Canarios que le llamamos.*

*Y entonces, el viejito pidió ayuda a unos señores para que hicieran un tejado, un ramal grande pero con hoja de plátano, y ahí puso imágenes, un rosario y unas mazorcas y luego reunió a la gente donde estaba el pozo grande allá en la pila y comenzaron a tocar y a bailar y otra vez y así se siguió, hasta los nueve días, chicnahui tlapuyahui.<sup>152</sup> Entonces sí, antes de terminar el último día, cuando ya era*

---

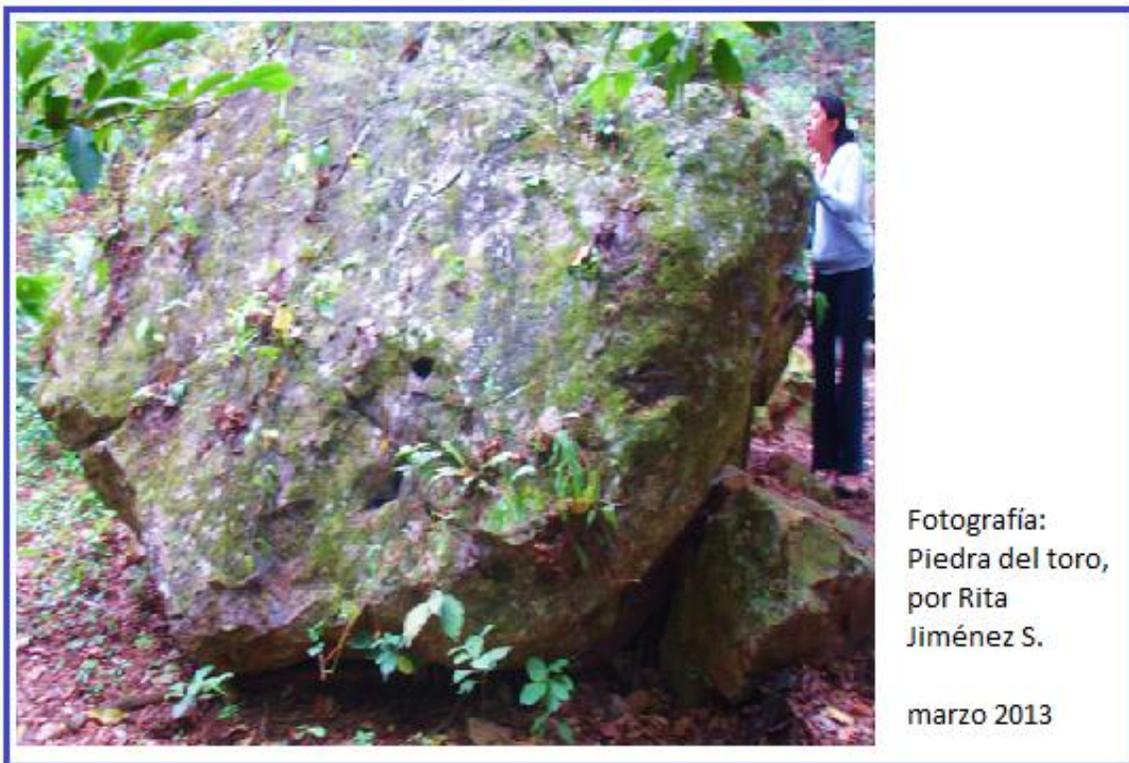
<sup>150</sup>Palabra náhuatl que significa “músicos”.

<sup>151</sup>La palabra *Tlamankahuicatl* es el nombre náhuatl que se utiliza para nombrar a los *Sones Canarios*, de acuerdo con los habitantes de Pilateno, quiere decir, “música suavecita”, “chiquita” o “música para agradecer a Dios”.

<sup>152</sup>Palabras náhuatl que significan, “nueve días” o “una novena”.

*el fin de todo, hubo convivencias, y repartieron comida, y bailaron y oraron y incensaron todo, eso era lo que hacían, se incensaban, y dicen que se levantó ese copal del techo y luego se fue al cielo y esa era la señal del humo en el cielo, ese humo alto y entonces, llovió.*

*Hubo otras ocasiones que se juntaron en el pozo, y aunque seguía habiendo agua, y los pocitos estaban llenos, y el maíz se daba y todo se ponía verde, cada temporada, cada cosecha se volvía a bailar. De ahí dicen que se bautizó el nombre de aquí como Pilateno, “lugar de ríos chiquitos” [...]”<sup>153</sup>*



Fotografía:  
Piedra del toro,  
por Rita  
Jiménez S.

marzo 2013

Pues hasta aquí se ha podido mostrar algunos elementos esenciales para contextualizar y analizar el caso de estudio, condición necesaria para que en el capítulo posterior se parta de la premisa de que Pilateno es una comunidad cultural indígena excluida socialmente por parte del Estado, pero que cuenta con los elementos suficientes para ser considerada como sociedad racional y con

---

<sup>153</sup> HERNÁNDEZ PICHARDO, Ana Mónica, Los sones canarios de Pilateno: Una alternativa metodológica desde la gestión cultural para la preservación y difusión del patrimonio musical en riesgo, Tesis de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, FFyL, UNAM, México, 2013. p. 143.

plenas facultades de exigir un derecho Constitucional que apela por la necesidad de que el Estado reconozca, valore y trabaje para mejorar la vida de los pueblos originarios.

### Capítulo III

#### **Caso de estudio: Política pública de salud y el desplazamiento de una práctica en Pilateno.**

Hasta ahora, como parte del primer capítulo se explicó la exclusión social y política que sufren las comunidades indígenas por parte del Estado, aun habiendo instituciones encargadas del desarrollo de estas comunidades. Posteriormente se da el ejemplo de una comunidad que se ha visto alcanzada por estos procesos; en Pilateno se puede hacer visible el cambio social, económico y cultural que ha tenido a partir de la intervención del Estado a través de las políticas públicas.

En este capítulo el interés es explicar a partir de un ejemplo dentro de la comunidad, cómo una política mal diseñada puede llegar a provocar conflictos internos dentro de la comunidad, haciendo que la estructura social se debilite.

Cabe aclarar que este es sólo un ejemplo de una comunidad con una política pública, las características que aquí se observan tienen particularidades y no reflejan todos los aspectos de la realidad global de la problemática: políticas públicas-diversidad cultural, sin embargo se muestran aspectos que se han vuelto una constante en muchas comunidades indígenas mediante los mismos mecanismos por parte del Estado.

En este orden de ideas este capítulo tiene el fin de mostrar que la enfermedad como consecuencia de acción u omisión de las responsabilidades del Estado no puede considerarse injusticia limitándose sólo a los factores asociados a la imposibilidad de acceso a los servicios de salud públicos, sino que incluye la falta de participación social, específicamente aquella que está relacionada con sistemas de salud distintos, y la libertad de decidir lo que las personas consideren conveniente hacer ante un problema de salud. Podríamos decir entonces que este es un trabajo que aborda la **injusticia epistémica**, porque denuncia a partir de mecanismos congruentes como una política pública bien intencionada se puede convertir en una injusticia, porque aunque promueve el acceso a los servicios de salud ignora el conocimiento tradicional propio de la comunidad.

Así en el desarrollo de este capítulo, primero se mostrará la condición general del sistema de salud público a nivel nacional como una problemática anterior y más amplia, para genera un contexto ante la necesidad de comprender la gestación y dirección de la política pública relacionada al caso de estudio.

Una vez explicada la problemática general de las condiciones de salud actual se analiza la relación específica que hay entre salud y desigualdad social, desprendiendo solo uno de los aspectos de la problemática actual de salud, donde aparte del acceso a los servicios, existe otro factor que genera desigualdad social y es la forma en como el Estado ignora e incluso prohíbe otras prácticas relacionadas a sistemas de salud distintos, generando que poblaciones que habían cuidado de ellos de forma diferente, ahora lo tengan que hacer mediante el sistema de salud impuesto, lo cual provoca que el conocimiento tradicional se deje de manifestar eliminando un elemento importante de la identidad colectiva.

Al desprender el problema específico a tratar se menciona el caso de estudio, es decir, como se ha aplicado una política pública que es parte de una injusticia epistémica en la comunidad de Pilateno, para después analizar a la política pública desde sus propios estándares<sup>154</sup> y notar sus inconsistencias.

Finalmente se exponen las necesidad de que las políticas públicas en materia de salud, no solo deban generar igualdad a través de la posibilidad de lograr la salud accediendo a un servicio público, sino también que las políticas públicas deban estar orientadas a generar igualdad en los recursos sanitarios necesarios para lograr la salud en los distintos sistemas culturales, de lo contrario las políticas públicas serán injustas, en cuanto no se tiene ni la libertad ni la capacidad de acceder a un sistema de salud, propio de una cosmovisión, problemáticas que se complejizarán al momento de su aplicación<sup>155</sup>.

---

<sup>154</sup> Estándares que explico al desarrollar el punto

<sup>155</sup> Es mi intención aclarar que este estudio forma parte de un enfoque específico, así “...es posible aceptar la importancia de una perspectiva sin que eso sea motivo suficiente para rechazar otras formas de enfocar la equidad en salud que también pueden ser importantes.” Cfr. SEN, Amartya, “¿Por qué la equidad en salud?”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p.72

A continuación se muestra el problema general que tiene el sistema de salud en México.

### **1. Problemática.**

El tema de la salud tiene diferentes formas de ser abordado, dependiendo del tiempo, el lugar y la circunstancia en donde se encuentre el caso sobre el cual hay que hablar, pero siempre tiene un espacio itinerante en la discusión sobre equidad y justicia social<sup>156</sup>. Incluso dentro de los indicadores que se hacen a nivel internacional, el tema de la salud es un factor fundamental para medir la calidad de vida de un país<sup>157</sup>, entonces la salud se vuelve un requisito elemental para el funcionamiento de una sociedad estable o al menos así sucedió en la historia del país, en donde el México desarrollista de mediados del siglo pasado necesitó impulsar acciones sanitarias para que la población obrera creciente trabajara en aras del progreso, convirtiéndose en una demanda central de los sindicatos de trabajadores.<sup>158</sup>

Los factores que se encuentran involucrados en este caso de estudio comprenden a una política pública en materia de salud que responde a un modelo de Estado-nación mexicano de la primera década del siglo veintiuno y por otra parte encontramos una comunidad indígena que ha mantenido con cierta regularidad un “saber curar” a pesar de los avances de la medicina científica, aportes de los cuales no gozaba hasta hace escasos cincuenta años.

La forma en cómo se aborda la situación tiene que ver con una elección personal influida por la especialidad que estudié, sin embargo el interés es dejar claro que, es comprensible que existan otras formas de abordar la problemática y que el enfoque dado no pretende manifestar que la injusticia social que aquí se revela tiene únicamente que ver con cuestiones epistémicas, e incluso que al saber que

---

<sup>156</sup> Cfr. *Ibíd.* p. 61.

<sup>157</sup> KILKSBERG, Bernardo, “América latina: el caso de la salud pública”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p. 123.

<sup>158</sup> Cfr. BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane, “Salud y seguridad social, 1917-2008: ¿Quién decide?”, en Políticas públicas, MÉNDEZ, José Luis (Coord.), serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010, p.344-379.

la problemática es mucho más compleja remitió a dedicar mi primer capítulo a la dinámica que mantiene el Estado-nacional con la diversidad cultural.

Pese a lo anterior se considera que la conexión jurídica, política, filosófica y económica que tiene el tema de la salud con la exclusión social es tan compleja que apreciar un aspecto de la realidad puede ser de utilidad al momento de tomar determinada decisión por parte del Estado, sobre todo ante los programas bien intencionados<sup>159</sup>.

Se advierte entonces que, problematizar un caso con la perspectiva de gestión intercultural desde el análisis del conocimiento, permite hablar de una de las tantas problemáticas que puede tener el tema Estado-nacional con la diversidad cultural y que aquello que se estudia en esta dinámica es el tema conocimiento-justicia, en tanto quien impone el tipo de conocimiento excluye otras formas de construir el mundo igualmente válidas.

Para abordar el tema del conocimiento en el caso específico que aquí se muestra, necesita ser abordado por un lado, del conocimiento científico monista (en tanto está impuesto como único modelo médico a seguir desde las políticas del Estado) y por el otro, un conocimiento tradicional reproducido en la comunidad durante generaciones.

Sin embargo, por ser una cuestión más amplia el tema del conocimiento científico específicamente en materia de salud, al estar impulsado por el Estado parece pertinente mostrar un mapa general del tema: salud pública en México actualmente, para de ahí desprender el gran tema de salud-desigualdad social y posteriormente centrarse en el tema conocimiento médico-cientificista vs conocimiento tradicional y la exclusión epistémica que hace el Estado del segundo, lo cual se traduce en una clara injusticia social.

---

<sup>159</sup> En palabras de Kिल्sberg: “Así, las interconexiones entre las políticas económicas, pobreza, desigualdad e inequidades en salud, son de gran complejidad. La profundización de las mismas son de gran utilidad para que los que toman las decisiones macroeconómicas tuvieran plena posibilidad de apreciar los impactos en salud pública en general e inequidad en salud en particular de las diversas opciones”. KILKSBERG, Bernardo, “América latina: el caso de la salud pública”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p. 164.

## 1.1 Antecedentes.

Para abordar la problemática desde un marco más amplio se explica cuál es el panorama de la política Estatal en materia de salud a lo largo del país para así comprender como es que un Estado plural debe formarse a través del diálogo con distintas formas de saberes, específicamente con los saberes de comunidades indígenas, ya que apostar a incrementar el presupuesto de un determinado modelo de salud, no es suficiente para generar un desarrollo integral de las comunidades.

El Estado a través de sus políticas públicas difunde el bienestar de la población a través de un sólo tipo de medicina, la que descansa en el paradigma científico y se sustenta a través de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), institución que se define como la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria del sistema de las Naciones Unidas, quien es responsable de liderar los asuntos sanitarios mundiales, *configurar la agenda de las investigaciones de salud, establecer normas, articular opciones políticas basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.*<sup>160</sup>

Hablar de la organización internacional encomendada mundialmente para gestionar los problemas de salud parece fundamental, ya que cada año la OMS revela índices de sanidad y genera estrategias de cooperación con el Estado, donde se instauran las acciones pertinentes para mejorar la calidad de vida de las personas, dichas estrategias requieren la colaboración política y económica de los países en donde incide, a la vez que la OMS hace un estudio de las necesidades de cada país. Sin embargo ante este escenario, el acercamiento con las personas y sus problemas queda cada vez más tenue, ya que ahora es una autoridad fuera del Estado la encargada de señalar los puntos a seguir en la agenda nacional.<sup>161</sup>

---

<sup>160</sup> Extraído de la página de internet: Acerca de la OMS, en línea en <http://www.who.int/about/es/>

<sup>161</sup> Esto se puede notar cuando se leen los estudios difundidos por la OMS y se analiza el proyecto nacional establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. En el caso de México la OMS señala: “*Los Estados Unidos Mexicanos es una república representativa y democrática, con 31 estados y un Distrito Federal. México es un país en transición demográfica con un perfil epidemiológico complejo, con incremento de enfermedades no-transmisibles, accidentes y estilos de vida no*

Se observa entonces que, como parte del control que debe tener el Estado para ejercer la soberanía necesita regular la salud a través de sus instituciones internas y apoyada por organismos externos que se han vuelto instancias legítimas para tomar decisiones. Estas acciones (tanto en materia de salud como de economía, sustentabilidad, soberanía, etcétera) se hacen públicas principalmente por el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Extrayendo los datos que nos proporciona el PND<sup>162</sup> en tanto la situación actual de los servicios médicos se registra que de los 4,203 hospitales que hay en el país 3,082 son privados y 1,121 son públicos, de éstos últimos hay 0.74 camas por cada mil derechohabientes<sup>163</sup>.

En cuanto a los medicamentos el PND registra que las clínicas estatales de salud solo han podido cubrir el 61.2% de las recetas expedidas.

En la tabla se muestra que dentro de las instituciones estatales existen desigualdades de acceso y atención a las enfermedades, por ejemplo: el territorio cuenta con 1.85 médicos por cada mil habitantes, pero están distribuidos de forma desigual, tanto en el territorio<sup>164</sup> como en instituciones, mientras el hospital de PEMEX, tiene tres médicos por cada mil derechohabientes, IMSS e ISSTE menos de dos.<sup>165</sup>

---

*saludables. Persisten marcadas inequidades estructurales históricas y una concentración del ingreso que han determinado inequidades en el acceso a servicios básicos, oportunidades y participación social. Los estados más pobres están ubicados en el sur del país, tienen la mayor concentración de población rural e indígena y las más altas tasas de prevalencia y mortalidad por causas prevenibles. Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz presentan los más altos índices de marginación”,* luego entonces en el país las estrategias, los apoyos y direccionamiento de las políticas públicas toman como fuente a esta autoridad para legitimarse .OMS, Estrategias de cooperación en México, en línea en [http://www.who.int/countryfocus/cooperation\\_strategy/ccsbrief\\_mex\\_es.pdf](http://www.who.int/countryfocus/cooperation_strategy/ccsbrief_mex_es.pdf)

<sup>162</sup> Tomado del PND 2007-2012 en línea en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/salud.html>

<sup>163</sup> En el mismo informe se menciona que la OMS recomienda una por cada mil.

<sup>164</sup> Junto a la educación y los ingresos, otro elemento del entorno que juega un rol relevante en salud pública es la situación del municipio. Las brechas que pueden observarse al respecto entre municipios en buena situación, mediana y pobres pueden ser de gran magnitud y afectan fuertemente a los determinantes de salud. KILKSBERG, Bernardo, “América latina: el caso de la salud pública”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p. 151.

<sup>165</sup> Un dato que no se encuentra en el PND es la cantidad de personas que no cuentan con ningún servicio médico en el país. Sin embargo en los datos del INEGI se encuentra que de 112,336,538 habitantes con los que cuenta el país 38,020,372 no cuentan con ningún tipo de servicio médico ni privado ni particular. Cfr. Censo de población y Vivienda 2010, en línea en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>.

|   |
|---|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)   |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)     |
| INSTITUCIONES DE SALUD Y/O SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES                  |
| INSTITUCIONES DE SALUD DE PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)                                   |
| INSTITUCIONES DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)                 |
| INSTITUCIONES DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)                               |
| OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL   |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA)   |
| IMSS OPORTUNIDADES  |
| UNIDADES MÉDICAS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF) |
| OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS  |
| OTRO TIPO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA O SEGURIDAD SOCIAL              |
| INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS                |
| INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS   |
| INSTITUCIONES PRIVADAS DE BENEFICENCIA  |
| OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS  |
| ASEGURADORAS, BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE PREPAGO DE SERVICIOS MÉDICOS              |
| INSTITUCIONES DE SALUD DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES                                 |
| DESCRIPCIONES PARA NO DERECHOHABIENCIA  |
| INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIENCIA NO ESPECIFICADA   |
| CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA NO ESPECIFICADA   |

Tabla: Clasificación de instituciones de salud.

En línea en:  
Clasificación de Instituciones de Salud, INEGI, en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

En resumen a lo largo del país encontramos que las instituciones públicas tienen grandes desigualdades y las personas tienen severos problemas de acceso a servicios eficaces y eficientes de salud pública, las instituciones privadas en materia de salud en muchos casos cobran tarifas excesivas y el Estado sólo contempla una forma de abordar el problema de la salud, que tiene que ver con una mayor inversión del gasto público, que de paso cabe decir que no incluye la compra de tecnologías, patentes o inversión de investigación médica desarrolladas en el país sino únicamente de su importación.

Lo anterior muestra uno de los grandes retos que aún tiene el Estado en materia de salud, y es la que tiene que ver con infraestructura, tecnologías y personal, sin embargo existe otro reto que está íntimamente ligado con el tema de la justicia

social y son todas aquellas enfermedades y accidentes que se producen por factores asociados a la pobreza. El PND distingue dos grandes problemáticas de salud que están relacionadas al tema de la prevención (es decir que pueden tratarse no solo con más inversión en salud sino en mejores políticas, programas e instituciones externos relacionados al desarrollo social), estas son las enfermedades del desarrollo como obesidad o diabetes y las causadas por la desigualdad social, llamadas *enfermedades del subdesarrollo*, como la desnutrición.

Queda evidenciado entonces que hace falta una mayor inversión en el sector salud, sin embargo más dinero no garantiza el mejor funcionamiento del sistema, es necesario, a la par una mejor estrategia de distribución del gasto público y de desarrollo de capacidades (dentro de las cuales se encontrarían las relacionadas a la medicina tradicional y a la difusión de los hábitos de prevención de diferentes comunidades indígenas)<sup>166</sup>, tema que desarrollo a continuación.

## **1.2 Salud y desigualdad social.**

Una vez explicado que el sistema de salud tiene distintos matices y problemáticas, este apartado se hace necesario ante la necesidad de remarcar que el problema de salud que sufren las poblaciones más desfavorecidas no tiene que ver únicamente con asuntos relacionados a los servicios de salud público, sino que forma parte de la exclusión social de la que son parte, para posteriormente dar un ejemplo de un tipo de desigualdad donde se mostrará el caso específico y su análisis, ya que de esta forma resulta pertinente demarcar el análisis en la discusión injusticia cultural (delimitándose a la injusticia epistémica).

Al fenómeno de desigualdad social el Estado le atañe el 15% de las muertes por enfermedad en el país<sup>167</sup>, entonces debemos reconocer que existen

---

<sup>166</sup> *La equidad en salud no concierne únicamente a la salud, vista aisladamente, sino que debe abordarse desde el ámbito más amplio de la imparcialidad y la justicia de los acuerdos sociales, incluida la distribución económica, y prestando la debida atención al papel de la salud en las libertades humanas.* SEN, Amartya, “¿Por qué la equidad en salud?”, en *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p. 62.

<sup>167</sup> Cifra reflejada en el PND

enfermedades correspondientes de manera directa a situaciones como la inequidad de oportunidades, el deterioro ambiental, la desregularización de farmacéuticas y la promoción de productos dañinos para el organismo, aunque el Estado no lo mencione de forma textual.

Como lo marca Amartya Sen<sup>168</sup> la exclusión social genera en gran medida la desigualdad en oportunidades, esto provoca la marginación y la pobreza de los pueblos, sin embargo la salud está siempre asociada al ámbito de la justicia social aunque manifiesta de distintas formas. Entonces si *como idea abstracta, la igualdad no tiene mucha fuerza, y el trabajo real comienza con la especificación de qué es lo que hay que igualar*<sup>169</sup>, hacer un espacio al tema de la salud en general para después hablar del caso específico se vuelve imperante al tratar el tema: diversidad cultural y exclusión social.

Si el Estado no es capaz de proporcionar infraestructura eficiente con personal capacitado a todos sus pobladores o medios efectivos de acuerdo a las necesidades de los pobladores, las personas que no cuentan con un nivel de vida económicamente alto, serán condenados a la exclusión de los servicios de salud, y por lo tanto la reproducción de este sistema generará una exclusión cada vez más creciente.

En la modernidad la desigualdad se acentúa con la globalización neoliberal desregulada, como lo menciona León Olivé, *“Se trata de un capitalismo verdaderamente global que ha dado lugar a relaciones sociales profundamente injustas, y que ha tenido como consecuencia la exclusión de millones de seres humanos de los beneficios de la riqueza”*.<sup>170</sup>

Las enfermedades que se encuentran relacionadas a la injusticia social, son variadas y no se limitan a los sectores con economías desfavorecidas, sino que incluso potencien las posibilidades de que la gente maximice sus síntomas dentro de una enfermedad, ya que en muchos casos choca la enfermedad del

---

<sup>168</sup> SEN Amartya, *La idea de justicia*, Taurus Madrid 2010. pág., 72

<sup>169</sup> SEN, Amartya, “¿Por qué la equidad en salud?”, en *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p.72, p.63.

<sup>170</sup> OLIVÉ, León, *Interculturalismo y Justicia Social*, México UNAM 2004, pág. 34.

subdesarrollo con las del desarrollo. Por ejemplo la diabetes (enfermedad del desarrollo) en personas adultas que al mismo tiempo presentan cuadros severos de anemia (enfermedades del subdesarrollo) en comunidades marginadas donde la falta de agua provoca un excesivo consumo de refresco.

Asimismo, dentro de las enfermedades asociadas a la desigualdad también se encuentran las provocadas por desinformación y malos hábitos, los cuales tienen sus orígenes en la deficiente educación de salud e higiene, sobre todo ante los nuevos productos hechos con transgénicos, nanotecnología, biotecnología, por nombrar algunos productos que entran a las comunidades más marginadas sin siquiera ser informados. Otro fenómeno asociado a la salud-desigualdad actualmente tiene que ver con las nuevas prácticas que se han establecido en las poblaciones rurales a causa de la migración. Por ejemplo las enfermedades de transmisión sexual como el SIDA o el VPH, que han incrementado considerablemente en mujeres de comunidades rurales, una razón que ha influido en este tema es que los hombres que migran y regresan a la comunidad se encuentran infectados y transmiten la enfermedad a sus esposas, en comunidades que no tienen clínicas de salud ni servicios de información sobre la enfermedad.<sup>171</sup>

Sin embargo existe otra razón que involucra el tema de desigualdad y salud que no muestra ni el PND ni los informes de la OMS, pero tiene que ver con problemas de conocimiento tradicional, y alude a aquellos inconvenientes que tienen distintas comunidades al no tener la misma construcción salud-enfermedad que el sistema convencional de medicina científica, es decir que aunado a las problemáticas de salud pública existe una discusión mucho menos estudiada y que está asociada al tema de la cultura, ¿qué pasa cuando un sistema de salud es impuesto arbitrariamente en una comunidad que ha mantenido otro sistema de salud estrechamente ligado con su propio sistema de pensamientos?, ¿el Estado puede

---

<sup>171</sup> *“La razón de esta [enfermedades ETS] referencia en gran medida a toda publicación o difusión a través de cualquier medio masivo de comunicación de mensajes e imágenes estereotipados que, de manera directa o indirecta, promuevan la explotación de mujeres o sus imágenes, injurien, difamen, discriminen, deshonren, humillen o atenten contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes o niñas en mensajes e imágenes socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”* Observatorio de la discriminación, *Preservación del observatorio de la discriminación*, en línea en: <http://www.obsdiscriminacion.gov.ar/informes/imagendelasmujeres.pdf>

estar seguro que imponiendo un sistema de salud hacía comunidades poseedoras de conocimiento tradicional ejerce democracia?, ¿qué pasa dentro de una comunidad cuando es impuesto un modelo de salud?, ¿la sociedad puede estar segura de que los modelos cientificistas impuestos son mejores que sus propios conocimientos tradicionales?.

Un ejemplo de esta discusión se toma como la problemática central de este estudio, donde se encontrará involucrada una política pública que se desprende de una lógica Estatal (abordada en el capítulo I), una comunidad indígena marginada con características específicas (abordada en el capítulo II) y se desarrollará la problemática (capítulo III), para posteriormente analizarla desde la gestión cultural (último apartado: A manera de conclusión).

### **1.3 Caso de estudio.**

El caso que se presenta a continuación, permite observar cómo es que un paradigma desarrollista que sigue el binomio pobreza-salud con el fin de mejorar las condiciones de vida y paliar la desigualdad, provoca por otra parte que dentro de las comunidades donde existe un conocimiento alterno a los problemas relacionados con la salud se vean desplazados y al borde de desaparecer, lo cual provoca no sólo que se pierda un conocimiento y las plantas de las que se sirve, sino que también hace que la salud se convierta en una dinámica de consumo y no de necesidad<sup>172</sup>, así como generar desintegración de los lazos sociales de la comunidad, lo cual la hace vulnerable a desaparecer.

---

<sup>172</sup> Como lo menciona García de Alba: *“Si admitimos de inicio que la salud es una necesidad vital –que cubre los aspectos biopsico- y una necesidad de relación –que garantice lo socio-cultural- cualquier mecanismo conceptualmente restrictivo, como atender solo ciertas enfermedades de jerarquización limitante –atención de primera, de segunda y de tercera- o de pago por servicio –aún disfrazado en cuotas de recuperación o ayuda voluntaria-, que no tenga como objetivo el acceso comprensivo, democrático, irrestricto y gratuito a la salud, es contrario al espíritu del concepto necesidad”* GARCÍA DE ALBA GARCÍA, Javier, “Saberes culturales y salud: una mirada de la realidad polifacética”, en *Desacatos*, num.39, mayo-agosto 2012, p. 90.



Fotografías:

Plantas cultivadas por los habitantes en sus patios, por Rita Jiménez S.

octubre 2012.

Al hacer trabajo con la gente centrándose en las perspectivas que ellos tienen y lo que sienten acerca de los servicios de salud y a las formas en como ellos se curan actualmente podemos encontrar diferentes características, como resistencia a nuevas formas de curar pero también el mantenimiento de conocimientos medicinales a falta de una atención realmente eficaz, como lo menciona Doña Josefina:

Doña Josefina: Pues no podemos perder el conocimiento de las plantas, porque luego los médicos tardan dos meses en venir y pues tú te tienes que cuidar.

Pero también encontramos testimonios más amplios que generan una mayor comprensión del tema como lo hace saber Alicia:

Rita: ¿Cuándo se enferma va a la clínica?

Alicia: No, yo con lo que hay aquí, con ramas. Luego van y ni les dan nada. La semana pasada se llevaron a una prima mía y se murió.

Alicia: Ahora ya no está. Y es que la llevaron a la clínica y no le dieron nada. Le dijeron a su hermana, a mí otra prima, “sabes que nosotros no podemos tener nada más aquí al enfermo, está muy grave y no tenemos que darle, y si le damos algo en dos tres días vas a estar otra vez aquí e igual aquí se va a morir, mejor llévensela” que le dijeron... así le dijeron, “porque ya no hay remedio”, me contó mi prima “así me dijo el doctor”

Rita: ¿Cómo lléveselo, al fin que se va a morir?

Alicia: Así como te lo digo... a ver ¿por qué hacen eso?, “te lo dijeron derecho” le digo puros malos tratos, y dice que le dieron las pastillas y con eso como que más se empeoró.[...] Como a otra señora que le dieron una inyección. Así hacen y se supone que el médico es para que te compongas.

Rita: Y curanderos ¿ya no hay?

Alicia: No puro pastilla, pero no te la venden sin receta y de dónde la recetas, pues con un particular. Pero así con qué dinero, pero dicen que lo que hacen es darte un papel para que vayas y lo compres en otro lado, entonces no saben ni que te dan, nada más quieren dinero y si una no tiene ¿cómo te vas a aliviar?

Dentro de la variada información que se recibe a cerca de la situación en salud en dicha comunidad se encuentra la falta de atención alimentada por la discriminación que sufre la comunidad al ser pobre e indígena, así como diferencias entre la forma de ver las prácticas asociadas a la salud, distintas y percibidas en muchas ocasiones como negativas, como lo mencionó Don Saturnino:

Don Saturnino. Hay una doctora medio corajuda, pero más antes era con curanderos ahora ya no hay ya puras pastillas. Abajo en Xilitla hay curanderas tradicionales que están registradas pero por eso cobran más

Sobre todo, algo que fue importante atender eran los comentarios sobre la idea difundida entre los pobladores de que las clínicas de salud *hacen algo* para que las personas mayores empeoren e incluso mueran. No sólo el dato recabado anteriormente sino muchos otros por ejemplo:

Doña Jovita: Hay gente que no quiere el seguro popular porque le tienen miedo a los doctores y mejor se curan aquí [...] muchos dicen que es mejor curarse con hierbas, yo me hago te de canela o de limón para la gripa [...] mucha gente que se va a Valles le dan medicina para que se muera, ya quieren que nos acabemos.

Entonces en general se vive un ánimo de descontento ante las problemáticas en materia de salud, como lo menciona Don Domingo:

Rita: ¿Le dan atención médica?

Don Domingo: Pues nada más el nombre porque de atención nada. No te reciben con gusto, nada más te dan una pastilla, pero eso no te cura. Me curó yo con hierbitas pero el mero doctor es el que está allá arriba. Luego hay doctores que te aplican una ampolleta para que ya te mueras, así se oye luego en los periódicos, hay enfermos que los llevan al hospital y le dan una ampolleta para que ya se muera, así han de pensar los doctores a los que ya no quieren que ya se vayan de una vez.

Asimismo se detectó la ausencia de curanderos en la comunidad, es decir que los que había ya han muerto y ahora sólo quedan los conocimientos comunes, y es que, aunque en la cabecera municipal se difunda el uso de curanderos tradicionales éstos han establecido tarifas excesivas para los locales, como lo comenta Joaquín:

Joaquín: Los médicos tradicionales por consulta te cobran de doscientos pesos para arriba, antes les dabas dos pesos cuatro y ahora que ya tienen sus tarjetas [credenciales] te cobran los cientos y te piden la medicina no te la dan.

Aunque muchas de las personas consideran que las prácticas llevadas a cabo por los doctores son mucho más sofisticadas, la idea que se mantiene sobre qué modelo es mejor para curar los malestares la respuesta siempre se enfoca a un factor determinado por la fe:

Rita: ¿Usted cree que es mejor curarse aquí, o en las clínicas?

Doña Jovita: Es igual sólo el que nos cuida allá arriba nos alivia, pero los malos tratos son en las clínicas o no falta que les pase algo allá y lejos. Por eso hay que pedirle al que nos cuida sólo él nos da alivio, hay que agradecer y pedir.

Así al enfocarnos en las preguntas de salud llegó el tema que se analizó como caso de estudio, al notar que sólo existe una práctica obligatoria, que ya no se puede llevar a cabo por las personas de la comunidad y es el parto, entonces un conflicto a notar fue el relacionado con las parteras, esta problemática tiene diferentes formas de ser abordada, es decir que cuando el problema es definido

por las parteras no parece ser el mismo que la de los pobladores e incluso de las autoridades.

Sin embargo la problemática se sintetiza de la siguiente manera:

**Una política pública en materia de salud, prohíbe que las parteras de la comunidad de Pilateno ejerzan su conocimiento en el proceso biológico del nacimiento y las mujeres que darán a luz, lo deben hacer necesariamente en la clínica de salud pública.**

La manera en cómo se extrajo esta problemática fue a partir de observar la dinámica y unir a los diferentes actores que se encuentran involucrados, donde, por un lado están los encargados responsables de una política pública de salud, por otro las parteras, las futuras madres (que éstas dos a su vez forman parte de una comunidad cultural indígena) y los funcionarios de las clínicas de salud, que se encargan de seguir a las políticas públicas<sup>173</sup>

A partir de estudiar a la política pública desde el impacto que tuvo con la realidad, se muestra a continuación las inconsistencias que pudieron provocar que dentro de la comunidad esto, se volviera un conflicto.

Aquello que es de interés estudiar aquí es el tema relacionado al conocimiento y la salud o más bien a los distintos tipos de conocimiento en diferentes construcciones culturales de entender la salud, y como las políticas públicas han modificado esta dinámica en las comunidades, volviendo al conocimiento una herramienta política que provoca injusticias, tomando como ejemplo la comunidad de Pilateno en torno al conocimiento tradicional de las parteras y la oposición por parte una política para que esto se siga llevando a cabo.

La forma en cómo se aborda esta problemática, es a través de la observación tanto del sistema de salud que utiliza la medicina científica, como el sistema de

---

<sup>173</sup> Si bien no sigo un método científico para analizar la cuestión, parto de la forma en cómo puedo observar el problema en su totalidad, ya que los mecanismos de análisis de los problemas sociales no son una ciencia metódica delimitada, así: “...entre los requisitos necesarios para construir los nuevos y necesarios sistemas de elaboración de políticas, se encuentran tipos completamente nuevos de ideas y conocimiento.” DROR, Yehezkel, “Prolegómenos para las ciencias de políticas”, en *El estudio de las políticas públicas*, AGUILAR, Villanueva, (Coord.) Luis, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, p. 145.

conocimientos que ha empleado la comunidad durante décadas para reproducirse y mantenerse. De esta forma se notará que las políticas públicas en materia de salud necesitan ser integrales, es decir no contraponerse al desarrollo pleno de la comunidad no solo en sus aspectos físicos sino también sociales

En principio, se encuentra un sistema de salud basado en un paradigma científicista condicionado por una política Estatal que pretende ejercer legitimidad a través del establecimiento del cómo llevar a cabo prácticas naturales como lo es el parto y condicionar su ejercicio a través de un apoyo económico que la comunidad realmente necesita, entonces finalmente la comunidad no tiene la libertad de decidir entre el sistema de salud pública o el sistema del conocimiento tradicional ya que *tiene que* ir a la clínica de salud, como lo comenta Juana:

Rita: Y las que no quieren ir a la clínica a tener a sus hijos, ¿cómo le hacen?

Juana: No a fuerzas tienen que ir.

Rita: ¿Y quién los obliga?

Juana: Los mismos de OPORTUNIDADES y el ingeniero del centro de Xilitla que los pone el comité del gobierno que les dice que vayan.

Rita Y si los quieres tener aquí.

Juana: No ya no quieren ya nada más arriba, pero las tienen mucho tiempo.

Por otra parte encontramos a una comunidad que tiene modelos de cuerpo, salud, enfermedad, diferentes al de la medicina convencional y no termina de adaptarse a estos modelos al seguir utilizando dentro de la comunidad distintas prácticas para cuidar de ellos. Sin embargo, sobre todo entre las generaciones más jóvenes la atracción que les causa pertenecer al mundo moderno, provoca que resten legitimidad al conocimiento propio de su comunidad.

Entonces, ante el hecho natural de un parto existen modelos epistémicos distintos, pero el problema reside en que uno quiere imponerse sobre otro sin tener

suficientes razones para hacerlo y provocando una exclusión epistémica que promueve una fuerte exclusión social.

Como se muestra en el apartado anterior, si bien existe una extensa bibliografía sobre salud y exclusión social, la mayor parte de estos estudios hacen referencia a la dificultad que tienen de acceso a los servicios médicos de calidad, pero lo que aquí se expone es lo que pasa cuando el sistema médico Estatal en su conjunto se contrapone a los modelos que le dan identidad a la comunidad.

Hasta aquí es importante hacer un paréntesis, y es que para hablar de la problemática de la política pública en la comunidad y resolver porqué se considera hablar sobre injusticia epistémica, deben mostrarse en principio, por qué dentro de la propia lógica de la política pública existen inconsistencias, para después pasar al terreno específico del conocimiento.

#### **1.4 Análisis de la política pública.**

El término de política pública que se trabaja aquí, es el que describe una serie de procesos políticos aplicados a través de un método científico<sup>174</sup> que exige racionalidad<sup>175</sup> (acciones congruentes con fines) y empirismo para resolver problemas sociales. Y aunque exista una gran gama de políticas públicas agrupadas por problemas sociales y enfocados desde diversas ideologías, aquí se aborda la caracterización que hace Pineda y se extiende a continuación:

1. *Que el marco de referencia de las políticas públicas es a partir del sistema político estadounidense: A partir de lo que se ha podido investigar, esto es debido a que si bien las políticas públicas se desprenden de las tácticas de*

---

<sup>174</sup> Aunque no existía una ciencia específica, las políticas públicas son producto de las estrategias militares utilizadas principalmente en la Primera y Segunda Guerra Mundial donde encontramos que el método es un conjunto de conocimientos transdisciplinarios e innovaciones al momento de aplicar las abstracciones racionales: las disciplinas que contaban con métodos cuantitativos fueron las que ejercieron mayor influencia. "Es el caso de la economía [...] Pudieron manipular los datos a la luz de un sistema general de postulados, leyes e hipótesis. Lo mismo ocurrió con los psicólogos. LASSWELL, Harold, "La orientación hacia las políticas", en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, (Coord.) Luis, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, p. 86.

<sup>175</sup> Sin embargo las políticas públicas no pueden ser exactas al no poder controlar las variables humanas ni predecir los acontecimientos futuros, por lo tanto "...los modelos de desarrollo no son hipótesis científicas en sentido estricto, ya que no formulan proposiciones de correlación entre factores [sino que] son auxiliares en la tarea global de esclarecer metas, destacar tendencias, y estimar las posibilidades futuras." *Ibíd.* p. 96.

guerra y quien tuvo el mejor ejemplo de trabajo transdisciplinario en equipo fue Estados Unidos con el proyecto Manhattan, el país buscaba una nueva forma de desarrollo para los años de bienestar y la mirada se enfocaba a Estados Unidos así: *No se puede vivir en una nación emergente, que apenas se desprende del antiguo estatus colonial, sin reconocer la inmensa atracción que ejercen los proyectos que prometen generar riqueza individual o nacional, poder, salud o capacitación. En muchos casos las antiguas prioridades éticas y religiosas o aun el efecto y la lealtad familiar se ven desplazados a un segundo término por los nuevos valores*<sup>176</sup>.

2. *Resultan de relativa efectividad ante su implementación ya que en general los problemas públicos no se acaban sino que se transforman:* En el caso mexicano<sup>177</sup> se puede dar cuenta de que la implementación de las políticas públicas si bien han sido implementadas en beneficio del Estado, no han sido suficientes para solucionar los grandes problemas del país, como el problema agrario, el energético o las deficiencias hacendarias. Las políticas públicas han sido dirigidas por diferentes intereses, avanzando de forma desigual para los distintos sectores, e incluso han tenido consecuencias imprevistas (como el caso que aquí se menciona).
3. *Sirven a los objetivos de los poderes ya constituidos reforzando el ordenamiento social existente y por ello es limitado:* De acuerdo con Benito Nacif, durante el gobierno del PRI, el Poder Ejecutivo se convirtió en el actor dominante del proceso legislativo y el Congreso se limitaba a revisar y aprobar la legislación, pero con la llegada del PAN, *el Poder Ejecutivo perdió el control sobre el proceso de formulación de políticas públicas*<sup>178</sup>, entonces los grupos parlamentarios de los partidos políticos, principalmente los de oposición se convirtieron en fuente de cambio, lo que se ve ahora es

---

<sup>176</sup> *Ibid.* p. 108

<sup>177</sup> *“Así en general, hoy en día podemos observar una burocracia poco profesional, una rendición de cuentas insuficiente y un sistema federal que no facilita la previsión eficiente de programas y servicios, todo lo cual está afectando seriamente la eficacia de diversas políticas públicas.”* MÉNDEZ, José Luis, “Una radiografía del Estado mexicano actual”, en *Políticas públicas*, MÉNDEZ, José Luis (Coord.), serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010, p.23.

<sup>178</sup> NACIF, Benito, “El fin de la presidencia”, en *Políticas públicas*, MÉNDEZ, José Luis coord., serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010, p.79.

un pacto político para que de nuevo sea el presidente la máxima figura política, entonces aunque la Constitución establezca las reglas donde el presidente es el actor de estabilidad y el promotor del cambio es el Congreso, en la realidad las funciones pueden variar, sin embargo la política pública para ser legítima debe estar apoyada tanto por el Poder Ejecutivo como por el Poder Legislativo.

A partir de estas reflexiones se define a una política pública como: un grupo de acciones políticas dirigidas a una esfera pública delimitada (por ello son públicas), dichas acciones pretenden intervenir en la realidad social. Sin embargo las políticas públicas no acaban con los problemas sociales sino que los transforma al convertirse en una herramienta de negociación que promueve la tolerancia y el compromiso.<sup>179</sup>

Si se comprende así el imaginario de una política pública entonces se podría analizar a partir de su eficacia y eficiencia en tanto:

1. La política pública es resultado de un problema social<sup>180</sup>.
2. El fin que desea alcanzar una política pública sea racional<sup>181</sup>.
3. Las acciones políticas que se desprenden de una política pública está bien coordinadas entre las instituciones.
4. Si la política pública sirve a los objetivos de los poderes constituidos.
5. La esfera pública al que está dirigida la política pública esté bien delimitado.
6. Que en verdad intervengan en la realidad social, transformando el problema social a partir del desarrollo de la tolerancia y el compromiso.

Lo anterior es un diseño que se implementa a partir de los textos consultados y funcionará a continuación para poder hacer una evaluación de, si la política pública instaurada en Pilateno tiene problemáticas. Cabe destacar que este modelo no es propio de algún método específico de medición de políticas públicas,

---

<sup>179</sup> Pineda Pablos, Nicolás, El concepto de políticas pública: alcances y limitaciones, Seminario de Políticas Públicas, 22 de febrero, 2007.

<sup>180</sup> En tanto haya sido resultado de una observación en la realidad y posteriormente analizada.

<sup>181</sup> En tanto sus acciones sean congruentes con sus fines.

sin embargo parece coherente la construcción para mostrar porque la política pública en sí tiene deficiencias.

Aquí se enuncia que la política de salud no está diseñada para ejercer cohesión social:

La política pública a la que se alude es dictada por SEDESOL hacia sus centros de salud, donde si la madre no se registra, obediente al mandato de utilizar la clínica de salud al momento del parto, ya no es apta para obtener el programa OPORTUNIDADES, debido a que no utiliza los servicios de salud que se le brindan y esto puede propiciar el mal entendido de que el beneficiario mienta sobre su estudio socio-económico y tenga las posibilidades de asistir a un centro de salud privado, ya que de ser así el beneficiario deja de tener la condición de pobreza que necesita para obtener el apoyo. Entonces la problemática tiene una falta de eficiencia al no ser congruentes los medios con el fin que se persigue.

La política pública instaurada en la comunidad no corresponde a un trabajo empírico que demuestre que la problemática existe en la realidad social, y es que los índices de mortalidad de la comunidad no representan la necesidad de asistir con médicos y no con parteras, por lo tanto el que la política pública deduzca que esta comunidad necesita dicha política pública es porque no existió un trabajo empírico previo, es decir que no se aplicó un trabajo de campo previo.

El punto número 2 enmarca la racionalidad del problema, la política pública es poco racional, debido a que si el fin que pretende alcanzar es la de lograr el pleno desarrollo de las comunidades en todas las dimensiones de la persona, específicamente en materia de salud; esta política a través de sus medios impide que la comunidad se desarrolle en otras dimensiones, al hacer que los pobladores de la comunidad tengan que pagar dinero del cual carecen y tarden más tiempo en desplazarse pudiendo provocar más daños a la salud que beneficios al no permitir que las parteras ejerzan esta práctica. Entonces podemos decir que esta política pública es incongruente porque los medios a través de los cuales se cumple no

está acorde con el fin de alcanzar un óptimo desarrollo para las mujeres de esta comunidad.

Otro factor para saber si la política pública tuvo problemas fue que en realidad esta política pública esta empalmada con otras políticas públicas y es que, la Secretaría de Salud Pública a partir de un programa impulsado por el gobierno estatal tiene la labor de certificar a las parteras para que exista una valoración de la medicina tradicional. Entonces esta política pública tiene serias dificultades para satisfacer con el tercer punto de la evaluación; es decir que la política pública no está en coordinación con otras políticas instauradas que comparten la misma esfera social.

Si, como se vio en el capítulo I, los poderes establecidos pretenden ser una democracia que vela garantizar las necesidades básicas de la población, el no permitir, a través de la política pública, el pleno funcionamiento de una práctica que es parte de la cultura de una comunidad afecta al cuarto punto ya que la política pública no sirve a los objetivos de los poderes constituidos.

En tanto que la esfera pública a la que está delimitada la política pública se encuentre bien definida, se considera que debido a que está dirigida a la población más marginada del país la gama de personas a la que aglutina es tan grande que olvida otras características de la sociedad<sup>182</sup>. Para el caso de Pilateno en específico, la comunidad tiene serias dificultades para acceder a la clínica de salud y el costo que pagan por el peaje es muy alto.

Finalmente, el último punto (que habla del impacto social) notamos que en Pilateno, más que tolerancia ha provocado la discordia entre algunos pobladores de la comunidad y las parteras, debido a que ahora que las mujeres pagan para ir a la comunidad, las parteras también cobran por asistir el parto, entonces algunas

---

<sup>182</sup> Ya Sen, menciona que: *“los recursos son fungibles y los acuerdos sociales pueden facilitar la salud de los pobres, a costa no sólo de atención sanitaria o de logros de salud de otras personas, sino también a través de un acuerdo social diferente o de una modificación de asignación de recursos. La magnitud de la desigualdad en salud no puede proporcionarnos información para evaluar la equidad en salud.”* SEN, Amartya, *“¿Por qué la equidad en salud?”*, en *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p. 68.

personas consideran que las parteras no pueden cobrar porque es un conocimiento que tienen y que debe servir a la comunidad sin fines de lucro.

Entonces, si bien una política pública no soluciona el complejo problema de la salud y la desigualdad, un conjunto de acciones compartidas por diversos sectores (que incluyan por su puesto la voz de las comunidades) sí que son requisitos indispensables para para lograr una mejora en la equidad en salud<sup>183</sup>.

## **2 Cultura: Representaciones y construcciones del mundo.**

Lo que podemos localizar aquí es una injusticia que forma parte de la exclusión social a la que es sometida la comunidad de Pilateno al estar fuera del margen de algunas formas de representar la salud, formas distintas a la forma en como el Estado entiende y aplica las políticas de salubridad, que afecta directamente en el desarrollo de la comunidad no sólo en cuanto la dimensión física se refiere sino también en cuanto a que invade y sustituye espacios simbólicos propios de la cultura y que mantienen la estructura social, así como aspectos espirituales que dan identidad a la comunidad.

Para abordar estos temas las disciplinas que serán de suma importancia para hablar de la problemática en el contexto de las representaciones es la antropología y la filosofía. Dentro de la antropología encontramos diferentes acepciones de cultura, que se diferencian por las corrientes explicadas y los fenómenos observables, este trabajo ahondará en aquella interpretación de cultura que considera dos dimensiones de esta, modelos (cosmovisiones, conocimientos y capacidades) y estructuras (bienes primarios como infraestructura e instrumentos), modelos como la parte interna de representaciones de los sujetos y estructuras mediante las cuales se llevan a cabo los modelos establecidos en una comunidad que vive bajo los mismos modelos.

---

<sup>183</sup> *“Dada la efectividad que puede tener la acción pública en salud, y la expectativa de los ciudadanos de los ciudadanos de la región que esperan políticas públicas más activas, se impone profundizar un debate colectivo, que ahora puede tener un entorno mucho más favorable, sobre cómo fortalecer el gasto en salud, aumentar su componente público y practicar políticas que aseguren beneficios especialmente a los más débiles, contribuyendo a quebrar las inequidades.* KILKSBERG, Bernardo, “América latina: el caso de la salud pública”, en *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007, p.176.

Se debe decir que ver a la cultura desde estos dos aspectos ha sido necesario para el desarrollo de la investigación, sin embargo de hecho no se encuentran como formas distintas en la realidad, una definición de sistema médico que será de suma importancia para el desarrollo de esta investigación y contempla estos dos elementos artificialmente delimitados para explicar a la cultura es el desarrollado por Aldo Vidal, donde:

*“...un sistema médico se concibe como un conjunto más o menos organizado, coherente y estratificado de agentes terapéuticos, modelos explicativos de salud-enfermedad, prácticas y tecnologías al servicio de la salud individual y colectiva. La forma en que estos elementos se organizan internamente, otorgando coherencia al sistema depende del modelo sociocultural en que se desarrolla la medicina. En consecuencia las medicinas son construcciones culturales que responden a necesidades de un entorno específico y en los cuales es posible distinguir una dimensión conceptual y otra conductual.”<sup>184</sup>*

A partir de esta explicación se observa que un sistema médico, en cualquier comunidad cultural en la que se encuentre, se caracteriza por modelos de salud-enfermedad introyectados a través de la propia cultura mientras se desarrollan prácticas que forman parte del conocimiento característico y de la comunidad.

Entonces, el prohibir una práctica no solo problematiza a la comunidad al tener que establecer la nueva forma de hacer las cosas, sino que también elimina un modelo que forma parte de su cosmovisión, y la estructura (medios para realizar los modelos) quedan al borde de desaparecer.

Se entiende pues, que la práctica<sup>185</sup> solo puede existir si se cuentan con los modelos y estructuras propias del sistema de salud del cual se esté hablando, ya

---

<sup>184</sup> ALARCÓN Ana, Vidal, Aldo y NEIRA Jaime, “Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales”, en *Revista médica de Chile*, vol. 131 n. 9, Santiago, septiembre 2003, en línea en [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872003000900014&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872003000900014&script=sci_arttext)

<sup>185</sup> La necesidad de Aunque no hay un enfoque unificado sobre las prácticas es posible adaptar un concepto mínimo de práctica, esto lo explica mejor el autor “...los factores comunes mínimos son: \*Colectivo de agentes con capacidades y propósitos comunes. \*Un medio donde los agentes interactúan con otros objetos y otros agentes.\*Conjunto de objetos para hacer sus prácticas (pueden ser otros sujetos).\*Conjunto de acciones que involucran intenciones, propósitos, fines etc. \*Conjunto de representaciones del mundo. \*Conjunto de supuestos básicos.” OLIVÉ, León, *La ciencia y la tecnología en las sociedades del conocimiento, Ética, política y epistemología*, FCE, 2007, p.34.

que el concepto de “práctica” abarca tanto pensamiento (modelo) como acción (estructura) y de no haber estructuras para llevar a cabo el modelo se está restringiendo una práctica, es decir se limita la libertad de expresarse como cultura y se comete una injusticia.

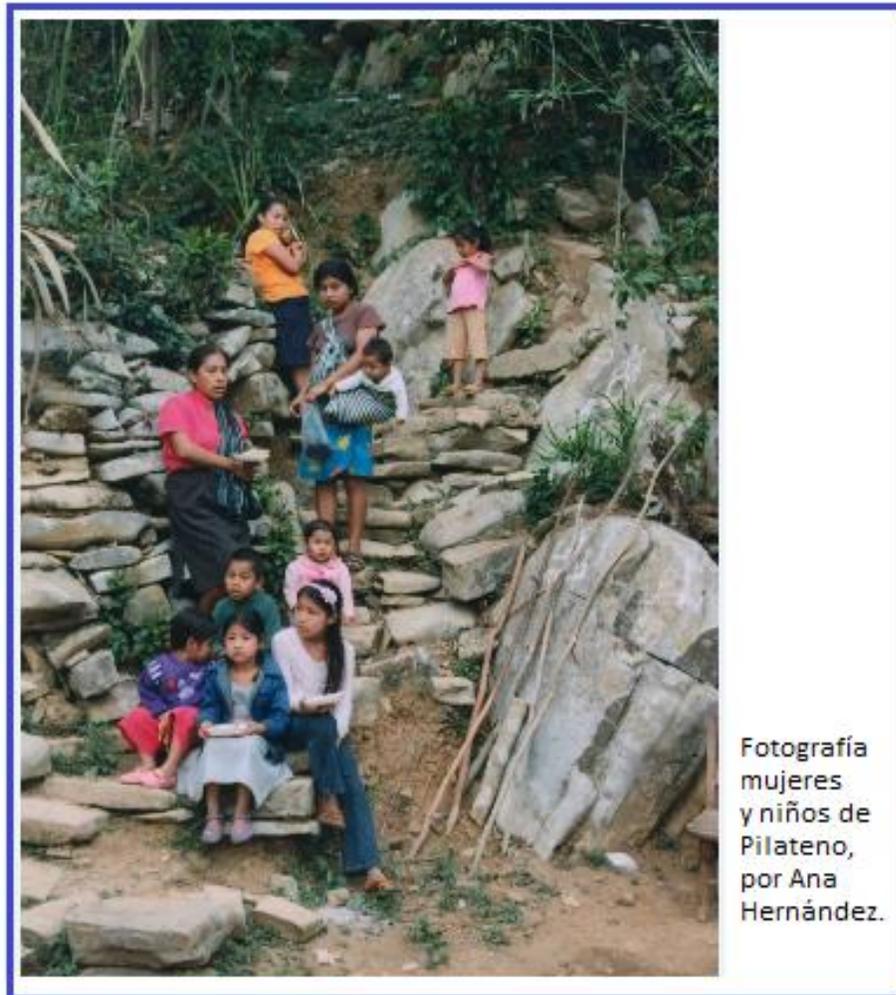
Para Olivé, desde Kuhn el término de prácticas ya era claro, porque los paradigmas no se entienden como teorías sino como prácticas, es decir, son ejemplos aceptados de prácticas científicas que incluyen leyes, teorías etcétera<sup>186</sup>, entonces este término nos hace comprender también que las prácticas científicas no son resultado de un conocimiento neutro sino de un sistema de creencias que forman el escenario de paradigmas específicos que pueden ser cambiados o transformados<sup>187</sup>.

A continuación se demuestra que existen razones suficientes para que la comunidad pueda reclamar su derecho a tener legítimamente y con apoyo del Estado las estructuras necesarias para los modelos de sistema de salud que tiene esta comunidad en específico pero muchas otras también. La forma en cómo se hará es estableciendo un marco conceptual (constructivismo) que muestra qué es un conocimiento, y demostrar que el conocimiento que poseen las parteras es tan válido como el conocimiento científico del sistema de salud, aunque la desventaja del primero es que no ha tenido la forma de desarrollar estructuras que mejoren su modelo. Esto con la finalidad de justificar con razones coherentes que este conocimiento cuenta con los elementos suficientes para proclamarse como un conocimiento que está siendo excluido injustamente.

---

<sup>186</sup> *Ibíd.* p.42.

<sup>187</sup> Olivé explica que la práctica que realiza un científico pagado por una empresa transnacional en el tema de los transgénicos, no tendrá el mismo sistema de valores que un científico pagado por el gobierno. Es necesario un nuevo término que nos ayude a explicar un poco mejor los nuevos intereses, las nuevas perspectivas y los nuevos problemas *ibíd.* p. 24-36.



## 2.1 El constructivismo como corriente teórica del pluralismo epistémico.

La práctica que ha sostenido la comunidad de Pilateno no es una mera característica de la comunidad, ya que dentro del proyecto de cada cultura un sistema de salud significa algo dentro del conjunto de la identidad colectiva<sup>188</sup>. Valorar una práctica y denunciar la prohibición por parte del Estado de aquellas prácticas relacionadas al cumplimiento de las necesidades básicas, generando justificaciones razonables que comprendan que las injusticias sociales están

---

<sup>188</sup> Como lo menciona Bonfil Batalla, la cosmovisión no se trata de un simple agregado, más o menos abundante, de rasgos culturales aislados, sino de un plan general de vida que le da trascendencia y sentido a los actos del hombre, que ubica a éste de una cierta manera en relación con la naturaleza y el universo, que le da coherencia a sus propósitos y a sus valores, que les permite cambiar incesantemente según los avatares de la historia sin desvirtuar el sentido profundo de su civilización, pero sí actualizándola. BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010

directamente relacionadas con las injusticias epistémicas ha sido un tema abordado por León Olivé, y a la posibilidad de convivir con distintos sistemas cognoscitivos lo ha denominado pluralismo epistémico.<sup>189</sup>

Este trabajo pretende adherirse a la discusión en torno a la necesidad de generar espacios que permitan la convivencia de sistemas epistémicos plurales para generar una mejor convivencia, en este apartado se habla sobre el conocimiento desde una corriente teórica llamada constructivismo, utilizada por León Olivé para desarrollar su propuesta de pluralismo epistémico, lo anterior con el fin de mostrar que existen justificaciones razonables para decir que el conocimiento del cual se habla aquí, puede denominarse como conocimiento válido y con la capacidad de exigir al Estado las estructuras necesarias para sostener una práctica y considerar a las actuales situaciones como injustas.

Así el conocimiento se convierte en el punto de partida desde el cual se valorará la cultura, (recordando esta distinción entre modelo y estructura) se aborda de esta manera la discusión por considerarla adecuada para tratar el tema injusticia-diversidad cultural. La relación que existe entre conocimiento y justicia, aunque es mayormente trabajada por la política de la filosofía de la ciencia no es monopolio de esta disciplina y se complementa de otras, por ello se considera a este estudio importante al reflexionar sobre el tema.

Como se mencionó, la corriente teórica que se utilizará al momento de comprender la forma en cómo se aborda el tema de cultura como conocimiento será a partir del constructivismo, corriente que trabaja la propuesta de pluralismo epistemológico, el cual se ha pronunciado a favor de una mayor justicia social al fortalecer la idea de genera políticas que valoren y reivindique el papel del conocimiento divergente, especialmente el conocimiento tradicional. Asimismo se establece la discusión sobre si el conocimiento indígena es tan valioso como el conocimiento científico, tema que al parecer no ha sido superado ni aceptado por el paradigma impuesto actualmente.

---

<sup>189</sup>OLIVÉ, León. "Pluralismo epistemológico, más sobre racionalidad, verdady consenso" en VELASCO, Ambrosio. Racionalidad y cambio científico. Paidós-UNAM. México, 1997. p. 50.

El que el Estado establezca formas democráticas de la gestión del conocimiento y supere la discusión de si el conocimiento indígena es válido se hace imperante hoy en día, debido a que el proceso neoliberal en la globalización y la falta de soberanía por parte del Estado mexicano abren paso a la explotación de conocimientos, tanto culturales como individuales para generar innovaciones tecnocientíficas.

Es así como crece la importancia de estudiar teorías que permita explicar la diversidad de representaciones con bases sólidas para generar acciones que garanticen la gestión justa y responsable del conocimiento, donde dichas teorías deberían pretender evitar el relativismo extremo, haciendo uso de la razón y lo más importante, que recaigan en acciones prácticas para la sociedad<sup>190</sup>.

Razonablemente podemos decir que lo que importa no es utilizar un paradigma científicista sino abordar la gestión del conocimiento y su relación con la cosmovisión de una identidad para que esta pueda desarrollarse adecuadamente en el país democrático al que pertenece, y es que si bien los sistemas de saberes son parte de la cultura, la defensa de un conocimiento es fundamental para el desarrollo de una comunidad y debe ser característica cargada de derecho a la diferencia en el tema de las políticas públicas.

Para justificar a esta práctica como un conocimiento se hará referencia, en principio a un término comúnmente utilizado en la actualidad: *sociedad del conocimiento*, aunque dicho concepto ha sido cada vez más generalizado, para los fines de esta investigación utilizaré el esclarecimiento que hace Olivé quien explica que el conocimiento es indispensable en toda sociedad humana ya que un individuo o una sociedad no puede sobrevivir sin ningún tipo de conocimiento, luego entonces *toda sociedad humana es una sociedad del conocimiento*.<sup>191</sup> Al ser Pilateno una comunidad histórica que se organiza en sociedad y se representa y

---

<sup>190</sup> “La comadrona, el huesero, el yerbero, el herrero, los músicos. La comunidad es un intrincado tejido de conocimientos generalizados, actividades diversificadas y especializaciones indispensables para llevar la vida con autonomía.” BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.57.

<sup>191</sup> OLIVÉ, León, *La ciencia y la tecnología en las sociedades del conocimiento, Ética, política y epistemología*, FCE, 2007, p. 45.

construye de una manera particular que le ha servido para sobrevivir en el tiempo, se puede decir que “Pilateno es una sociedad del conocimiento”, entonces para justificar esta práctica tradicional como un conocimiento válido se hará uso de una corriente teórica llamada “constructivismo”, dando características principales de esta corriente y contraponiéndola con los hechos en la realidad social que vive Pilateno en cuanto a las *prácticas relacionadas con el proceso biológico del nacimiento*<sup>192</sup> se refiere.

Lo que ocupa a este apartado, es la interacción específica que se da entre las diferentes formas de representar el mundo en torno al conocimiento que genera de una forma u otra intereses de una comunidad hacia otra ya que dichos intereses pueden generar dinámicas conflictivas. Propiamente hablando del conocimiento tradicional inserto en una comunidad cultural que se ve enfrentada al servicio de empresas trasnacionales dentro de una comunidad científica-empresarial o cínicamente ignorada por los poderes Estatales.

Desde el constructivismo el conocimiento tiene sentido mientras tenga la capacidad de confrontarse con la realidad, la relevancia de explicar esta problemática desde el constructivismo, radica en hacer notable su vigencia como teoría que puede ser aplicable a ejemplos concretos en torno a la gestión del conocimiento, sobre todo cuando entra en debate la validez de los diferentes tipos de conocimiento en un territorio donde existe de hecho la diversidad cultural con sus diferentes tipos de intereses.

En principio es importante tomar en cuenta que el constructivismo es, en muchas raíces, parecido al estructuralismo pero su uso práctico está más bien a disposición de la pedagogía y la psicología. A continuación enmarcaré de forma muy concreta los postulados que algunos teóricos constructivistas nos explican,

---

<sup>192</sup> Se nombra así a la misma práctica que se lleva a cabo de formas diferentes entre culturas, tanto en sus aspectos como modelo y como estructura.

principalmente de Waltzlawick, Campos y Gaspar<sup>193</sup>, contraponiéndolos con consideraciones observadas en la comunidad:

- El conocimiento es una construcción que parte de la *experiencia*<sup>194</sup> del individuo y tiene como intención entender nuevos marcos interpretativos donde este conocimiento va evolucionando a partir de que el individuo se va adaptando a un entorno en el que es necesario hacer interpretaciones sucesivas más complejas<sup>195</sup>:

El sistema de creencias<sup>196</sup> que giran en torno a la salud de las personas está directamente asociados a la forma en como el sujeto se construye, el papel que juegan las parteras en el embarazo el parto y el puerperio infunde a las mujeres de la comunidad seguridad de que alguien estará ahí desde el principio hasta el final del proceso. Esta acción provoca que *se reduzca la ansiedad en la parturienta, a diferencia que las que se provoca cuando es atendida en los servicios médicos institucionalizados*<sup>197</sup>.

- El conocimiento es válido en tanto coexista con estructuras internas, pero también requiere la aceptación social mediante un consenso entre observadores<sup>198</sup>:

---

<sup>193</sup> Como todo lo que enmarco en las acotaciones las extraje de la misma lectura no considero necesario referenciar cada punto, pero cabe resaltar que para entender mejor el texto ocupé a otros autores que explican el constructivismo, los cuales si menciono.

<sup>194</sup> Entendiendo por experiencia a todos aquellos sucesos individuales captados a través de los sentidos que se construyen a través de actos discriminativos. Esta concepción la fundamentan en Kant cuando dice que la mente es creadora de significados determinados por categorías a priori como el tiempo y el espacio, la mente estructura activamente la experiencia para producir una forma organizada y cognoscible, solo así puede el conocimiento humano ser salvado del escepticismo. FEIXAS Guillem y VILLEGAS Manuel, Constructivismo y Psicoterapia, Desclée, Barcelona, 1998 p.32.

<sup>195</sup> "Al analizar las culturas indias, con frecuencia es difícil establecer los límites que separaron lo económico de lo social; como es difícil distinguir lo que se cree, de lo que se sabe; el mito de la experiencia y de la memoria histórica; el rito de los actos cuya eficacia práctica ha sido comprobada una y otra vez por generaciones." BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.55.

<sup>196</sup> "Por sistema de creencias en salud entendemos el conjunto más o menos relacionado de valores, normas, conocimientos y comportamientos ligados a la salud, que sin ser necesariamente coherentes o estar científicamente fundados, tampoco son erróneos." PELCASTRE, Blanca, Villegas, Norma, et. al., "Embarazo, parto y puerperio: creencias y prácticas de parteras en San Luis Potosí, México." en Revista de Escuela de Enfermería, Universidad de San Luis Potosí, núm. 39. México, 2005, p.376.

<sup>197</sup> . Ibíd. p.376.

<sup>198</sup> Los observadores se entienden como las comunidades de científicos reconocidos como autoridades.

Los habitantes de la comunidad de Pilateno no son ajenos a comprender cuando las acciones de una habitante, miembro de la comunidad es *bueno* o *malo*, sobre todo con respecto a los asuntos de salud. Algo que fue importante notar en los conflictos que se desprendieron de la problemática es que la visión de la comunidad en torno a las personas que curan tiene que ver con un don que les fue dado, por tanto las parteras deberían saber de la necesidad y carencias económicas que tienen las mujeres que requieren este servicios<sup>199</sup>, cuando las parteras comenzaron a cobrar, las personas más importantes de la comunidad las reprendieron al notar que su comportamiento no era propio de lo que ellas habían aprendido.

- Si el nuevo conocimiento no es compatible con el conocimiento disponible, se descarta. Por lo tanto el conocimiento no es provocado por una fuerza natural sino más bien por la cooperación de personas que apoyan una experiencia:

Podemos comprobar la necesidad de las parteras con datos estadísticos que nos muestran, por ejemplo que San Luis Potosí es de los estados con un mayor uso de los servicios de las parteras (aproximadamente el 27%<sup>200</sup>), lo que nos puede mostrar que en vez de ser un mal a combatir, puede ser un apoyo potencial para las políticas de salud en estas comunidades, al ser las parteras un lazo y una autoridad en la población materno-infantil.

- Un nuevo conocimiento se obtiene en cuanto se logra captar la diferencia entre el nuevo marco interpretativo en comparación con otro. Y al ser el conocimiento resultado de la comparación se vuelve jerárquico:

La mayoría de las mujeres de la comunidad no se sienten cómodas con los

---

<sup>199</sup> Una de las funciones de las parteras “...se deriva del conocimientos que tiene la partera de las necesidades y carencias económicas de las mujeres que requieren sus servicio, aunado a las propias tradiciones de las prácticas[así como] el apoyo que se recibe de las parteras para las labores domésticas y el cuidado de los hijos.” *Ibíd.*, p. 375.

<sup>200</sup> *Ibíd.* p.376.

servicios de salud al ser excluidas, maltratadas, no comprender sus emociones e incluso alguna mencionó que al tener a los hijos fuera de la casa y no se entierre el cordón umbilical se provoca que ellos se vayan fuera (que migren) y no tengan un lazo afectivo con la comunidad; por tanto las mujeres tienen algunos puntos en contra de ir a las clínicas de salud.

En el testimonio que se enuncia a continuación se puede notar la validez que le dan los pobladores a las plantas medicinales, la identificación y seguridad que les da la partera y finalmente un elemento que resulta vital para la construcción de la realidad, la fe:

Lidia: Les dan epazote para que las mujeres se alivien más rápido, más en las mujeres que son de primeras, yo nunca batalle con los niños que tuve [...] y la partera ahí la tiene uno hasta que la tiene pero la partera también se apura para ver que le dan a uno [...] le duele más cuando tiene miedo, por eso mejor dar gracias a Dios, que me alivie bien, que lo tenga bien, que todo salga bien porque el miedo causa dolor.

En lo que respecta a las parteras ninguna está en contra de adquirir nuevos conocimientos que les permita atender mejor a las mujeres y sin embargo, coartar la oportunidad de que esta práctica se lleve a cabo por fuerzas externas a la propia decisión informada de la comunidad es eliminar una forma de crear el mundo<sup>201</sup>.

➤ Para poder explicar algo siempre se debe tener en cuenta el marco interpretativo bajo el que se encuentra alguna circunstancia. Por lo explicado en el punto anterior, es necesario tomar en cuenta que se tienen diversos significados y por tanto diferentes interpretaciones en las distintas sociedades:

Aunque existen algunos mitos o creencias en torno al embarazo, muchos de ellos se pueden explicar científicamente, sin embargo lo que me interesa resaltar en

---

<sup>201</sup> El estudio de las costumbres, creencias y practicas debe partir del conocimiento que las sociedades crean y de manera recíproca dar cuenta del mundo natural y social que estas han vivido. *Ibíd.* p. 380.

este estudio es que las razones por las cuales el conocimiento de la comunidad es válido es porque se ha desarrollado dentro de la lógica de la propia comunidad, la cual valora este conocimiento y ha sido eficiente en la vida cotidiana de la comunidad lo cual hace a este conocimiento parte de su cultura, un conocimiento racional que si bien no es perfecto, puede mejorarse.

- El sujeto siempre es activo porque es el que hace las distinciones, construye el conocimiento del mundo exterior e interpreta la realidad de distintas maneras:

En este caso, las personas que están relacionadas con la práctica del parto son la partera y la mujer que dará a luz, apoyada en algunas ocasiones por las hijas mayores o los esposos, todos los que participan son dirigidos por las parteras y sin embargo todos tienen una opinión al respecto de la práctica, quienes pueden definir si estuvo bien atendida, si fue lastimada o si existieron complicaciones asociadas a otros factores como el lugar, la época del año, la hora, etcétera. Estos comentarios son después comentados entre la familia y la partera quien toma las consideraciones necesarias para mejorar su práctica.

- No existe un conocimiento verdadero ya que nuestros sentidos son los que nos hacen sensibles a las experiencias y estos sólo interpretan una parte de la realidad. Como pensar es igual a sentir no hay opiniones verdaderas sino más bien mejores opiniones dentro de una sociedad con el mismo paradigma:

Las parteras que hay en Pilateno no nacieron con dicho conocimiento, ellas son herederas de parteras anteriores a las cuales asistieron durante varios años y después, al morir las anteriores parteras, éstas adquirieron su lugar, por ello las parteras de la comunidad llevan a cabo esta práctica confiadas de lo que han aprendido y de las técnicas que han sido heredadas por la tradición. Esto conlleva a mencionar otro tipo de características del constructivismo y es que la

observación<sup>202</sup> es un papel fundamental para la comprensión de la realidad. *“Nuestro conocimiento es una construcción de la realidad y esta a su vez es construida”*<sup>203</sup> Si lo único que conocemos es lo que podemos experimentar, entonces solo conocemos nuestras ideas acerca de algo, pero no conocemos eso en realidad<sup>204</sup>.

Entonces la validez de un conocimiento se puede justificar en la medida en que los observadores creen prudente dicha práctica, como lo mencionan algunos testimonios de mujeres que prefieren ir con la partera:

Brigida: Yo un día fui a la clínica, pagué caro el pasaje y me dijeron que no tenía nada, una pastilla me dieron, pero es que los doctores no saben de mal de ojo o espanto que es lo que más da aquí, como el aire. Y cuando me embaracé no quise ir al hospital porqué tenía miedo de que me abrieran y dicen que el doctor no está ahí contigo hasta que lo tienes desde los dolores, nada más te atienden un ratito y ya.

Aquí es importante resaltar que no solo se debe tomar en cuenta el desconocimiento y la desconfianza que se tienen a otro tipo de prácticas, entre otras cosas porque no coincide con el modelo de salud que está introyectado en las personas que han mantenido una cultura diferente a la hegemónica, sino también la poca funcionalidad que tienen estas otras en la vida cotidiana. Tal es el caso de las cesáreas, no solo vista como peligrosa sino como poco funcional:

Alicia: Cuando te abren ¿cómo te vas a parar al día siguiente? Si tienes que ir a la milpa, darle de comer a los hijos, usar el metate ¿cómo?

➤ El dar por hecho que no existen universales hace subjetiva la realidad y

---

<sup>202</sup>Es relevante aclarar que en el constructivismo se cree que las ciencias habían cometido un error al querer explicar las cosas objetivamente sacando lo subjetivo, por lo tanto el observador y esto era imposible debido a que todo a lo que se le saca lo subjetivo deja de ser observable: *“La observación de esta interdependencia de observador y mundo observado es el objetivo principal del llamado constructivismo...”* WATZLAWICK, Paul y KRIEG, Peter (Comps.) El ojo del observador, Gedisa. Barcelona. 1998, p.11

<sup>203</sup> FEIXAS Guillem y VILLEGAS Manuel, Constructivismo y Psicoterapia, Desclée, Barcelona, 1998, p.23

<sup>204</sup> *“Junto a lo que llamaríamos un sólido conocimiento empírico, encontramos prácticas, rituales y creencias que llamaríamos mágicas, en un esfuerzo por ajustar la realidad cultural india a nuestras propias categorías, aunque tales categorías, en este caso de origen occidental, no existan en esas culturas.”* BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010, p.55.

podría hacer criticable la existencia de un relativismo radical, por ello se hace una separación entre lo que es una experiencia y lo que se puede considerar como conocimiento. Para que una experiencia se convierta en conocimiento debe de ser aceptada por los observadores:

Algo fundamental para comprender que la práctica de las parteras no es mera experiencia es a través de observar la racionalidad de sus prácticas, la forma en como soba por poner un ejemplo, es común entre las parteras y es que de esa forma es como pueden detectar si el feto está bien acomodado, por tanto cuando las parteras acomodan al bebe las madres sienten alivio a su malestar y el feto se acomoda en la posición adecuada<sup>205</sup>. La racionalidad que han desarrollado las parteras con respecto a la forma en como los órganos internos se mueven de lugar y dan origen a malestares coincide con otro tipo de conocimientos, como el que adquieren los quiroprácticos al notar que las emociones y las actividades físicas provocan que los huesos y los órganos se acomoden de forma equivocada a cómo deberían estar naturalmente. Una acción que es aceptada también por la comunidad:

Rita: ¿Tuvo alguna complicación con sus hijos?

Doña Jovita: no porque para eso la partera los acomoda.

- Para el constructivismo muchos fenómenos parecen inexplicables en tanto el margen de observación no sea suficientemente amplio como para incluir el contexto en el que un fenómeno tiene lugar y de la incapacidad de relacionar el objeto con el medio en el que se desarrolla, ya que esto puede dar pie a atribuir al objeto de estudio ciertas propiedades que quizás el objeto no tenga:

---

<sup>205</sup> “Durante el embarazo varios de los dolores, malestares y cansancio que presenta la mujer son explicados como resultado de la postura que el feto adopta dentro de la matriz y el cuerpo de la madre, causando demasiada presión sobre los huesos y otros órganos de la madre. A través de la sobada la partera coloca al feto en una postura que no genera tal presión”. GARCÍA, VÁZQUEZ, Arlene Iskra. Medicina científica y medicina indígena: Pluralismo epistémico, racionalidad e interculturalidad, Tesis de Doctorado en Filosofía de la Ciencia, FFyL, Estudios Filosóficos y sociales sobre ciencia y tecnología, ; México, 2012. p.303.

El paradigma científico que promueve la eliminación de prácticas asociadas al conocimiento tradicional indígena por considerarlo irrelevante ante el conocimiento biomédico, se puede deber a la falta de comprensión de la lógica epistémica de la comunidad que contempla manifestaciones y experiencias de la vida más amplias relacionadas a una cosmovisión integral que adquiere el sujeto de la comunidad a través de los años y sus experiencias dentro de la cultura en la que se encuentra inmerso<sup>206</sup>. Alguna de las características que se pueden encontrar sobre la forma en cómo se representa al nacimiento fueron explicadas por la partera:

Rita: ¿Me puede decir alguna creencia relacionada al embarazo y el parto?

Alvina: Pues, por ejemplo, si tú te enojas de que no quieres tener al hijo o reniegas, el embarazo te va mal, te dan dolores y el niño sale muy enfermizo, por eso debes estar contento dar gracias a Dios y pedirle para que tengas todo.

Rita: ¿Me puede decir alguna tradición o práctica asociada al embarazo, que esté relacionada a las creencias de aquí?

Alvina: Pues sólo lo del ombligo, que se entierra el ombligo en la tierra para agradecer y algunos lo entierran en una mata de plátano para que ya de grandes los bebes no sean antojadizos y se coman todo.

Así podemos notar que aunque no se obtuvo por un método científico riguroso, el conocimiento que tienen las parteras y es validado por la comunidad alberga saberes y acciones que generan racionalidad y producen un conocimiento válido. Por ejemplo una de las parteras aprendió por la experiencia de su madre, que también había sido y por necesidad:

Alvina: Me hice partera de un día que mi marido me dejó sola y sin dinero, más antes yo no sabía, de ahí empecé que lo tuve yo sola.

Rita: ¿Pero cómo supo lo que tenía que hacer?

---

<sup>206</sup> “En la práctica biomédica sigue imperando la inequidad epistémica y la exclusión de saberes y de todo un conjunto de conocimientos no biomédicos por considerarlos irrelevantes en la atención y solución de los problemas [...] La falta de equidad epistémica, reconocimiento solidario y apertura de la tradición biomédica hacia la tradición médica indígena ha hecho que las relaciones interculturales se traduzcan en apropiación e incorporación unilateral de la tradición hegemónica sobre las otras”. *Ibid.* p.311

Alvina: De que no podía tener al niño y de que yo ya había visto con mi mamá porque mi mamá antes era partera también y yo desde niña le ayudaba y me decía lo que les daba a tomar.

Rita: ¿La partera sólo está cuando se va a aliviar?

Alvina: No hay veces que a las mamás y más cuando son de primera vez les da mucho asco o el esfuerzo del metate las hace que vomiten y pues le tienes que ayudar así con las cosas de las casa, los hijos.

Así se nota que las parteras saben y llevan a cabo métodos que han adquirido y desechado otros que ya no necesitan, tomando importancia principalmente en que sea una práctica integral, es decir ocupándose de la madre e incluso de la familia desde el momento del embarazo.

Lo que se trató de comprobar anteriormente es que el conocimiento tradicional puede ser considerado como conocimiento válido si se observa través de un método determinado, sin embargo esta forma responde a un conocimiento derivado de una corriente intelectual, lo que hace dar cuenta que existen formas de justificar a un conocimiento pero el valor de éste no reside en la comprobación sino en la vida cotidiana misma y el valor que tenga para las personas factores necesarios para asumirse como una práctica que debe ser contemplada en la construcción del Estado.

Esta caracterización también nos permite comprender que el conocimiento científico no es neutral como se había creído sino que responde en cierta medida a construcciones que se fueron haciendo en una comunidad de conocimiento delimitada con valores determinados que también impulsaron al paradigma establecido en la política nacional.

En el caso que se menciona aquí se muestra como otro en el cual una exclusión epistémica provoca distintas complicaciones dentro de la comunidad, ejemplo que forma parte del tema diversidad cultural-exclusión social por parte del Estado-nación, y es que una de las características que distinguen a una cultura de otra es

la forma en como resuelven sus necesidades básicas generados a través de bienes primarios<sup>207</sup>. Entonces para saber si una persona tiene condiciones justas de vida o pertenece a una sociedad excluida, no debería tomarse en cuenta solo la medida en que sus necesidades básicas quedan resueltas sino también la forma en como convierten sus bienes primarios en una capacidad para promover sus fines.

Una sociedad es menos injusta en tanto las personas tengan más libertades y bienes primarios necesarios para desarrollar sus funciones de acorde a la cultura que tienen. En el caso que se muestra anteriormente, el Estado será menos injusto con la comunidad en tanto genera la libertad y dote de bienes primarios suficientes a la comunidad para elegir el sistema de salud que crea conveniente.

Un pequeño contacto con la comunidad nos deja notar la forma en como las mujeres y otros miembros de la comunidad ven la problemática, la intuición de este trabajo es demostrar entonces, que a través de estos diálogos se pueden encontrar mejores alternativas ante la problemática, estos acercamientos de diálogo enriquecen la discusión sobre las políticas públicas porque son los usuarios, quien vive ahí y se ve impactado por estos procesos quien pueden dar cuenta de las situaciones, por ejemplo:

Rita: ¿Qué le parece mejor tener a sus hijos en clínica o con la partera?

Margarita: Pues la clínica porque es un poco mejor de que te atiende un doctor, pero no tanto porque hay nada más te están regañando, que no te muevas, que no te levantes, que porque gritas. Pues mejor que lo tengan ellos. Luego una muchacha que estaba a lado mío que le faltaba mucho y la sacaron para afuera y no le dieron té ni nada para que lo tuviera más antes y gritaba bien feo.

Rita: Entonces ¿no le gusta la clínica?

Margarita: Son bien malos.

---

<sup>207</sup> “Los bienes primarios son recursos de propósitos generales que ayudan a cualquiera a promover sus fines e incluyen derechos, libertades, oportunidades, ingresos y riqueza y las bases sociales del respeto a sí mismo.” SEN, Amartya, La desigualdad económica, FCE, México, 1997, p. 226.

Rita: ¿Le cobran en la clínica?

Margarita: no si tienes seguro pero el viaje a San Antonio, es bien caro e incómodo, luego sientes poquito dolor y te vas y no ahí te dejan esperando y no te dan de comer nada.

Rita ¿Y eso es verdad?

Margarita: Pues no porque todas aquí comen antes o después.

Así se nota que dentro de la lógica de cada cultura, en tanto sus representaciones de salud-enfermedad, se considera prudente buscar la coherencia dentro de su propio sistema (que se descubre al conocer a la comunidad y dialogar con ella), para localizar las causas, alternativas y consecuencias, elementos que determinan directamente la acción de los pacientes (ya sea un individuo o una comunidad)<sup>208</sup>, es decir, que el buen funcionamiento del modelo de salud que se emplee en un paciente, no sólo depende de la enfermedad en sí, sino también de los marcos contextuales que cada sujeto tenga al momento de elegir libremente un tratamiento<sup>209</sup>.

Si bien el que una mujer entre en proceso de parto no es propiamente una enfermedad si es un tema de salud importante para toda comunidad humana, debido a que intervienen diferentes factores como la salud de la madre y el daño que puede sufrir por motivos relacionados al embarazo y por supuesto la salud del recién nacido y las complicaciones que pueda haber al momento de nacer o las enfermedades que posiblemente pueda desarrollar. Al formar parte de una cosmovisión este conocimiento es parte de un conocimiento tradicional que tiene sus propias creencias en torno al caso y el Estado debe ser sensible a ello, para

---

<sup>208</sup> ALARCÓN Ana, Vidal, Aldo y NEIRA Jaime, "Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales", en *Revista médica de Chile*, vol. 131 n. 9, Santiago, septiembre 2003, en línea en [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872003000900014&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872003000900014&script=sci_arttext)

<sup>209</sup> "Hay una actitud total del hombre ante la naturaleza que es el punto de referencia común de sus conocimientos, sus habilidades, su trabajo, su forma específica de satisfacer la necesidad ineludible de obtener el sustento; pero también está presente en la proyección de sus sueños, en su capacidad para imaginar y no sólo observar la naturaleza, en la voluntad de dialogar con ella, en sus temores y esperanzas ante fuerzas fuera del control humano." BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.56.

que las prácticas que se lleven a cabo se enriquezcan de lo mejor de cada conocimiento.

Entonces cuando un conocimiento es importante por sí mismo, debe ser puesto a consideración su pérdida ya que esto trae consigo la pérdida de la diversidad biológica, cuando la comunidad se ha convencido de que la medicina científicista es mejor que sus conocimientos tradicionales, las plantas con las cuales aliviaban sus padecimientos van perdiendo interés y están en peligro de desaparecer de la comunidad, y es que como lo menciona Toledo, *entre más se acentúa el dominio del mercado acumulador de capital, más se arraigan los mecanismos destructores de la diversidad en todos sus ámbitos*<sup>210</sup>.

Al estar en constante interacción la comunidad de Pilateno con las instituciones del Estado se deben llegar a acuerdos que faciliten la convivencia a todos los niveles (regional, nacional e internacional) y para las distintas construcciones de pensamiento o formas de representar el mundo (simbolismos). Se considera que, aunque las formas de vida no sean cien por ciento conmensurables se deben abrir vías de diálogo que permitan condiciones más justas para las distintas sociedades e individuos, pero también que las políticas públicas nacionales se enriquezcan del conocimiento indígena, lo reconozcan e impulsen para su práctica<sup>211</sup>.

Thomas Khun en su libro *“La estructura de las revoluciones científicas”* ya especificaba la compleja dinámica que existía en torno a la creación de la ciencia en tanto valores éticos, morales, filosóficos, económicos, sociales... pero esto se vuelve más complejo en un país como México en donde la pobreza y la desigualdad no hace democrático el conocimiento (aunque las personas más

---

<sup>210</sup> TOLEDO, Víctor Manuel, *Ecología, Espiritualidad, Conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*, Serie Gaia, Red Utopía, A.C., México 2006, p. 24.

<sup>211</sup> *“Las múltiples formas en que los mexicanos recurrimos a elementos de la civilización mesoamericana para establecer una relación armónica y benéfica con la naturaleza que nos rodea, revelan algo mucho más complejo y rico que lo que aparenta a primera vista: no es la simple “supervivencia” de tecnologías aisladas, obsoletas que existen solamente por causa –o como causa- del atraso; y no es así, porque la persistencia de esas tecnologías está vinculada a un acervo de conocimientos que son resultado de experiencias acumuladas y sistematizadas durante siglos, y que son consistentes con maneras propias de ver el mundo y entender la naturaleza, con esquemas de valores profundamente arraigados, con formas particulares de organización social y con el universo correspondiente de la vida cotidiana.”* BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, Debolsillo, México, 2010, p.36.

pobres deban pagar con sus impuestos las investigaciones) y en donde la diversidad disminuye la posibilidad de poner de acuerdo a una parte de la sociedad en el uso de diferentes técnicas, pero también estos tiempos vuelven más difícil el diálogo entre diferentes sociedades del conocimiento, ya que los científicos se especializan más en sus ya aisladas ramas y comprueban su “verdad” a través de instrumentos que ellos mismos diseñan y que hacen justificables de forma coherente sus hipótesis.

Por otra parte podemos ver que los encargados de legislar la ciencia y la tecnología en este país están poco capacitados sobre los debates actuales y las propuestas que hacen caen en lo ridículo a comparación de lo que los científicos están diseñando, en donde también podemos notar poco diálogo.

Entonces aún queda la duda del cómo lograr una mejora a esta situación, por ello se hace necesaria la apertura de un último capítulo que muestre un análisis desde la gestión cultural y las herramientas obtenidas desde la gestión cultural.

## **A manera de conclusión.**

### **Una perspectiva desde la gestión cultural.**

En el capítulo anterior se abordó la problemática del caso de estudio y se demostró, entre otras cosas, que las políticas públicas en materia de salud no sólo deben generar igualdad a través de acceder al servicio público, sino que deben estar orientadas a generar igualdad en los recursos sanitarios necesarios para lograr la salud, en los distintos sistemas de salud.

También se apuntó que las políticas de salud intentan ser racionales a través de un método científico y se explicó por qué la política aplicada del caso de estudio tiene inconsistencias, al mismo tiempo que se contempló la necesidad de valorar otro tipo de conocimientos. Sin embargo, existen preguntas que aún quedan pendientes: ¿cómo es posible generar mejores oportunidades, pertinentes y adecuadas a poblaciones que contienen capacidades propias (desarrolladas gracias al tipo de conocimiento que albergan)?, ¿cómo evitar el relativismo, a partir de pensar que cualquier práctica en medicina tradicional o medicina convencional es válida?, y ¿cómo evitar la imposición de un sistema de salud?

Dado lo anterior, en líneas subsecuentes, se pretende hacer un análisis de la cuestión, a partir de la gestión cultural; con este término, se hace referencia a las herramientas teóricas y metodológicas desarrolladas en el transcurso de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, una carrera profesional que emerge, bajo el supuesto de que el encuentro con diferentes culturas es una constante que hoy en día, *involucra a todas las sociedades y en torno a ellas se manifiestan muchos de los actuales conflictos mundiales y nacionales, de cuyo debido encausamiento depende el desarrollo pacífico y constructivo de países y regiones.*<sup>212</sup>

Así pues, en la primera parte de este capítulo se hace un análisis de la cuestión, desde la perspectiva de la gestión cultural, enfocado al área de “ciencia,

---

<sup>212</sup> Resumen ejecutivo “Proyecto de creación del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.” Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 2007. p. 199.

tecnología y sociedad”, preespecialización que cursé, convencida de *analizar críticamente la actividad tecnocientífica, valorar sus logros y aportaciones al desarrollo social y examinar los problemas y riesgos que genera*<sup>213</sup>.

Luego entonces, el análisis de la problemática se aborda, tomando en cuenta la necesidad de buscar caminos para modificar las acciones que han generado problemas sociales, debido a la falta de comprensión del otro; en este sentido, los conceptos de razón, racionalidad y diálogo para la gestión del conocimiento, serán fundamentales.

En la segunda parte, se hace un ejercicio tomando los elementos del análisis previo, aplicándolos en el caso de estudio que se ha mostrado en el capítulo III. Así como se pretende abordar la exclusión epistémica que genera la injusticia social y que, refleja la falta de coherencia entre la aplicación de las políticas públicas con el objetivo primordial del Estado: velar por el interés general y favorecer el bienestar de la comunidad.

### **1. Exclusión epistémica como injusticia social.**

Este apartado pretende relacionar las políticas públicas en materia de diversidad cultural con la problemática de la exclusión epistémica que, paradójicamente, ejercen sobre las comunidades indígenas, pues al dejar fuera los saberes tradicionales, las políticas públicas abren un espacio de injusticia; sin embargo, puede ser subsanado mediante la transición a políticas públicas incluyentes y respetuosas de la diversidad cultural, gestionando de forma razonable el conocimiento que estas comunidades albergan.

El imperativo de hablar de esta transición, es debido a que las comunidades han sido víctimas de la exclusión política que se ha vuelto una inminente injusticia, porque si una democracia exige una relación directa entre la sociedad y el Estado -donde este último tiene la responsabilidad de comprender los problemas de las distintas comunidades para que éstas, a su vez, se sientan corresponsables del tratamiento de sus problemas-, se hace patente que la mayoría de las políticas

---

<sup>213</sup> Ibid.

públicas hasta ahora dirigidas a comunidades indígenas han evidenciado infracciones, excepciones y negligencias, al ser implantadas, obligando así a revisar y corregir lo impuesto<sup>214</sup>.

El caso que se ha presentado en este estudio, muestra la incompatibilidad que existe entre la realidad que viven las comunidades y las políticas públicas, que destinan recursos financieros, bajo la premisa de abatir la marginalidad y la pobreza, mecanismos que hace más vulnerable a las comunidades, en la medida que provocan desgarres en el tejido social, al mismo tiempo que simulan la creación de *oportunidades* para el florecimiento de estas comunidades.

A partir de estas reflexiones, se considera que: incrementar el gasto público para redistribuirlo en las comunidades más marginadas solo maquilla, pero no ataca el problema de fondo; lo que se requiere entonces, es la apertura del Estado-nacional para transitar a un Estado-plural, que dé voz y participación a esas comunidades (incluyendo las formas en como construyen y representan el mundo)<sup>215</sup>.

Más aún, este problema está relacionado a un proceso profundo y complejo que subyace en el proyecto de Estado-nacional que históricamente se ha instaurado, inmerso en la dinámica global neoliberal, donde México juega un papel periférico subordinado a los intereses de los países hegemónicos.

No obstante las políticas públicas carecen de capacidad de aglutinante de la realidad social, su implementación han hecho efectivos cambios sociales (benéficos o no) para las distintas poblaciones; luego entonces, esto nos insta a revisarlas de fondo para que cumplan el objetivo de generar espacios de justicia social. Hoy en día encontramos diversos trabajos teóricos, movimientos sociales y proyectos comunitarios que tratan de modificar la realidad social y el objetivo de

---

<sup>214</sup> Cfr. AGUILAR, Villanueva, Luis, "Estudio introductorio" en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, (Coord.) Luis, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, pp. 70-74.

<sup>215</sup> Como bien lo menciona Boaventura de Sousa: "*La redistribución de la riqueza nacional no produce legitimidad si no se acompaña de redistribución de la riqueza plurinacional (autonomía, autogobierno, reconocimiento de la diferencia, interculturalidad)*" BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, Refundación del estado en América latina: perspectivas desde una epistemología del sur, Siglo XXI, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, México, 2010, p.30.

estos esfuerzos es llegar a construir formas de vida alternas, sin quedar descubijados por el Estado; conseguir lo que Boaventura de Sousa llama: una *sociedad plurinacional*, es decir, una cultura política que presuponga la creación de prácticas intercomunitarias de diferentes tipos<sup>216</sup>.

Los planteamientos de este autor, sirven para justificar que este estudio encuentra su sustrato básico en una *sociología de las ausencias*,<sup>217</sup> en la medida que demuestra la omisión del conocimiento tradicional en la formulación de las políticas públicas unimodales, homogenizantes y estandarizantes, que miran a una *sociología de las emergencias*.<sup>218</sup>

Como postulado medular de este trabajo, considero que existe la posibilidad de *producir lo no existente* (políticas públicas atentas al conocimiento tradicional); no restringido al marco de las ciencias sociales convencionales; luego entonces, sostenemos que este trabajo asume la posibilidad de *transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes*<sup>219</sup>.

El autor que nos ocupa, distingue cinco modos de *producción de ausencia*; ahora bien, en el caso que aquí muestro, se testimonia el peso de la lógica monocultural del saber y del rigor del saber, o sea, “...*el modo de producción de no existencia más poderoso [que consiste] en la transformación de la ciencia moderna y de la alta cultura en criterios únicos de verdad y de calidad estética respectivamente.*”<sup>220</sup>

Aunado a la deuda histórica que tiene el Estado hacia las comunidades indígenas, excluidas del mapa político por una lógica monocultural, habría que resaltar otra problemática: la eliminación de formas de vida alternas, como las que han conservado las comunidades indígenas en aras del equilibrio ecológico

---

<sup>216</sup> Cfr. Op. Cit.

<sup>217</sup> Por sociología de las ausencias el autor entiende a la investigación que tiene por objeto mostrar que lo que no existe es, de hecho, producido como no existente siempre que cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no intangible o desechables a través de una misma racionalidad monocultural. Cfr. *Ibíd.*, p.42.

<sup>218</sup> La sociología de las emergencias actúa tanto en las posibilidades como en las potencialidades de transformar el escenario social y la diferencia entre la sociología de las ausencias y la de las emergencias se puede diferenciar de la siguiente forma: “*En tanto que la sociología de las ausencias amplía el presente uniendo a lo real existente, lo que de él fue sustraído por la razón eurocéntrica dominante, la sociología de las emergencias amplía el presente uniendo a lo real amplio, las posibilidades y expectativas futuras que conlleva.*” *Ibíd.*, p. 48.

<sup>219</sup> Cfr. *Ibíd.* p.42.

<sup>220</sup> *Ibíd.* p.42.

indispensable para la subsistencia de toda la población y no sólo de estas comunidades.

Dicho lo anterior, cifro como objetivo secundario de este estudio, manifestar que el plan de desarrollo del país debe observar los procesos a nivel global (como el cambio climático), que impactan en el desarrollo de la civilización humana; no obstante, debe hacerlo contemplando a la par, los aspectos propios del desarrollo del individuo, su entorno, incluyendo su cultura, ello legitimará la aplicación de las políticas públicas. Recapitulando, la sociología de las ausencias permite observar que la exclusión epistémica (comunidades indígenas) se debe al paradigma científico que excluye otros modos de producción del conocimiento, o sea, calificar al otro como ignorante.

Una vez comprendido el espectro del asunto a tratar aquí, se prevén dos razones fundamentales, para que el Estado contemple la posibilidad de modificar sus políticas públicas, que se orienten a una apertura de diálogo e inste a la inclusión del otro; una sería, asumir que las comunidades culturales excluidas pueden aportar grandes ayudas para la supervivencia<sup>221</sup> y, la otra, garantizar la participación de las comunidades indígenas en la política nacional edificará un verdadero Estado democrático; nos queda claro desde la perspectiva humanística el profundo y sólido bagaje de conocimiento que estas comunidades pueden aportar al Estado; pero, más aún, esa condición permitirá escenarios que legitimen al Estado, en tanto encuentre asideros dentro un marco jurídico y legislativo que garantice el ejercicio de libertades y oportunidades para desarrollar las capacidades propias de cada cultura.

En consecuencia, se propone aquí una vía de acción sustentada en la sociología de las emergencias, ya que hasta ahora solo se ha mostrado la paradoja en la que subsiste la relación del Estado con las comunidades indígenas notando que

---

<sup>221</sup> *"El planeta constituye un sistema en un delicado equilibrio del cual forman parte la atmósfera, los océanos, los continentes y por supuesto todo el conjunto de seres vivos que integran la trama vital [...] la población humana actual, la cual alcanzará hacia el año 2020 los 8 mil millones de habitantes, no puede lograr los niveles de bienestar de un ciudadano medio de los países industriales sin afectar severamente el equilibrio físico-biológico del planeta."* TOLEDO, Víctor Manuel, *Ecología, Espiritualidad, Conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*, Serie Gaia, Red Utopía, A.C., México 2006, p. 58.

mientras el Estado pretende generar políticas públicas que garanticen el buen desarrollo de las comunidades (en este caso una vida sana para las madres y los recién nacidos) por otra parte la misma política genera nuevas problemáticas (en este caso la exclusión de un conocimiento) para comunidades de por sí marginadas por el solo hecho de ser indígenas (como se ha mostrado en el capítulo I.).

La vía de acción que se expone aquí, se basa en considerar que la gran contradicción en el tema es que, mientras existen comunidades que sostienen formas de vida alternas y resistiéndose al paradigma antropocéntrico; por otra parte, los poderes económicos neoliberales han hecho un rehén de las nuevas formas de producción a lo orgánico, transformando al paisaje y a las comunidades más vulnerables (en turismo, por ejemplo).

En este orden de ideas, se convierte en imperativo para la agenda del país incorporar valores, que no se reduzcan a categorías científico-mercantiles, sino que impacten en las formas de hacer política en materia de diversidad cultural y medio ambiente; esto también incluye una modificación al modelo jurídico, pues hasta el momento, solo se han establecido leyes que tienen que cumplirse de manera general, abstracta, coercitiva y coactiva que, sin más, ha representado un mecanismo para legalizar la exclusión social.

Este cambio, implicaría aceptar de alguna forma la propuesta kuhniana *de sustituir el modelo de reglas por un modelo de razones y abandonar las razones concluyentes a favor de buenas razones*,<sup>222</sup> así, las poblaciones que albergan saberes y recursos que hasta ahora han sido explotadas (gracias a un marco legal que lo propicia), podrán participar en un consenso que tome en cuenta valores distintos a los mercantiles y donde se pueda confiar en que se ha elegido democráticamente una política justa.

---

<sup>222</sup> ALCALÁ CAMPOS, Raúl, "Tradiciones: racionalidad del participante y racionalidad del observador", en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 460

Hacer evidente que el Estado ha ejercido un discurso equivocado al sustentar la exclusión epistémica que ejerce hacia las comunidades indígenas al momento de hacer políticas públicas, por considerarlas ignorantes; no solo se puede demostrar con justificaciones teóricas, ya que en la realidad, muchos de estos conocimientos actualmente se usan y explotan los países centrales.

En el caso de estudio que muestro en esta investigación, el conocimiento de las parteras (que incluye el acompañamiento y la relación de confianza que una partera establece con las mujeres embarazadas) se ha capitalizado insertándose en un trabajo cada vez más recurrente entre la moda de las culturas occidentales, mujeres denominadas *Dulas* son las encargadas de acompañar y proteger a las próximas madres. Notamos entonces, cómo el capitalismo busca formas de explotar conocimientos ancestrales, descontextualizándolos y ocupándolos solo para su beneficio, entonces para el diseño de una política pública se debe ir más allá de la racionalidad científica acompañada de los intereses mercantiles, tomando en cuenta una racionalidad práctica que si bien no es conclusiva es *consensuadamente convincente*<sup>223</sup>.

A partir de los elementos anteriores, explico ahora una propuesta que entraña la necesidad urgente por parte del Estado de abrir una democracia participativa, tomando en cuenta los conocimientos más importantes tanto para el desarrollo cultural pleno de las comunidades, como la protección y gestión de conocimientos estratégicos para la estabilidad ecológica y económica del país.

El objetivo es comprender que el Estado tiene la necesidad y las herramientas teóricas necesarias para transitar hacia un Estado-plural incluyente, considerando que si bien las políticas públicas tienen deficiencias y no son una construcción que solucione los problemas sociales mágicamente, si es prudente que se hagan

---

<sup>223</sup>“Siempre, la complejidad del mundo y de la actividad así como el carácter situado contextualmente de la misma, hace relevante la presencia de valores que abren el espacio inevitable de la dimensión práctica de la razón, en donde la apelación a fines u objetivos así como de los modos de alcanzarlos, requiere del uso de argumentos, si bien no conclusivos, consensuadamente convincentes”. GÓMEZ, Ricardo “Hacia una racionalidad científica sin mitos”, en *Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas*, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 470.

cambios en las ya instauradas a través de procesos racionales insertados en lo que se ha denominado *epistemología de las emergencias*, ya que así como la sociedad se transforma las políticas públicas también deben hacerlo.

### **1.1 Hacia una reformulación de las políticas públicas bajo una concepción epistémica.**

La forma en cómo se construye este ejercicio, implica mostrar algunos de los enfoques actuales en la ciencia política frente a algunos pensamientos teóricos especializados en los factores que hasta aquí, se han visto involucrados en la tesis (conocimiento-razón-justicia); aclarado ya, que la exclusión sistemática de los conocimientos tradicionales por provenir de culturas “ignorantes”<sup>224</sup> es un prejuicio<sup>225</sup> que ha sostenido el paradigma científico que se había creído universal, neutral y Verdadero, sobre el cual se habían dirigido políticas estatales.

Al hacer el análisis, se pretende hacer un ejercicio basado en lo que Boaventura de Souza llama *ecología de saberes*, el cual sostiene que la exclusión epistémica del conocimiento tradicional por parte del Estado, se debe en parte a la ignorancia y la incapacidad científica para reconocer formas alternativas de conocimiento y de interconectarse con ellas en términos de igualdad<sup>226</sup>. Así, mostrar como válido un tipo de conocimiento diferente al impuesto y promover su gestión política como parte del derecho de una comunidad, no supone rechazar los postulados y toda la

---

<sup>224</sup> Hemos llegado a un momento de la historia donde bien se puede aceptar que todas las sociedades incluyendo la hegemónica es ignorante de un saber y conocedor de otro. “*La ignorancia es solamente una forma descalificada de ser y hacer, cuando lo que se ha aprendido es más valioso que lo que se ha olvidado. La utopía del interconocimiento consiste en aprender otros conocimientos sin olvidar el propio*” BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, Refundación del estado en América latina: perspectivas desde una epistemología del sur, Siglo XXI, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, México, 2010, p. 51.

<sup>225</sup> Si se entiende prejuicio como una racionalidad teórica que se considera como visión general de la realidad que involucra valores transmitidos por la tradición y defendiéndola apelando a la autoridad que dicha tradición manifiesta. Cfr. ALCALÁ CAMPOS, Raúl, “Tradiciones: racionalidad del participante y racionalidad del observador”, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p.457.

<sup>226</sup> “*El fundamento de la ecología de saberes es que no hay ignorancia o conocimiento en genera: toda ignorancia es ignorante de cierto conocimiento, y todo el conocimiento es el triunfo de una ignorancia en particular.*” BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, Refundación del estado en América latina: perspectivas desde una epistemología del sur, Siglo XXI, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, México, 2010, p. 51

tradición del conocimiento científico, *simplemente implica su utilización contra-hegemónica*<sup>227</sup>.

Explorando otras vías de hacer políticas públicas, encaminadas a beneficiar a las comunidades indígenas, haciéndolas participes de su derecho a la libertad de ejercer prácticas alternativas y promoviendo la valoración que tienen éstas, por el simple hecho de formar parte de su cosmovisión, y bajo la necesidad de formar lazos que permitan espacios de pluralismo epistémico para contribuir a forjar un Estado-plural, aceptando la falsa naturalización que se ha hecho, no solo del paradigma científico en la praxis sino como único método teórico a través del cual se llegan a principios morales<sup>228</sup>, se rescatan algunos enfoques actuales en ciencia política, especialmente en el discusión sobre la necesidad de fortalecer y mejorar las condiciones de las políticas públicas ante el inminente cambio de la sociedad.

En este orden de ideas, a continuación se presentan algunos ejes que plantean los nuevos estudios sobre políticas públicas<sup>229</sup>, y se complementa con discusiones teóricas sobre razón, conocimiento y justicia,<sup>230</sup> con la intención de mostrar hacia donde se puede orientar una reformulación de políticas públicas:

a) *El análisis de políticas que proporcionen métodos heurísticos, para identificar alternativas preferibles de política:*

---

<sup>227</sup> Op. Cit.

<sup>228</sup> Como lo menciona Alfredo marcos: “La naturalización de los estudios morales parece exigir una reducción metodológica de lo normativo y evaluativo, que acaba por establecerse como una reducción ontológica definitiva de la razón y la libertad humanas, ambas inseparables, no accesibles al método empírico y nunca cabalmente explicadas desde bases estrictamente naturalistas. De ahí se derivan un emotivismo y un racionalismo que amenazan a la propia ciencia en la medida en que se reconozcan los aspectos prácticos de la misma y su incapacidad para producir conocimiento absolutamente cierto.” MARCOS, Alfredo. “Prudencia, verdad práctica y razón postmoderna, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 122.

<sup>229</sup> Los puntos que enuncio en cursivas posteriormente fueron tomados del texto de: DROR, Yehezkel, “Prolegómenos para las ciencias de políticas”, en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, (Coord.) Luis, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, p. 127.

<sup>230</sup> Basado en las discusiones del seminario “Sociedad del conocimiento y diversidad cultural” compiladas en el libro: Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011

Este eje debe ser posible y deseable en la administración pública, debido a que actualmente, existen diferentes tendencias que apoyan nuevas formas de gestión del conocimiento orientadas a mejores acciones en la sociedad. Estas nuevas formas de producir y gestionar conocimiento, consisten en hacer frente a los cambios socio-culturales, es decir que este conocimiento responde a construcciones útiles<sup>231</sup>.

*b) La innovación alternativa que se ocupa de inventar nuevos diseños de posibilidad por ser consideradas en la elaboración de políticas:*

Es deseable que, para las políticas públicas asociadas a la diversidad cultural se inventen diseños que se adecuen a las características de las comunidades; sin embargo, algunos podrían considerarlo peligroso al no contar con ningún rigor, entonces es importante aclarar que no se habla de alternativas cualesquiera. Así pues los diseños en políticas públicas al ser racionales, deben estar anclados a, una *exigencia normativa originada en el vivir en un espacio social de prácticas constituido sustancialmente por relaciones de confianza en las capacidades de agencia de los otros.*<sup>232</sup>

*c) Estrategias de política que proporcionan lineamientos para adoptar posturas, supuestos y pautas por seguir en políticas específicas:*

En lo que respecta a las políticas públicas en materia de diversidad cultural, la postura que se puede sostener, es reconocer que las personas a las cuales se dirige, están insertos en una cultura con una lógica propia, por lo tanto, dentro de las estrategias se debe asumir un trabajo necesario con la comunidad particular sobre la cual se ejerce la política pública para, de esta forma, establecer un

---

<sup>231</sup> Andoni Ibarra menciona que esta reorientación en el estudio filosófico de la ciencia se han conceptualizado como: “transdisciplinariedad” (Thompson Klein), “Modo 2” (Gibbons) “ciencia postnormal” (Funtowicz y Ravetz) “Sistema postmoderno de investigación” (Rip y vander Molen) “ciencia post-académica” (Ziman), estos conceptos tratan de capturar una imagen de la ciencia –y del conocimiento, en general- abierta y sensible al contexto, una imagen en la que se combinan elementos descriptivos y normativos”. IBARRA, Andoni, “La distinción entre la racionalidad teórica y la racionalidad práctica”, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 160.

<sup>232</sup> BRONCANO, Fernando “Tres esferas de racionalidad personal”, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 206.

diálogo tomando en cuenta los aspectos racionales necesarios para que la comunidad se desarrolle, notando que no es necesaria una plataforma cien por ciento conmensurable para que se establezcan principios comunes sobre los cuales dichas políticas se deben construir<sup>233</sup>.

*d) Evaluación y retroalimentación que incluyen, por ejemplo, indicadores sociales, experimentación social y aprendizaje organizacional:*

En las políticas públicas en materia de diversidad cultural, la evaluación debe consistir en una introspección de los valores y los fines que se persiguen y se encuentre en una constante revisión al ser aplicada, tomando en cuenta la participación de las personas sobre las cuales incide la política<sup>234</sup>.

*e) Mejoramiento del sistema para la elaboración de políticas mediante rediseño y, a veces, diseñando de nuevo, con inclusión de cambios en los recursos utilizados, personal, estructura, equipo, demandas externas, etcétera.*

Si como se ha visto ya, la teoría que intenta ser llevada a la práctica siempre tiene complicaciones<sup>235</sup>, toda política pública debe poder ser modificada sobre todo cuando se ponen en consenso valores diferentes en jerarquías diferentes.

---

<sup>233</sup> Como bien lo menciona Raúl Alcalá "los valores que una comunidad diferente determina importantes en tanto sean razonables serán suficiente condición para que exista una plataforma relativamente estable, para participar en un debate que lleve a la elección de teorías y de ahí al consenso, sin necesidad de que se compartan las prácticas ya que éstas dependen de alguna de las teorías en cuestión". ALCALÁ CAMPOS, Raúl, "Tradiciones: racionalidad del participante y racionalidad del observador", Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 460.

<sup>234</sup> Se ha demostrado que así se trate de una práctica meramente científica, como lo podría ser la aplicación de una vacuna, se deben tomar en cuenta los aspectos políticos y sociales que impulsan estas decisiones ya que de esta forma las evaluaciones en materia de política pública serán integrales así "...es vital para una correcta elucidación de la racionalidad científica ir mas allá de una racionalidad formal instrumental, hacia una racionalidad material sustantiva que abarque la discusión de fines, es decir de valores. No hay racionalidad científica aceptable sin dimensión práctica. No sólo porque sin discutir valores no se pueden discutir fines, sino especialmente porque la actividad científica, en todos sus contextos no es valorativamente neutral." GÓMEZ, Ricardo "Hacia una racionalidad científica sin mitos", en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 464.

<sup>235</sup> "Ninguna teoría o modelo capta enteramente el mundo empírico pues la naturaleza puede ser demasiado compleja para ser encerrada en una sola versión, aunque cada teoría o modelo [...] capta algún aspecto de la misma". GÓMEZ, Ricardo, "Hacia una racionalidad científica sin mitos" en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas

Lo que se intentó mostrar anteriormente, es un ejercicio a través del cual se pretende mostrar principios razonables que sustenten la capacidad, que de hecho se tiene ya en la sociedad, para transitar hacia un pluralismo epistémico que promueva un Estado-plural verdaderamente democrático.

Cabe aclarar una vez más, que los argumentos que aquí se exponen y las herramientas teóricas que aquí se utilizan, están relacionadas a un caso específico abordado desde una perspectiva específica; entonces, ante las inconveniencias existentes dentro de las políticas públicas orientadas a la diversidad cultural, se acepta que no todos los problemas responden al mismo nivel de complejidad, pero que existen acciones más o menos inteligibles sobre las cuales podría trabajar el Estado, que asumiendo el costo-beneficio, habrá, de evaluar a la inmediatez con la cual se podría verificar el éxito, la pertinencia y la conveniencia de los resultados.

Encuentro la validez de este estudio porque se suma a los trabajos que observan que, a pesar de que las políticas públicas se justifican válidas, por estar basadas en métodos científicos, hoy debemos reconocer que aunque en la teoría el modelo diseñado sea impecable, la búsqueda de la adecuación exacta al momento de su aplicación, casi nunca será absoluta.

Esta investigación está inmersa en el nacimiento de nuevas disciplinas que buscan diferentes formas de analizar los procesos derivados del método científico, más aun en las ciencias sociales, a partir de la búsqueda de criterios que no son exclusivamente científicos, atendiendo a la necesidad de acercarse a la gente; por lo tanto, para que este tipo de acciones pueda llevarse a cabo, es necesario formar especialistas con capacidades intelectuales, pero también emocionales para comprender las dinámicas de las sociedades más vulnerables.

## 1.2 Sobre las políticas públicas y los especialistas.

Si bien el tema de la diversidad cultural y el Estado no es nuevo, su discurso se ha ido modificando con el tiempo; el problema que más recientemente se ha estudiado, es el peligro de perder formas de vida sustentables, alternas al proyecto hegemónico; ejemplo de ello es el trabajo de Víctor Toledo, quien nos muestra *la correspondencia entre diversidad biológica y diversidad cultural*<sup>236</sup> que explica con la siguiente tabla.

|   | Riqueza                 | Endemismo               | Ambos                   |  |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--|
| *Brasil   | 1 <sup>er.</sup> lugar  | 2 <sup>do.</sup> lugar  | 1 <sup>er.</sup> lugar  | Tabla. Países con mayor número de especies (riqueza) de plantas y animales y endemismos (especies de distribución restringida). Cifras calculadas a partir de los siguientes grupos biológicos: mamíferos, aves, reptiles, peces de agua dulce, mariposas, escarabajos y fanerógamas (Mittermeier & Gottsch.Mittermeier, 1997), en: TOLEDO, Víctor Manuel, <u>Ecología, Espiritualidad, Conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable</u> , Serie Gaia, Red Utopía, A.C., México 2006. p. 77 |
| *Indonesia  | 3 <sup>er.</sup> lugar  | 1 <sup>er.</sup> lugar  | 2 <sup>do.</sup> lugar  |  |
| *Colombia   | 2 <sup>do.</sup> lugar  | 5 <sup>to</sup> lugar   | 3 <sup>er.</sup> lugar  |  |
| *Australia  | 7 <sup>mo.</sup> lugar  | 3 <sup>er.</sup> lugar  | 4 <sup>to.</sup> lugar  |  |
| *México   | 5 <sup>to.</sup> lugar  | 7 <sup>mo.</sup> lugar  | 5 <sup>to.</sup> lugar  |  |
| *Madagascar   | 12 <sup>vo.</sup> lugar | 4 <sup>to</sup> lugar   | 6 <sup>to.</sup> lugar  |  |
| *Perú   | 4 <sup>to</sup> lugar   | 9 <sup>no.</sup> lugar  | 7 <sup>mo.</sup> lugar  |  |
| *China  | 6 <sup>to</sup> lugar   | 11 <sup>vo.</sup> lugar | 8 <sup>vo.</sup> lugar  |  |
| *Filipinas  | 14 <sup>vo.</sup> lugar | 6 <sup>to</sup> lugar   | 9 <sup>no.</sup> lugar  |  |
| *India  | 9 <sup>no.</sup> lugar  | 8 <sup>vo.</sup> lugar  | 10 <sup>mo.</sup> lugar |  |
| Ecuador   | 8 <sup>vo.</sup> lugar  | 14 <sup>vo.</sup> lugar | 11 <sup>vo.</sup> lugar |  |
| Venezuela   | 10 <sup>mo.</sup> lugar | 5 <sup>to</sup> lugar   | 12 <sup>vo.</sup> lugar |  |
| *Países incluidos en la lista de las 25 naciones con el mayor número de lenguas |                         |                         |                         |  |

Sobre este problema se han desprendido una gran cantidad de estudios en diferentes disciplinas, y podemos notar que el problema de la ecología en el que se esgrimen nuevas formas de preservación, que ya no responden a una condición de mera ideología, sino que forman parte de la realidad social que vivimos; sin embargo, se debe considerar que, hasta que el proyecto nacional no

<sup>236</sup> Aquí el autor explica que: "A la escala planetaria, la diversidad cultural de la especie humana se encuentra estrechamente asociada con las principales concentraciones de biodiversidad existentes. De hecho, existen evidencias de traslapes notables en los mapas globales entre las áreas del mundo con alta riqueza biológica y las áreas de alta diversidad de lenguajes, el mejor indicador para distinguir la cultura." TOLEDO, Víctor Manuel, Ecología, Espiritualidad, Conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable, Serie Gaia, Red Utopía, A.C., México 2006. p. 77

cambie la interculturalidad, será un tema de tensión y controversia, incluyendo las nuevas formas de preservación.

En este orden de ideas, el lugar que ocupan los más recientes estudios sociales, políticos, económicos y ecológicos, sobre la necesidad de integrar nuevas formas de hacer las cosas a través de un desarrollo sustentable, es fundamental para promover la necesidad de transitar hacia un Estado plural; por ello, es necesario que las universidades formen especialistas no sólo conocedores de racionalidades teóricas, sino también dotados de capacidades para ejercer racionalidades prácticas, encaminados a ejercer acciones sociales en beneficio de las personas.

Como lo menciona Gibbons, en el mundo actual el conocimiento de los expertos en una tecnología, es sumamente valioso, pero la comunidad científica que entiende un panorama geopolítico y social lo es aún más<sup>237</sup>. No se habla aquí de generar intelectuales “todólogos” sino de generar sensibilidades y evaluar el punto de vista de la comunidad, más aun tratándose de un equipo de trabajo que diseña políticas públicas que se ven atravesadas por la gestión del conocimiento en sociedades vulnerables.

Lo anterior remite a recordar que en un mundo tan cambiante como el nuestro, la estimación del riesgo no se puede dar por meras predicciones, específicamente en el escenario del cambio climático y tecnologías desconocidas, es por ello que se deben aceptar e informar los riesgos latentes a los que se está sometiendo. No es necesario un cálculo de predicciones exactas para disminuir la vulnerabilidad, basta con saber qué es lo razonable y tomar decisiones para abatir la vulnerabilidad; sin embargo para este tipo de evaluaciones y administración de las políticas públicas, es indispensable una perspectiva humanística que haga trabajo con la gente y sea sensible a ella; como lo menciona Olivé:

*“... es necesario formar especialistas en el sistema del estudio de la ciencia y la tecnología y sus relaciones con la sociedad, capaces de analizar y promover las prácticas y redes institucionales y sociales que*

---

<sup>237</sup> GIBBONS M; C. LIMOGES, H. NOWONTY, et. al., La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Pomares, Barcelona , 1997.

*formen los nuevos modos de producción, distribución y aplicación del conocimiento, atendiendo a sus condiciones éticas, cognitivas, axiológicas, sociales, educativas, económicas, políticas, jurídicas, culturales y ambientales.*<sup>238</sup>

Aunado a la reformulación de las políticas públicas, es necesario el trabajo de especialistas sensibles al tema, debido a que actualmente en el ámbito de patentes y administración del conocimiento tradicional, mientras se discute la validez o no del conocimiento tradicional, pues transnacionales se aprovechan deliberadamente del conocimiento científico.

Las características que considero pueden tener dichos especialistas son:

- En principio, adoptar un principio de *equidad epistémica*, es decir, que existen tradiciones que son elementales para algunas cosmovisiones, es decir que son conocimientos dignos de respeto y *relevantes para la solución de problemas*.<sup>239</sup>
- Tener una actitud falibilista<sup>240</sup> ante las políticas establecidas al momento de querer localizar las causas del conflicto. Es decir asumir que aunque se confíe en la ley impuesta y en el sistema jurídico que la soporta, siempre puede haber errores en su aplicación, sobre todo cuando la misma sociedad lo reclama, entonces esta actitud debe orientar las acciones.

---

<sup>238</sup> OLIVÉ, León, La ciencia y la tecnología en las sociedades del conocimiento, Ética, política y epistemología, FCE, 2007, p. 43

<sup>239</sup> *“Ciertamente la equidad epistémica no significa aislamiento de las diferentes comunidades y saberes, sino, más bien, que en todos los ámbitos de la vida social, dónde necesariamente interactúan diferentes comunidades y confluyen saberes y prácticas científicas y tecnológicas con saberes y prácticas de otra índole, los primeros no tienen prioridad sobre el resto, sino que debe asegurarse un espacio público de comunicación plural dónde pueda haber un edificante diálogo y aprendizaje recíproco...”* Velasco, Ambrosio, “¿Cómo defender a la democracia multicultural de la ciencia?”, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p.478

<sup>240</sup> Alfredo Marcos, señala esta actitud como prudencial, ya que nace de una experiencia histórica, donde se ha demostrado que lo impuesto se naturalizó sin dejar espacio a la reflexión. *“el falibilismo actual se apoya en lo que Popper ha llamado el sentido común crítico, es decir, no se trata, ni mucho menos, de dudar de todo, por frivolidad, por puro juego o por método. Dicho de otro modo ésta sujeto a una potencial revisión, pues en cualquiera de sus extremos puede contener error, mas solo de debe dudar de ello cuando haya razones para la duda”* MARCOS, Alfredo. “Prudencia, verdad práctica y razón postmoderna, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 456.

- Una vez que el especialista ha tenido la capacidad de detectar las causas, necesita comprenderlas, por tanto es indispensable que disponga de sensibilidad ante las diferentes racionalidades que albergan otras culturas, es decir, comprender que existen formas diferentes de concebir el mundo conocimientos que están vinculados a la persona, a la historia y al transcurrir cotidiano, donde cada cultura comprende las capacidades de su propia naturaleza de diferente forma y las convierte en habilidades particulares y válidas que se pueden reivindicar para tener una vida libre en la justa medida en que dichas prácticas son razonables<sup>241</sup>.
- Ya vistas las causas y entendiendo la dinámica de lo tratado se debe trabajar en ello, para esto es necesario por parte del especialista apertura y criterio de las nuevas formas de producción del conocimiento, que supere la distinción entre la racionalidad teórica y la práctica, y las conjugue en el mundo de la experiencia al mismo tiempo que enriquece *la estructuración disciplinaria del conocimiento, es decir disposición para partir del dato de las prácticas científicas del mundo de la experiencia en las que se conjugan mundos sociales (o culturales) y horizontes que amplían continuamente la manifestación de evidencias justificables, racionalmente aceptables*<sup>242</sup>.

Estas capacidades para ver la causa, entenderla y gestionarla son las que considero necesarias en el especialista para llevar acciones tomadas por una razón situacional, basada en argumentos plurales en tanto considera valores propios y ajenos evaluando posibilidades basado en los objetivos éticos, epistémicos, sociales-culturales y económicos que se quieren lograr. Sin olvidar

---

<sup>241</sup> Esta idea fue construida gracias al texto de Broncano, quien considera que el ser racional exige situarse en un adecuado nivel de deliberación. BRONCANO, Fernando "Tres esferas de racionalidad personal", en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p.213.

<sup>242</sup> IBARRA, Andoni, "La distinción entre la racionalidad teórica y la racionalidad práctica", en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p.161.

asumir que para llegar a estas elecciones se tuvieron cargas valorativas con respecto al papel que se asume<sup>243</sup>.

En el caso de estudio que se muestra, por ejemplo, es necesaria la participación de especialistas sensibles a las nuevas dinámicas socio-políticas para tomar en cuenta al conocimiento tradicional como conocimiento válido, tanto para generar innovaciones científicas como para proteger, valorar y reconocer el conocimiento regional sobre todo en tanto observamos los problemas de bioseguridad nacional.<sup>244</sup>

Hasta este punto del capítulo se ha identificado la problemática del tema de estudio desde la sociología de las ausencias, posteriormente se ha descrito una forma de abordar la problemáticas desde la sociología de las emergencias, haciendo un somero ejercicio de nuevas perspectivas en políticas públicas y cómo abordarlas desde los ejes de este estudio (razón, justicia, conocimiento). Finalmente se resaltó la importancia de los especialistas en las nuevas formas de gestión del conocimiento, como parte quizá de dar una justificación al estudio, pero también porque honestamente se cree en la necesidad de sensibilizarnos ante los cambios evidentes en la historia.

A continuación se pretende unir los elementos descritos anteriormente, para tratar de comprender el caso específico y dar una breve perspectiva al respecto.

---

<sup>243</sup>Cfr. ALCALÁ CAMPOS, Raúl, "Tradiciones: racionalidad del participante y racionalidad del observador Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 458-160.

<sup>244</sup>"La relevancia de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en todo el mundo para el desarrollo de la industria farmacéutica, se pone en evidencia en el incremento de proyectos de bioprospección en el mundo entero. La bioprospección es una nueva estrategia tecnocientífica que permite aislar, identificar, patentar y por lo tanto, privatizar conocimientos indígenas. [por ejemplo] Mientras que la colección de especies vegetales y animales arroja una tasa de un compuesto médico por cada 10 mil especies recolectadas, se logra una tasa de 50% de efectividad a partir de convenios establecidos con curanderos indígenas". BETANCOURT, ALBERTO "El Corredor Biológico Mesoamericano: Tecnologías apropiadas, saberes indígenas y conservación de la biodiversidad", en Del saber indígena al saber tradicional, BETANCOURT A. y CRUZ, E. (Coords.) UNAM, Mimeo, 2006, p. 12.

## **2. La razón como principio de conmensurabilidad en el planteamiento específico.**

Recapitulando el caso: En la comunidad de Pilateno, en el municipio de Xilitla en San Luis Potosí, existe una política pública por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, que desplaza a las parteras, motivando a las mujeres a trasladarse a la clínica de salud.

Aquí se pueden encontrar al menos tres problemáticas: la primera es que las mujeres no tienen los recursos económicos necesarios para trasladarse a la clínica de salud y esta se encuentra retirada de la comunidad. La segunda es que esta dinámica ha provocado discordia entre las parteras y la comunidad – principalmente porque las parteras ahora cobran por atender a las mujeres aunque sea un caso de emergencia- y la tercera es que existe una exclusión epistémica por parte del Estado que vulnera la dinámica de la comunidad.

Esta última característica es en la que se ha centrado el estudio a lo largo del análisis de caso, la exclusión epistémica que provoca una exclusión social, recordando que es solo un ejemplo de las muchas exclusiones epistémicas que el Estado tiene hacia comunidades indígenas.

Si bien se debe entender que la clínica de salud tiene principios para fomentar normas que impulsen a las comunidades a hacer uso de los servicios que el Estado debe proporcionar para garantizar un nivel más alto de vida, se considera que no ha sido esta la mejor forma de gestionar la problemática.

Utilizar métodos racionales que ayuden a modificar la política pública, evitará caer tanto en el extremo de decir que el Estado debe deslindarse de la responsabilidad de salud que tiene hacia la comunidad, y que las parteras son la mejor opción para el proceso biológico del nacimiento, o caer en el extremo de pensar que el conocimiento y las prácticas de las parteras son obsoletas porque demuestran ignorancia médica, y entonces el Estado necesita hacerse cargo de estas comunidades obligándolas a través de condicionarles apoyos económicos.

Volverse extremadamente relativistas, no funcionará para una mejor convivencia en la sociedad y menos cuando se trata de dar solución a conflictos entre leyes y sujetos. Por el motivo anterior se considera necesario descartar la idea de defender la tradición de los partos con el argumento de que solamente porque son culturas diferentes se les puede permitir cualquier cosa. Pero también eliminar la idea de creer que el Estado debe imponer leyes absolutas e inamovibles porque responden a postulados racionales abstractos.

Este ejercicio se comenzará respondiendo la siguiente pregunta: ¿Para qué nos sirve ser racionales ante dicha problemática?

Aunque en el apartado anterior se mencionó algunas características de la racionalidad se profundizará un poco más en esto, utilizando principalmente el texto de Villoro llamado *Lo racional y lo razonable*<sup>245</sup>, aquí el autor defiende la tesis de Platón acerca de la razón como la atadura que sujeta nuestra creencia a la realidad y gracias a ello nuestros fines se pueden realizar.

Si se quiere llegar a un fin por el uso de la razón, por ejemplo hacer que las mujeres hagan uso de las clínicas de salud, es necesario tener al menos una guía segura de acción que dé una garantía. No se habla aquí de un método científico riguroso en materia de políticas públicas, que generen absoluta certeza a nuestras decisiones sino de prescindir tanto de los datos y las teorías (en este caso médicas) en el ámbito práctico al tratar con la comunidad, ya que, *no hay porque identificar la razón con un supuesto método científico ni como el camino seguro hacia la certeza*<sup>246</sup>.

Supongamos que el Estado no solo se pregunta cómo hacer que las mujeres hagan uso de las clínicas de salud (es decir medios para llegar al fin)<sup>247</sup> sino que

---

<sup>245</sup> Cfr. VILLORO, Luis, Los retos de la sociedad por venir, FCE, México, 2007, p.206

<sup>246</sup> MARCOS, Alfredo. "Prudencia, verdad práctica y razón postmoderna, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 122.

<sup>247</sup> Así como los 2 hombres que quieren llegar a Larisa no sólo se pudieran preguntar por cuál camino, sino también, cuál es la bondad de su viaje.

también se pregunten por la bondad de ese fin, es decir qué tan conveniente es buscar que las mujeres actúen de esa forma.

Si se toma esa decisión por impulso irracional podría aspirar a satisfacer un deseo súbito pero no respondería a una necesidad aceptable para la comunidad.

Por eso es importante cuestionar al Estado sobre las justificaciones que tiene para creer conveniente ese fin, y elevar ese acto a valores y deberes objetivos, es decir, ¿qué se está buscando al imponer dicha política de salud?

Si lo que de fondo se desea es garantizar la salud de las mujeres embarazadas y posteriormente de sus descendientes, hay que cuestionar si la acción de prohibir tener a sus hijos con las parteras es una solución que se establece mediante la razón práctica, y responde a una adecuación de la creencia con la realidad.

Preguntarse racionalmente sobre el éxito de una prohibición, sabiendo que lo que en realidad se desea es garantizar la salud de las mujeres embarazadas y posteriormente de sus hijos, habría tenido que considerar muchos otros factores; por ejemplo, que la adecuación de esa solución en una comunidad que no tiene carreteras ni dinero para transportarse, no garantizará el valor y el sentido de esa política al pretender mejorar la vida de sus habitantes.

Como se muestra en el apartado anterior el Estado debe buscar acciones adecuadas para llegar al cumplimiento de un objetivo general. Se deben encontrar diferentes soluciones justificadas en buenas razones, y después retener aquellas que orienten al fin específico y desdeñar otras que lo entorpezcan o simplemente no sean de importancia, para así generar una política pública acorde a las necesidades de la comunidad.

Al hacer el planteamiento anterior se debe resolver entonces el siguiente cuestionamiento: ¿qué características debe tener la razón para que las acciones

que se tomen ante dicha situación sean positivas? A continuación se enumeran algunas de las características que encuentro en Villoro<sup>248</sup>.

- ✓ No se debe generar como una certeza inamovible, es decir la razón que busca fundamentar una solución puede ser modificada, por diversas cuestiones.
- ✓ Debe orientar a justificaciones suficientes para tomar decisiones.
- ✓ La razón debe asegurar el éxito de una acción y el cumplimiento del propósito.
- ✓ Debe cumplir su función en medida de la situación en que se ejerza y el fin que cumpla.
- ✓ Lo anterior nos lleva a entender que hay razones de diferente orden para justificar o no una decisión. Es decir si para la comunidad es importante la figura de la partera por cuestiones de identidad, será una razón cultural que se tomará en cuenta para rechazar la política, por otra parte decir que el índice de mortalidad en niños y mujeres que asisten a la clínica es menor al de los niños y mujeres que asisten con una partera, es una consideración estadística de orden médica, que justifica la prohibición.
- ✓ La razón se puede usar para tomar pequeñas acciones que encaminen a un fin más alto.
- ✓ Dichas acciones pueden ser mayores o menores dependiendo el grado de fundamento racional; aunque no se puede proponer la instalación de una clínica mixta, ya que según la norma nacional, el Estado no está obligado a poner clínicas especializadas en comunidades que tengan menos de mil habitantes, sí se pueden encontrar soluciones más acotadas, que satisfagan de igual forma a las personas.
- ✓ A mayor número de razones para que una acción se lleve a cabo debe tener mayor fuerza probante y mayor confiabilidad.

---

<sup>248</sup> VILLORO, Luis, Los retos de la sociedad por venir, FCE, México, 2007

Al igual que el autor, se considera que no se pueden tomar por razonables:

- ✓ Condiciones incapaces de aducir pruebas.
- ✓ Condiciones basadas en convicciones únicamente emotivas.
- ✓ Aquellas que crean que solo hay un pensamiento racional.
- ✓ Creencias que no puedan ser impugnadas (fundamentalistas).

Para que aquello pueda entenderse y aplicarse mejor, es fundamental entender la distinción que hace Villoro entre lo racional y lo razonable.

*Decimos que una creencia u opinión es “racional” si puede justificarse en razones compatibles y no responde solo a motivos injustificados [...] racional, es una creencia con pretensión de verdad. Al hablar de creencias u opiniones “razonables”, nos referimos a la medida en que esas razones son efectivamente suficientes o no para alcanzar la realidad, y por tanto al grado en que pueden sostener una pretensión de verdad<sup>249</sup>.*

El autor deduce entonces que lo razonable debe ser siempre racional, e incluso se pueden aceptar hipótesis contrarias y todas ellas ser “razonables” para explicar un acontecimiento. Por otra parte la racionalidad pura y abstracta muchas veces se opone a lo razonable, porque no se puede llevar a cabo en la vida real, es decir, si los postulados racionales no se atienen a la realidad, la solución se vuelve irrealizable.

Es por ello que se deben dar diversas soluciones que garanticen la atadura de la creencia a la realidad para que en este caso, las mujeres gocen de salud y a su vez preserven su identidad.

Por lo visto en este apartado, se puede decir que la norma que obliga a las mujeres embarazadas y prohíbe a las parteras no es razonable porque impone un paradigma y no admite una racionalidad múltiple, que incluya las creencias de la comunidad y la valía de los conocimientos tradicionales. Al ser una ley que

---

<sup>249</sup> Ibid. p209

sanciona, no permite dar oportunidades ni fomenta capacidades, por tanto no permite llevar a cabo una acción razonable urgente<sup>250</sup>.

Para concluir la respuesta a la pregunta se sostiene que las características que se han mencionado para generar justificaciones razonables, podrían proporcionar una mejor opción ante la necesidad de formar una política de salud diferente a la que se ha hecho.

Para comenzar a vislumbrar alternativas ante la necesidad de que una comunidad preserve sus tradiciones sin permitir que el Estado se deslinde de la responsabilidad de bienestar social, se puede perseguir el siguiente fin: hacer que las mujeres gocen de salud y a su vez preserven su identidad.

Para que aquel objetivo se cumpla en la realidad utilizaremos todas las herramientas que el texto nos proporciona para crear una política de salud eficaz.

Primero se determinarán opciones razonables que se adecuen a la realidad y que sean funcionales.

Ya que se han establecido las opciones, notaremos que algunas son contradictorias, entonces para determinar los mejores medios para lograr este fin se hará uso de la prudencia<sup>251</sup> ésta, como lo menciona el autor, nos servirá para elegir entre soluciones posibles la más conveniente, la prudencia para este caso deberá asegurar un alto grado de eficacia.

---

<sup>250</sup> En el caso de que una mujer embarazada sufra un contratiempo y no pueda llegar a la clínica de salud una acción razonable que opera en una racionalidad de fines, es decir que busca medios eficaces para un fin, sería que la mujer llame a una partera, pero las dos se enfrentarían a conflictos con las vocales de Oportunidades, las cuales deben responder por los actos de alguien de la comunidad ante SEDESOL.

<sup>251</sup> *“Aristóteles define la prudencia (phrónesis) como “una disposición racional verdadera y práctica de lo que es bueno y malo para el hombre” [ética a Nicómaco] la prudencia será un saber conectado a la acción humana [donde] la exigencia de racionalidad y verdad distingue a la prudencia de virtudes morales y la sitúa entre las virtudes intelectuales. [donde la virtud] es un hábito o disposición para elegir el justo medio, para evitar el exceso y el defecto”.* MARCOS, Alfredo. *“Prudencia, verdad práctica y razón postmoderna, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011, p. 123-124.*

Muchas veces las soluciones no están dadas y por ello se debe crear o modificar alguna, para ello se podrán utilizar *principios prudenciales*<sup>252</sup>, los cuales son dados a través de elementos creativos, propia de cualquier otra actividad humana, pero enfocada a un caso en específico, donde el diálogo y el trabajo con las personas puede ser de gran ayuda.

Por ejemplo, una idea racional pura y abstracta puede postularse de la siguiente forma:

“La medicina convencional con especialistas que entiendan la racionalidad científica es la única solución de generar una vida saludable, y si no se cuentan con los recursos suficientes para acceder al servicio privado, se debe buscar un servicio médico a toda costa. Por ser responsabilidad del Estado, éste debe proporcionar y buscar medios coercitivos para hacer que las personas ejerzan su derecho.”

Aunque dicho postulado pueda ser positivo en algunos contextos, en otros, como es el caso, resulta poco eficiente, entre otras cosas porque no se toma en cuenta otro tipo de conocimiento que incluye razones objetivas y suficientes como lo es la medicina tradicional<sup>253</sup>. En este caso el postulado racional abstracto, no proporciona una atadura que garantice la creencia con la realidad.

La prudencia nos hará reflexionar entonces, sobre la necesidad que tiene el Estado de generar el libre albedrío de la comunidad a decidir si optan por ir a la clínica o no, para ello se deberá capacitar a las parteras y así asegurar que las personas tengan una decisión informada y autónoma.

Las soluciones a las que se lleguen para el ordenamiento de la sociedad deben estar abiertas al diálogo y generar la participación de todos los implicados. Para

---

<sup>252</sup> Como lo menciona Alfredo marcos, los principios prudenciales: “... están orientados hacia el descubrimiento creativo: velan para que en todo momento éste sea posible, custodian y fomentan sus condicione, retiran los obstáculos, mantienen la apertura de la acción humana para que pueda medirse con el curso futuro de las cosas siempre abierto y nunca cabalmente determinado”. MARCOS, Alfredo. “Prudencia, verdad práctica y razón postmoderna, en Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011 p. 120.

<sup>253</sup> También justificado por el autor en su libro: VILLORO, Luis. Crear, saber y conocer. Siglo XXI. México, 1996.

ello se deben tomar en cuenta diversas formas de ver el mundo, aunque no sean culturas semejantes a la nuestra debemos aceptar tradiciones razonables y garantizar su pleno desarrollo.

### **3. Necesidad de un diálogo intersubjetivo.**

El diseño de la política también deberá hacer uso, de un término fundamental para toda relación intercultural: el diálogo. Un diálogo en donde no se imponga una creencia sobre otra y permitan modificaciones acertadas, para ayudar al mejor desarrollo de una y otra práctica.

Por ejemplo los diálogos entre parteras y el servicio de salud que ha sido exitoso en otros lugares del país, en donde las mujeres pueden explicar, por ejemplo, su incomodidad al tener un parto en cierta posición o su imaginario sobre la anestesia y la cesárea, para que así los médicos tomen en cuenta esas observaciones, en caso de que las mujeres deciden asistir a la clínica.

La necesidad de un diálogo surge de reconocer que el otro está excluido, con esto no hacemos referencia a una característica despectiva sino a la comprensión de que ese otro es diferente a mí, es decir que el diálogo no exige el reconocimiento del otro como mi igual sino del otro como diferente en principios éticos, que en un primer plano de diálogo racional, es válido.

Debido a ello, este estudio se adhiere a la tesis de Boaventura de Sousa, cuando determina que aquello que hace posible la ecología de los saberes es la *hermenéutica diatópica*, que consiste en interpretar dos o más culturas con el fin de identificar preocupaciones isomórficas entre ellas y las respuestas que se proporcionan ya que parte de la idea de que todas las culturas son incompletas y pueden ser establecidas mediante el diálogo entre culturas, lo cual *implica concebir el universalismo como una particularidad occidental cuya supremacía*

*como idea no reside en sí misma, sino más bien en la supremacía de los intereses que la sustentan.*<sup>254</sup>

Ante el diálogo *engañoso* de algunos poderes que pretenden hacer creer un diálogo horizontal, cuando en realidad generan mecanismos “legitimados” de aceptación de una práctica dudosa,<sup>255</sup> deben existir mecanismos internacionales que estudien a través de la razón y la racionalidad la validez de los espacios del diálogo.

El diálogo, necesario en el pluralismo cultural, para alcanzar la interculturalidad, acepta y analiza los aspectos positivos de la modernidad y la globalización desde los propios marcos conceptuales de cada cultura y resalta también los elementos positivos de la suya, asumiendo claramente las diferencias asimétricas que siempre va a tener con respecto al otro<sup>256</sup>.

El diálogo en el pluralismo cultural no puede ser sólo en el cuál los “expertos” en su cultura puedan hablar sobre los “valores positivos” o “virtudes” de ésta, este diálogo implica la crítica ante la propia cultura y la situación global actual, ya que es ahí -en la aceptación de un mundo multicultural- donde se pueden comenzar a crear respuestas eficaces ante las problemáticas actuales, por ello no puede ser un diálogo sólo entre los que tienen el poder para hablar, publicar o tomar decisiones, sino que es un ejercicio entre las periferias *un diálogo intercultural Sur-*

---

<sup>254</sup> BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, *Refundación del estado en América latina: perspectivas desde una epistemología del sur*, Siglo XXI, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, México, 2010, p. 55.

<sup>255</sup> “[hablando sobre las justificaciones de la cultura ilustrada para el intervencionismo Estadounidense en tierras islámicas] De nuevo no se advierte que “el fundamentalismo de mercado –como lo denomina George Soros- basa ese fundamentalismo militar agresivo, de las “guerras preventivas”, que se los disfraza de enfrentamientos culturales o de expansión de una cultura democrática. Se ha pasado así de a) La pretensión de un diálogo simétrico del multiculturalismo; a b) la supresión simple y llana de todo diálogo, y la imposición por la fuerza de la tecnología militar de la propia cultura occidental – al menos este es el pretexto, ya que hemos sugerido que se trata meramente del cumplimiento de intereses económicos, del petróleo como en la guerra de Irak.” DUSSEL, Enrique, “Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación”, en *Interculturalidad: Historia, experiencias y utopías*, MONDRAGÓN Araceli y MONROY, Francisco (Coord.) Universidad Intercultural, Plaza y Valdés, México 2010, p.58.

<sup>256</sup> “...un mundo post-colonial y periférico como la India, en una asimetría abismal con respecto al centro-metropolitano de la época colonial, no por ello deja de ser un núcleo creativo de renovación y de cultura milenaria y decisivamente distinta a todas las otras con la capacidad de proponer respuestas novedosas y necesarias a los angustiosos desafíos que nos lanza el Planeta en inicio del siglo XXI.” *Ibíd.*, p.61.

*Sur, antes que pasar al diálogo Sur-Norte*<sup>257</sup>. El trabajo principal del gestor cultural se considera ser un puente que de voz y participe activamente en el reclamo de los derechos del otro, aquí se trató pues de hacer un trabajo con la gente.

### **Aclaraciones sobre el trabajo de campo:**

Mi llegada a la comunidad de Pilateno, coincidió con la entrada a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, dos experiencias que marcaron definitivamente mi forma de comprender al mundo, aunque para ese entonces todavía no tenía habilidades antropológicas (que a la fecha me cuesta aplicar) debo decir que las personas que conocí en la comunidad, me permitieron cuestionar mi existencia, preguntas que me hacía de niña sobre ¿por qué yo soy yo? Se convertían ahora en ¿Por qué yo vivo diferente a ellos? La pobreza económica que podía notar a simple vista me daba una sensación de injusticia y enojo, sin saber exactamente a quién adjudicarle dicha problemática.

Esta primer visita a la comunidad de Pilateno fue motivada por una amiga de la licenciatura que quería *hacer algo* para ayudar a la comunidad, hoy después de casi cuatro años, me doy cuenta que más bien esas personas provocaron *algo* dentro de cada una, que nos ayudó a continuar, no solo en la carrera sino también en la incesante tarea de cuestionar lo establecido que se antoja tan natural.

Nueve horas de carretera, desde la terminal de la Ciudad de México hasta el municipio de Xilitla, para después tomar una camioneta destartalada para unirnos al corazón de la Huasteca, en donde las curvas me hacían pensar “espero que ese lugar sea bonito o que al menos valga la pena tanta incomodidad”, a lo que ahora puedo decir *¡que atrevida era mi ignorancia!*.

Sin embargo gracias a esa ignorancia tuve la curiosidad de comprender las situaciones que rodearon mi primera experiencia en Pilateno y que se transformó después en mi trabajo de titulación.

---

<sup>257</sup> A esto agrega Dussel: “La localización del esfuerzo creador no parte del interior de la modernidad, sino desde su exterioridad, mejor aún, de su ser “fronterizo”. La “exterioridad” no es pura negatividad. Es positividad de una tradición distinta, moderna. Afirmación es novedad, desafío y subsunción de lo mejor de la misma modernidad.” *Ibíd.* p.70.

Si bien hasta ahora, después de recurrentes visitas a lo que ahora llamo “campo” no me han dado la sensación de haber hecho *algo* por la comunidad, las personas que están ahí si son, en parte, responsables de la ingrata conciencia que hoy tengo, la cual me motiva de alguna forma a seguirme cuestionando sobre las cosas que no comprendo, con la gran duda de si el escribir acerca de toda la teoría que aprendí durante la carrera y después la quise aplicar a la realidad, algún día ayudará a alguien.

**Anexos:**

**Nombre de encuesta: Datos generales de la comunidad.**

**A quien va dirigida: Pobladores en general.**

**Nombre:**

**Ocupación:**

**Sexo:**

**Edad:**

**Fecha de aplicación:**

Población.

1. ¿Es usted originario de Pilateno?
2. ¿Qué es lo que más le gusta de la comunidad?
3. ¿Qué actividades realiza?
4. ¿Qué diferencias encuentra entre estar en la comunidad y estar fuera?
5. ¿Alguna vez ha migrado?
6. ¿Tiene parientes fuera?

Fiestas y religión.

7. ¿A qué religión pertenece?
8. ¿Conoce a alguien que practique otra religión?
9. ¿Qué opina de ello?
10. ¿Celebra alguna fiesta?

Gobierno.

11. ¿Tiene algún apoyo del gobierno?, ¿Cuál? (si no pasar a pregunta 14)
12. ¿Para que utiliza estos apoyos?
13. ¿Le alcanza?
14. ¿Qué opina de estos apoyos?
15. ¿Cómo es el trato que le dan los servidores públicos?

**Nombre de encuesta: Percepción de Salud.**

**A quien va dirigida: Población mayor de edad.**

**Nombre:**

**Ocupación:**

**Sexo:**

**Edad:**

**Fecha de aplicación:**

1. ¿Cuenta con algún servicio de salud?
2. ¿Cómo lo tratan en los servicios de salud?
3. ¿Le dan alguna recomendación?
4. ¿Qué opina de ese servicio?
5. ¿Cada cuándo va al médico?
6. ¿Qué opina de las medicinas?
7. ¿Cómo cuida su salud cuando se enferma?

Si es mujer:

8. ¿Tiene hijos?
9. ¿Cuántos?
10. ¿Cómo los tuvo?
11. ¿Tuvo alguna complicación? (Si solo los tuvo en clínica pasar a la pregunta 14)
12. ¿Qué opina de las parteras?
13. ¿Cómo la acompañó y cuidó la partera?
14. ¿Qué opina de tener a los hijos en clínica? (Si no tuvo hijos en clínica terminar.)
15. ¿Cómo la trataron en la clínica? (Si solo los tuvo en clínica terminar.)
16. ¿Qué diferencias encuentra entre la clínica y la partera? (Sólo si tuvo hijos en clínica y con las parteras)
17. ¿Con quién se siente más cómoda?

**Nombre de encuesta: Políticas del INMECAFÉ, PROCAMPO y OPORTUNIDADES.**

**A quien va dirigida: Ejidatarios mayores de 60 años.**

**Nombre:**

**Ocupación:**

**Sexo:** Masculino

**Edad:**

**Fecha de aplicación:**

1. ¿Recuerda los apoyos que le daban en el INMECAFÉ?
2. ¿Cómo funcionaba?
3. ¿Por qué se terminó?
4. ¿Qué pasó cuando se terminó?
5. ¿Qué opina de ello?
6. ¿Cree que a partir de ese programa algo cambió?
7. ¿Recibe algún apoyo del gobierno? (Si es PROCAMPO pasar a pregunta 9, si no terminar la encuesta.)
8. ¿Qué opina de ese apoyo?
9. ¿Cómo funciona el apoyo de PROCAMPO?
10. ¿Le alcanza?
11. ¿Tiene alguna capacitación que tenga que ver con el campo?
12. ¿Qué opina de la situación del campo?
13. ¿Qué opina de la situación del café?
14. ¿Cómo le gustaría que fuera la situación del campo?

## Bibliografía:

- AGUILAR Villanueva, Luis, “Estudio introductorio” en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR Villanueva, Luis (Coord.), Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- ÁLVAREZ, Gabriel O. “Indios, negros y ciudadanos, luchas multiculturales por el reconocimiento”, en Diversidad y reconocimiento. Aproximaciones al multiculturalismo ya la interculturalidad en América Latina, Suplemento del boletín Diario de Campo, Universidad Intercultural de Chiapas, octubre 2006.
- BAEZA ESPEJEL, José Gabriel, GÓMEZ GUERRERO, María Gabriela, et. al. (Coords.) Pueblos indígenas: Debates y perspectivas México, UNAM-PUMNM, 2010.
- BELTRÁN AGUIRRE, Gonzalo. El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México, Comunidad Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, México, 1970.
- BETANCOURT, ALBERTO “El Corredor Biológico Mesoamericano: Tecnologías apropiadas, saberes indígenas y conservación de la biodiversidad”, en Del saber indígena al saber tradicional, BETANCOURT A. y CRUZ, E. (Coords.) UNAM, Mimeo, 2006.
- BLANCO BLANCO, Jacqueline, La jurisdicción especial indígena, más allá del mandato constitucional, Universidad Libre Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones socio jurídicas, Bogotá, 2008.
- BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, Refundación del estado en América latina: perspectivas desde una epistemología del sur, Siglo XXI, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, México, 2010.
- BOKSER LIWERANT, Judit, “Multiculturalismo”, en El Léxico de la Política en la Globalización: Nuevas realidades, Viejos Referentes, PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (Comp.) Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

- BONFIL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Debolsillo, México, 2010.
- BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane, “Salud y seguridad social, 1917-2008: ¿Quién decide?”, en Políticas públicas, MÉNDEZ, José Luis (Coord.), serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010.
- CARRÉ DE MALBERG, R. Teoría general del Estado, FCE y Facultad de Derecho-UNAM, México, 2001.
- CASTRO-LEAL ESPINO, M. “Los huastecos en las fuentes históricas”, en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, Programa de Investigación de las Artes Populares, México, 2000.
- CHOMSKY, Noam, Piratas y emperadores, Ediciones B. Barcelona, 2003.
- COLOM GONZÁLEZ, Francisco, “Justicia intercultural reflexiones sobre la traducción cultural de las normas morales” en Reconocimiento y Exclusión, ALCALÁ CAMPOS, Raúl, (Comp.) UNAM, FES Acatlán, Plaza y Valdés, México, 2008.
- DROR, Yehezkel, “Prolegómenos para las ciencias de políticas”, en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, Luis (Coord.) Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- DEL VAL, José, México. Identidad y nación, UNAM-PUMNM, México, 2004.
- DUSSEL, Enrique, “Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación”, en Interculturalidad: Historia, experiencias y utopías, MONDRAGÓN Araceli y MONROY, Francisco (Coords.) Universidad Intercultural, Plaza y Valdés, México 2010.
- FEIXAS Guillem y VILLEGAS Manuel, Constructivismo y Psicoterapia, Desclée, Barcelona, 1998.
- GARCÍA DE ALBA GARCÍA, Javier, “Saberes culturales y salud: una mirada de la realidad polifacética”, en Desacatos, num.39, mayo-agosto 2012.

- GARCÍA, VÁZQUEZ, Arlene Iskra. Medicina científica y medicina indígena: Pluralismo epistémico, racionalidad e interculturalidad, Tesis presentada en Filosofía de la Ciencia, FFyL, para la obtención del grado de Doctora en Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología, México, 2012.
- GIBBONS M; C. LIMOGES, H. NOWONTY, et. al., La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Pomares, Barcelona, 1997.
- GROSSI, Paolo, Derechos, sociedad, Estado: Una recuperación para el derecho, Escuela Libre de Derecho: El Colegio de Michoacán: UMSNH, México, 2004.
- \_\_\_\_\_, La primera lección de derecho, colec. Politopías, num.9, ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2006.
- HERNÁNDEZ, César Danzas del Costumbre Como Ofrenda Ritual, Reproducción Cultural de Cuatro Comunidades Nahuas de la Huasteca, Tesis presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia para la obtención del grado de Maestro en Historia y Etnohistoria, México, 2004.
- HERNÁNDEZ PICHARDO, Ana Mónica, Los sones canarios de Pilateno: Una alternativa metodológica desde la gestión cultural para la preservación y difusión del patrimonio musical en riesgo, Tesis presentada en Desarrollo y Gestión Interculturales FFyL, para la obtención de grado de Licenciada, UNAM, México, 2013.
- KILKSBERG, Bernardo, “América latina: el caso de la salud pública”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona, 2007,
- KOMPASS, Anders, Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Aedos, México, 2003
- KUHN, Thomas, La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

- LASSWELL, Harold, “La orientación hacia las políticas”, en El estudio de las políticas públicas, AGUILAR, Villanueva, Luis (Coord.), Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- LEÓN-PORILLA, Miguel, (Coord.) Historia de México, Tomo I, II, y IV Salvat, México, 1978.
- \_\_\_\_\_, Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?, CONACULTA-UNAM, México, 2011.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Ángel, Antropología médica: teoría sobre la cultura, el poder y la enfermedad, Anthropos, Barcelona, 2011.
- MÉNDEZ, José Luis, “Una radiografía del Estado mexicano actual”, en Políticas públicas, MÉNDEZ, José Luis (Coord.), serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010.
- NACIF, Benito, “El fin de la presidencia”, en Políticas públicas, MÉNDEZ, José Luis coord., serie Los grandes problemas de México, Vol. XIII, El Colegio de México, 2010.
- NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón. La persona en el derecho civil (Historia de un concepto jurídico). Porrúa. México, 2005.
- OCHOA, Lorenzo, “Una aproximación a la historia de la lengua y la cultura Huastecas”, en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, Programa de Investigación de las Artes Populares, México, 2007.
- \_\_\_\_\_ y PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Cambio y continuidades en el territorio y la cultura huastecos”, en Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano, soberanías y esferas ritualizadas del intercambio., ROTH SENEFF, Andrew ed., Volumen II, Colección Debates, Colegio de Michoacán, 2011.
- OLGUÍN, Martínez, Gabriela, “Estado Nacional y pueblos indígenas. El caso de México”, en Nueva Sociedad N° 153 Enero Febrero 1998.
- OLIVÉ, León, “Pluralismo epistemológico, más sobre racionalidad, verdad y consenso” en VELASCO, Ambrosio. Racionalidad y cambio científico. Paidós-UNAM. México, 1997. p. 50.

- \_\_\_\_\_, Interculturalismo y Justicia Social, México, UNAM, 2004.
- \_\_\_\_\_, La ciencia y la tecnología en las sociedades del conocimiento, Ética, política y epistemología, FCE, 2007
- PELCASTRE, Blanca, VILLEGAS, Norma, et. al., “Embarazo, parto y puerperio: creencias y prácticas de parteras en San Luis Potosí, México.” en Revista de Escuela de Enfermería, Universidad de San Luis Potosí, núm. 39. México, 2005, p.376.
- PÉREZ CASTRO, Ana Bella, “Los “rancheadores” portadores de mercaderías en la Huasteca”, en Anales de Antropología, Volumen 39-II, UNAM-IIA, México 2005.
- \_\_\_\_\_, “Algunos rasgos culturales de los grupos actuales de la Huasteca”, en Cinco miradas en torno a la Huasteca, OCHOA, Lorenzo, (Coord.) Consejo Veracruzano de Arte Popular, Programa de Investigación de las Artes Populares, México, 2007.
- \_\_\_\_\_, “Activando el mundo simbólico para enfrentar la emigración”, en Chungara, Revista de Antropología Chilena, Volumen 39, No. 1, 2007.
- PÉREZ RANSANZ Ana Rosa; VELASCO GÓMEZ Ambrosio, Racionalidad en ciencia y tecnología: nuevas perspectivas Iberoamericanas, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional: Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad cultural, México 2011.
- RAWLS, John, Teoría de la Justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- RUVALCABA MERCADO, Jesús, “Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción a la Huasteca, México”, en Revista española de Antropología Americana, num. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.
- SALAZAR PERALTA, Ana María, La participación estatal en la producción y comercialización del café en el estado norte de Chiapas, Tesis presentada

- en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, para obtener el grado de Licenciada en Antropología, México, 1982.
- SALINA CALLEJAS, Edmar, “Regulación y desregulación en el caso del café”, Análisis económico, primer semestre, año/vol. XV, número 031, UAM-Azcapotzalco, México, 2000.
  - SÁNCHEZ, Consuelo “La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía de hecho” en Estado y autonomías en democracias contemporáneas, GUTIÉRREZ, Chong (Coord.), México, IIS, Plaza y Valdés, 2008
  - SEN, Amartya, La desigualdad económica, FCE, México, 1997.
  - \_\_\_\_\_, “¿Por qué la equidad en salud?”, en Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, KILKSBERG Bernardo y SEN Amartya, Deusto, Barcelona 2007.
  - \_\_\_\_\_, La idea de justicia, Taurus, Madrid 2010.
  - SIERRA CAMACHO, María Teresa, “Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado”, en Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina, ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (Coord.) México, UNAM, programa Universitario México Nación Multicultural, 2012.
  - SUNKEL, Osvaldo, PAZ Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, ed. Siglo XXI, México, 1981.
  - TOLEDO, Víctor Manuel, Ecología, Espiritualidad, Conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable, Serie Gaia, Red Utopía, A.C., México 2006.
  - VELAZCO, Ambrosio, Republicanismo y multiculturalismo, Siglo XXI, México, 2006.
  - VILLORO, Luis, Creer, saber y conocer. Siglo XXI. México, 1996.
  - \_\_\_\_\_, Los retos de la sociedad por venir, FCE, México, 2007.

- WATZLAWICK, Paul y KRIEG, Peter (Comps.) El ojo del observador, Gedisa. Barcelona. 1998.
- WOLFANG SACHS, Santarius, Un futuro justo: recursos limitados y justicia global, Icara, Barcelona 2007.

Recursos electrónicos:

- ALARCÓN Ana, VIDAL, Aldo y NEIRA Jaime, “Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales”, en Revista médica de Chile, vol. 131 n. 9, Santiago, septiembre 2003, en línea en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-8872003000900014&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-8872003000900014&script=sci_arttext)
- Censo de población y Vivienda 2010, en línea en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>
- Comisión nacional de Desarrollo Indígena en línea en: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=4](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=4)
- Instituciones de Salud, INEGI, en línea en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Observatorio de la discriminación, *Preservación del observatorio de la discriminación*, en línea en: <http://www.obserdiscriminacion.gov.ar/informes/imagendelasmujeres.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud en línea en: <http://www.who.int/about/es/>
- Plan Nacional de Desarrollo en línea en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/salud.html>

Otras fuentes:

- Resumen ejecutivo “Proyecto de creación del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.” Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 2007. p. 199.